



# MEMO<sup>+</sup>12



# MEMO<sup>+</sup>12





Avda. Jaime I el Conquistador,  
1 - Entlo.  
30008 Murcia  
tel. 968 27 74 00 · fax. 968 27 74 01  
web. [www.cofrm.com](http://www.cofrm.com)  
mail. [colegio@cofrn.com](mailto:colegio@cofrn.com)

**COMUNICACIÓN,  
JUNTA DE GOBIERNO  
Y PRESIDENCIA**  
tel. 968 27 74 03

**CIM y CEIM**  
tel. 968 27 74 56

**INFORMÁTICA**  
tel. 968 27 74 04

**Edita**  
Colegio Oficial de Farmacéuticos  
de la Región de Murcia

**Textos e información gráfica**  
Colegio Oficial de Farmacéuticos  
de la Región de Murcia

**Diseño y maquetación**  
Keskesé

**Impresión**  
Tipografía San Francisco

Dep. Legal: MU-793-2004

# ÍNDICE

<b>Carta del Presidente</b>	<b>06</b>
<b>Junta de Gobierno, Vocalías de Sección, Comisiones y Califarma</b>	<b>10</b>
<b>Departamentos colegiales</b>	<b>16</b>
<b>La Profesión en España</b>	<b>20</b>
<b>Colegio</b>	<b>26</b>
Las farmacias de Murcia informan sobre la importancia del pan dentro de una alimentación saludable	<b>28</b>
Convenio entre Banesto y el COFRM	<b>30</b>
Una farmacia profesional y sostenible	<b>31</b>
Los farmacéuticos de Lorca premiados por Correo Farmacéutico	<b>33</b>
Farmacias, por Principios comprometidos contigo	<b>34</b>
El Colegio de Farmaceuticos de Murcia se trae el premio Infarma 2012	<b>37</b>
Medalla de Oro para los farmacéuticos de la Región	<b>38</b>
Los farmacéuticos celebran un curso sobre deporte y alimentación	<b>39</b>
Y llegó el copago ... y la desfinanciación	<b>40</b>
Medicamentos excluidos de la presentación farmacéutica del S.N.S.	<b>42</b>
Economía y Salud	<b>43</b>
XXI Jornada de Hipertensión Arterial. Día del Farmacéutico	<b>46</b>
Comunicación en Sanidad	<b>48</b>
Tesis M <sup>a</sup> Pilar Zaragoza	<b>49</b>
Informa N <sup>o</sup> Extraordinario	<b>50</b>
Farmacias, por principios: Proyecto Hombre	<b>52</b>
Farmacias, por principios: Con las Asociaciones de Diabéticos de la Región	<b>55</b>
Farmacias, por principios: ¿Qué es Adaner?	<b>59</b>
Patrona 2012	<b>60</b>
Otras noticias	<b>67</b>
<b>Memoria de Secretaría</b>	<b>78</b>
Carta del Secretario	<b>80</b>
Cifras 2012	<b>82</b>
Departamento de Expedientes	<b>92</b>
Agenda 2012	<b>93</b>
Departamento de Calidad	<b>102</b>
Bolsa de Trabajo 20112	<b>104</b>
<b>Área Profesional</b>	<b>106</b>
Carta de la Vicepresidenta	<b>108</b>
Área Profesional	<b>110</b>
<b>Tesorería</b>	<b>120</b>
Carta del Tesorero	<b>122</b>
Gestión Económica	<b>124</b>
Gestión Novedades 2013	<b>131</b>
Cuentas Anuales 2012	<b>134</b>



# CARTA DEL PRESIDENTE

# PRESIDENTE

## CaRTA A LOS COLEGIAdOS

Querida/o compañera/o:

La cotidianidad, nuestra dura cotidianeidad, impide tener una visión global y completa de lo que supuso para la profesión farmacéutica regional 365 días de trabajo y precisamente por ello y por la obligatoriedad estatutaria, los trabajadores del Colegio y los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, realizamos esta memoria anual, con la ilusión y el objetivo de dejar constancia escrita del trabajo del Colegio y de los farmacéuticos de la Región de Murcia.

Hasta hace un tiempo, contar nuestra historia, era contar la historia de problemas, vaivenes, cambios legislativos, “piedrecitas” en el camino... pero, afortunadamente, no era contar la historia de enormes problemas que están condicionando, de un modo otrora insospechado, la realidad de nuestro sector, de todo el sector del medicamento, pero especialmente de la oficina de farmacia.

Desde el año 2000 hemos sido objeto de decenas de cambios legislativos, en esta memoria os los hemos vuelto a recordar, pero 2012 brindó más. En un periodo de transformación para el sector que, como otros ámbitos de la economía, ha tenido que adaptarse y multiplicar sus esfuerzos para seguir adelante y en algunos casos de fuera de la Región, para ni siquiera conseguirlo, sobrevivimos a la crisis exclusivamente por la importancia de nuestra labor social, que nadie lo dude. Como decía aquel: sólo nos queda la sociedad, la gente real, la calle... Cada día, más de dos millones de personas acuden a una farmacia y salen de ella con enorme satisfacción (tal y como manifiestan las encuestas) ellos son nuestro soporte, sólo ellos.

Continuando la senda que ya abriera el Ministerio de Sanidad en 2010 (conocido por muchos como el año de los ‘decretazos’), este 2012 si por algo se ha caracterizado es por haber publicado tres grandes Reales Decretos Leyes que han afectado en gran medida al sector de las oficinas de farmacia. El RD-L 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la ca-

lidad y seguridad de sus prestaciones. Un decreto que, entre otras medidas, contemplaba una bajada en el precio de los medicamentos financiados por el SNS, la creación de nuevos conjuntos de referencia, la salida de la financiación del SNS de más de 400 medicamentos y el llamado copago farmacéutico. El RD-L 19/2012 de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios. En él, quedaba modificada la escala de deducciones ya prevista en otros decretos anteriores y el RD-L 20/2012, de 13 de julio, para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que en lo que se refiere a las farmacias, contemplaba el regreso de la deducción del Fondo de Comercio y la subida del IVA.

Y todo lo anterior, unido a impagos y a dificultades. Aquí en nuestra Región se cumplió fielmente el calendario de pagos durante ocho meses del año, hasta que el anuncio, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, de retrasar el pago de la facturación de septiembre de las farmacias de la región al mes de noviembre, debido a la suscripción con la región de Murcia del mecanismo de apoyo a la liquidez de las comunidades autónomas (FLA), nos obliga a reunirnos a la Asamblea de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, el día 25 de octubre de 2012.

Los farmacéuticos de la región (y así lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones), somos absolutamente conscientes de la situación de crisis económica que todos estamos atravesando. Nosotros mismos, hemos sufrido una disminución superior al 30% de nuestra facturación, que se une al hecho de haber firmado en mayo del 2011 un acuerdo con las entidades bancarias y el Gobierno Regional para garantizar el suministro de medicamentos a los murcianos, que tuvimos que avalar personalmente y que comprometía nuestro futuro profesional y económico, en caso de impago. Pese al riesgo evidente que corríamos, aceptamos el acuerdo sólo y exclusivamente para no desabastecer a la población.

Las farmacias se encuentran en una situación enormemente difícil y complicada, pese a ello somos profesionales sanitarios y plenamente conscientes del papel que desarrollan nuestros establecimientos y de la importancia del servicio que brindamos, por ello una vez más, resolvimos el gravísimo perjuicio que el retraso en el pago generaba en muchas farmacias y en las propias entidades de distribución de medicamentos.

Pero este también fue el año de más realidades, fue el año de inicio y presentación de Farmacias por principios, comprometidos contigo: un compromiso profesional y social, concreto y sostenido en el tiempo, real y aplicado, de la Red de Farmacias de la Región con las asociaciones de pacientes.

Nuestra iniciativa, apoyada por la Universidad de Murcia, estaba y está incorporada en un gran proyecto de investigación europeo sobre Alfabetización Sanitaria, que encuentra en nuestro planteamiento un reflejo sin fisuras del trabajo de alfabetización que tanto demanda toda la sociedad y especialmente las Asociaciones de Pacientes, trabajando en la línea de información de calidad y garantizada, prevención de la enfermedad y posicionamiento de cada Asociación. Para presentar esta Campaña y conocer el trabajo que había realizado la propia Universidad de Murcia y nuestro Colegio, convocamos un seminario de presentación al que asistieron no sólo las Asociaciones de Pacientes involucradas, todas representadas, sino las Comisiones de Sanidad y Educación de la Asamblea Regional, o lo que es lo mismo, el partido Popular y al PSRM; al Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, puesto que cuando se habla de alfabetización el sistema educativo es clave; el Decano de las facultades de Medicina y Farmacia, y por supuesto, al Gobierno Regional en la figura de D. Martín Quiñero Sánchez, Secretario General de la Consejería de Sanidad y Política Social. Igualmente nos acompañaron los directores de los diarios La Verdad y La Opinión. A fecha de hoy hemos trabajado pequeñas iniciativas con varias asociaciones, y tres estrategias

A portrait of D. Prudencio Rosique Robles, a middle-aged man with grey hair, wearing a dark suit, a light blue shirt, and a red tie with a small white pattern. He is looking directly at the camera with a slight smile. The background is a colorful abstract pattern with orange, red, and yellow tones.

**D. Prudencio  
Rosique Robles**  
Presidente  
del COFRM

íntegras con PROYECTO HOMBRE, ASOCIACIONES DE DIABÉTICOS DE LA REGIÓN y estamos trabajando con FAMDIF. Es difícil ser creativos y generosos en estos momentos, pero lo vamos a ser, si nos dejan.

Te insto a que leas esta memoria y la guardes, con la comodidad que implica su formato digital. Ha sido un año complejo, de cambios y problemas y hasta con algún fuego de artificio final: la filtración, el 28 de diciembre, de un borrador del Ministerio de Economía y Competitividad, titulado como Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales, que propugnaba, entre otros aspectos, la ruptura del binomio existente en nuestro país entre la titularidad y la propiedad de la farmacia. Esto ha teñido de incertidumbre, tristeza y cierta desesperanza los últimos días del 2012. Lo que se ha trabajado y se está trabajando al respecto y el fin de esta historia, pertenecerá a otro año, el 2013 que, sospecho, dará mucho que hablar.

Recibe un fuerte abrazo

**Prudencio Rosique Robles**



# JUNTA De GOBIERNO

# JUNTAS

## De GOBIERNO Y VOCALÍAS

### JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE	Prudencio Rosique Robles
SECRETARIO	José Carlos Moreno Bravo
TESORERO	Juan Desmonts Gutiérrez
VICEPRESIDENTA	Isabel Tovar Zapata
VICESECRETARIA	Encarna García Legaz
VICETESORERO	Domingo Arcas López
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	Rosa María Alarcón García
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	Reyes Menárguez Carreño
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	César Toledo Romero
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	María Luisa Torregrosa Cerdán
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	Elena Saquero Martínez
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	Manuel Suárez Ortega
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	Francisco Jesús Girón Martínez
VOCAL ÁREA III (LORCA)	Josefa Eloísa Rodríguez Moreno
VOCAL ÁREA IV (NOROESTE)	Joaquín López-Battu Serra
VOCAL ÁREA V (ALTIPLANO)	Manuel Guillén Whelan
VOCAL ÁREA VI (VEGA DEL SEGURA)	Roberto Carrilero Alcaraz



## JUNTA DE VOCALÍAS

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN  
**M<sup>a</sup> Pilar Zaragoza Fernández**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN  
EL LABORATORIO CLÍNICO,  
ABARCANDO ANÁLISIS CLÍNICOS  
**M<sup>a</sup> Josefa Carpes Hernández**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN DISTRIBUCIÓN  
FARMACÉUTICA  
**Mariano Ramón Díez García**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN INDUSTRIA  
FARMACÉUTICA  
**Elena Fernández Díez**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN INVESTIGACIÓN,  
DOCENCIA Y FORMACIÓN  
**Ana María González Cuello**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN ÓPTICA  
OPTÁLMICA, OPTOMETRÍA Y  
ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA  
**Inmaculada Concepción  
Hidalgo Oller**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN ORTOPEDIA  
**M<sup>a</sup> José Galindo García**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN PLANTAS  
MEDICINALES Y HOMEOPATÍAS  
**José López Gil**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN REGENTES,  
SUSTITUTOS Y ADJUNTOS EN  
OFICINA DE FARMACIA  
**Franciso Lomo Casanueva**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
EJERCIENTES EN TITULARES  
DE OFICINA DE FARMACIA  
**Juana María Morales Arnau**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
DE LA ADMINISTRACIÓN  
**Claudio Buenestado Castillo**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS  
JUBILADOS  
**María de los Ángeles Ruiz  
Precioso**

## COMISIÓN DE EXPEDIENTES

---

D<sup>a</sup>. Isabel Tovar Zapata  
 D<sup>a</sup>. Encarna García Legaz  
 D<sup>a</sup>. Rosa María Alarcón García  
 D<sup>a</sup>. Reyes Menárguez Carreño  
 D. César Toledo Romero  
 D. Manuel Suárez Ortega  
 D. Joaquín López-Battu Serra  
 D. Manuel Guillén Whelan  
 D. Roberto Carrilero Alcaraz

## COMISIÓN DE IDEAS

---

D<sup>a</sup>. María Luisa Torregrosa Cerdán  
 D. Joaquín López-Battu Serra

## COMISIÓN DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

---

D<sup>a</sup>. Isabel Tovar Zapata  
 D<sup>a</sup>. Encarna García Legaz  
 D<sup>a</sup>. Rosa María Alarcón García  
 D<sup>a</sup>. Reyes Menárguez Carreño  
 D<sup>a</sup>. María Pilar Zaragoza Fernández  
 D. Manuel Antón Muñoz  
 D<sup>a</sup>. Ana María González Cuello  
 D. Claudio Buenestado Castillo

## COMISIÓN DIRECTIVA

---

D. Prudencio Rosique Robles  
 D. José Carlos Moreno Bravo  
 D. Juan Desmonts Gutiérrez  
 D<sup>a</sup>. Isabel Tovar Zapata  
 D<sup>a</sup>. Encarna García Legaz  
 D. Domingo Arcas López  
 D<sup>a</sup>. Juana María Morales Arnau

## COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO EMPLEADOS

---

D. José Carlos Moreno Bravo  
 D. Juan Desmonts Gutiérrez  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Torregrosa Cerdán

## COMISIÓN DEONTOLÓGICA

---

D<sup>a</sup>. Gloria María Tomás y Garrido  
 D<sup>a</sup>. Inés Jiménez Trigueros  
 D<sup>a</sup>. María José Galindo García  
 D. Santiago Molina Laborda  
 D<sup>a</sup>. Esther Belén Hernández Hernández  
 D<sup>a</sup>. María Luisa Torregrosa Cerdán

## COMISIÓN MIXTA ISFAS

---

D<sup>a</sup>. María Luisa Torregrosa Cerdán

## COMISIÓN MIXTA COFMU-SMS

---

D. Prudencio Rosique Robles  
 D. José Carlos Moreno Bravo  
 D. Juan Desmonts Gutiérrez  
 D<sup>a</sup>. Encarna García Legaz  
 D<sup>a</sup>. Juana María Morales Arnau

## COMISIÓN MIXTA MUFACE

---

D. José Carlos Moreno Bravo  
 D<sup>a</sup>. Juana María Morales Arnau

## OFICINAS DE FARMACIA QUE PERTENECEN A CALIFARMA

TITULAR	Nº DE FARMACIA
Miguel Cambronero Sánchez	466
Manuela Molina Giménez	15
Prudencio Rosique Robles	95
Ana María Gómez García	124
Domingo Arcas López y Pedro Arcas Castiñeiras	193
José Carlos Moreno Bravo	204
Francisco Arturo Ruiz Pina	210
Rosa María Quilis Arocas	239
Esther, M <sup>a</sup> Elena y Félix Martínez Monje	314
Sabina Buendía Noguera	463
Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz	497
Maravillas Garrido García	501
Emilia María Tomás Torres	558
Juana Morales Arnau	33
María Jesús Rama Pagán	83
Eloisa Corbalán Carreño	122
María José Galindo García y Marta Sabater Galindo	169

TITULAR	Nº DE FARMACIA
Juan Miguel Bosch Hervás	185
María Jesús Rodríguez Arcas	322
Sara Peñalver Sánchez	328
Rogelio Zaragoza Noguera	34
Miguel Salvador Cano Cerón	247
Joaquín Jordán Pérez	87
Luis Emilio Sáez Mestre	91
María Andrea Selma Fernández	214
Pedro Hernández Rex	277
Enrique Celdrán Vidal	326
Antonio Moreno Arribas	385
Francisco Esteban Sánchez Rosique	469
Pedro Guerrero Cuadrado	511
María Luisa Castellón De Arce	360
Rosa María Alarcón García	148
Alberto Amat Fernández	540
M <sup>a</sup> Mercedes Latorre Tora	220
Francisco Luis Navarro Martínez	522
José Juan González González	79
Victoriano Jesús López Atenza	278



# DEPARTAMENTOS COLEGIALES

# DIRECCIÓN GENERAL

José Vidal Martínez

## ÁREA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

DIRECTORA  
Lourdes Oruezábal Moreno

HORARIO  
10.00 h - 14.00 h ; 17.00 h - 20.00 h

EXT: 113  
DIRECTO: 968 277 456

## DIRECCIÓN FINANCIERA

RESPONSABLES

José Vidal Martínez  
Pedro Navarro Sánchez  
Luis Navalón Romero  
Marjorie Imbernón Manzanera

HORARIO  
08.00 h - 15.00 h

EXTS: 121 - 125 - 126 - 135

## CIM

DIRECTORA  
Pepa Franco Campello  
EXT: 134

## CEM

DIRECTORA  
Lourdes Oruezábal  
EXT: 113

## TÉCNICOS FARMACÉUTICOS

Magdalena Hernández García  
Oscar Aguirre Martínez  
M<sup>a</sup> José Bermúdez Soto  
(Excedencia: 04.04.2010)  
EXTS: 129 - 108 - 133

## AUXILIARES

Encarnación Rubio Párraga  
(jubilación parcial)  
M<sup>a</sup> Isabel Marín Rodríguez

EXT: 131

Ana Franco Pujante  
(Alta: 02.07.2012)  
(Baja: 19.09.2012)

## TÉCNICOS FARMACÉUTICOS

Óscar Aguirre Martínez  
Sandra Sierra Alarcón  
Isabel Conesa Lozano  
(Sustituye a M<sup>a</sup> José Bermúdez  
en su EXTS: 130 - 137)

## AUXILIAR

Mirela Jiménez Sánchez  
EXT: 139

## BECARIOS

Aránzazu Rosique Tabuena  
(Baja: 30.09.2012)  
Paola Sánchez Arango  
(Baja: 30.09.2012)  
M<sup>a</sup> del Mar Valero Griñán  
(Baja: 03.05.2012)  
Virgina Carmona Gil  
(Alta: 01.08.2012)  
Bernardo Gonzalez de Paz  
(Alta: 15.10.2012)  
Agustin España Palazón  
(Alta: 15.10.2012)

## RECLAMACIÓN RECETAS Y SUPERVISIÓN

Encarna Fernández García  
Francisco Morenete Vega  
EXT: 124 - 122

# DEPARTAMENTOS

## COLEGIALES

### DIRECCIÓN JURÍDICA

RESPONSABLES  
M<sup>a</sup> Ángeles García-Villalba Cano  
Encarnita Sarabia Almagro  
Joaquín de Domingo López

HORARIO  
08.00 h - 15.00 h

HORARIO DE ATENCIÓN  
AL COLEGIADO  
11.00 h - 14.00 h

EXTS: 119 - 103 - 104

### DIRECCIÓN DOCUMENTAL

RESPONSABLES  
Asunción Sáez Sánchez  
Conchita López Villa  
José Luis Sáez Sánchez  
Irene Rodríguez de Lope Llorca

HORARIO  
08.00 h - 15.00 h; 16.00 h - 19.00 h  
Sábados de 08.00 h - 14 h

EXT: 114 - 116 - 117 - 136

### DIRECCIÓN INFORMÁTICA

RESPONSABLES  
Antonio R. Rodríguez Gómez  
José Párraga Asensio  
Francisco Javier Botella Pérez

HORARIO  
08.00 h - 15.00 h

EXT: 105 - 123 - 132  
DIRECTO: 968 277 404

DÍAS DE CIERRE DE FACTURACIÓN Y  
TODOS LOS JUEVES DE  
10.00 h - 14.00 h; 17.00 h - 20.00 h

### DIRECCIÓN CALIDAD

DIRECTORA:  
Sandra Sierra Alarcón

EXT: 137

AUXILIAR:  
Micaela Jiménez Sánchez

EXT: 139

### ÁREA DE COMUNICACIÓN JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERNAS

DIRECTORA  
M<sup>a</sup> Fuensanta Martínez Lozano

HORARIO  
09.30 h - 15.00 h ; 17.00 h - 20.00 h

EXT: 120  
DIRECTO: 968 277 403

### SECRETARÍA JUNTA DE GOBIERNO

Miguel de los Santos  
Martínez Martínez

Natalia López-Román Moreno

EXT: 128 - 138



# La PROFESIÓN EN ESPAÑA

# La PROFESIÓN EN ESPAÑA

## ENERO

**02**

El nombramiento de Ana Mato como ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el Gobierno Popular causa una gran sorpresa en un sector que confía en su perfil político para sacar adelante el Pacto por la Sanidad y que alaba la elección de Pilar Farjas, hasta este momento consejera del ramo gallega, como secretaria general, aunque ambas tendrán que liderar este departamento con un recorte de 409 millones de euros. Por otra parte, los "tijeretazos" autonómicos avivan los conflictos de médicos mientras algunas Comunidades prorrogan la presentación de sus cuentas para 2012.

**17**

Las movilizaciones se extienden. Tras meses de advertencias, las movilizaciones médicas contra los recortes adoptados por las Administraciones se expanden por todas las Comunidades.

**23**

Un 4,7 por ciento menos de presupuesto. El consejero de Salud catalán, Boi Ruiz, anuncia la caída del gasto sanitario en la región a niveles de 2007 con 1.150 euros por habitante aunque se asegura que la reducción "efectiva" será del 1,6, por ciento.

## FEBRERO

**01**

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, anuncia durante su primera comparecencia en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados que tratará de alcanzar acuerdos con las Autonomías, los profesionales y los grupos parlamentarios para impulsar un pacto común sociosanitario que elevar al Parlamento como base para una futura Ley de Servicios Básicos que no incluirá recortes sin "garantías". Por otra parte, los oncólogos denuncian que la supervivencia en cáncer y la mayoría de los médicos y enfermeros consultados por Semergen se muestran a favor de implantar algún sistema de copago como herramienta para reducir visitas y pruebas "innecesarias".

**15**

Tasa por receta. El PP consigue que el Gobierno catalán de CIU retrase hasta mayo el cobro de un euro por receta médica, una de las medidas incluidas en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos para 2012, con exención para los crónicos.

**16**

Abordaje VHC. El reto de actualizar el manejo de los pacientes con hepatitis C (VHC) con los nuevos inhibidores de la proteasa fue expuesto durante el 37º Congreso Anual de la Asociación Española para el Estudio del Hígado.

## MARZO

**01**

La aprobación por parte del Parlamento catalán del cobro de un euro por receta a partir del 1 de junio, con la abstención del PP, levanta todo tipo de suspicacias sobre la extensión de la tasa a nivel nacional. La ministra no descarta la medida si hay acuerdo entre las CC.AA.

Una "hoja de ruta" para el Pacto. El primer Consejo Ínterterritorial de Sanidad con Ana Mato como ministra sirvió para acodar la "hoja de ruta" del Pacto por la Sanidad y los Servicios Sociales que se sustenta sobre cinco puntos sin entrar en la financiación ni en los recortes. Así, ministra y consejeros acuerdan crear tres grupos de trabajo sobre Recursos Humanos y dan los primeros pasos hacia el calendario vacunal único.

**12**

PPA. Cien días después de la entrada en vigor de la prescripción por principio activo (PPA), los expertos creen que su implantación ha sido irregular y que la mayoría de las CC.AA. respaldarán la libertad del médico.

**ABRIL**

Con el objetivo de ahorrar siete mil millones de euros en sanidad, Ana Mato se reúne el 18 de abril con los representantes de las Comunidades Autónomas. De esta reunión, salen medidas dirigidas a frenar el turismo sanitario o la mediática reforma del copago farmacéutico, según nivel de renta.

La posterior publicación del RDL 16/2012 incluiría una "sorpresa": la integración obligatoria de los funcionarios del SNS en el marco estatutario para 2012.

**03**

Presupuestos Generales del Estado 2012. Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, presentó en el Congreso unas cuentas "extraordinarias" en un momento complicado para la economía española. Pilar Farjas, secretaria general de Sanidad, fue la encargada de presentar las cuentas correspondientes al Ministerio de Sanidad, que sufrió un ajuste de 13,7 por ciento, siendo la media del resto de ministerios del 16,9 por ciento.

**18**

Consejo Interterritorial. Con el objetivo de ahorrar 7.000 millones de euros, los representantes de las comunidades autónomas se reunieron con Ana Mato por segunda vez en el año.

**24**

Malestar médico. La publicación en el BOE de las medidas surgidas del Interterritorial en materia de recursos humanos enfadó a la OMC y CESM, que se plantearon recurrir el documento ante los tribunales.

**MAYO**

La validación en el Congreso de Real Decreto-Ley 16/2012 por 178 votos a favor (PP y UPN) y 138 votos en contra (los restantes partidos de la oposición) aleja cada vez más el Pacto por la Sanidad. Es más, el sindicato de enfermeros ya estudia la huelga general por los recortes salariales y los médicos titulares, de cupo y de zona todavía tienen dudas sobre su estatutarización, al tiempo que rechazan la corrección de errores (más de setenta) del RDL 16/2012.

**08**

Comienzan las concentraciones en los hospitales. Los sindicatos denuncian que las medidas propuestas en el RD 16/2012 van hacia el modelo estadounidense de doble aseguramiento y proponen concentraciones y movilizaciones en hospitales y centros de salud.

**17**

Validación del Real Decreto Ley 16/2012. Sale adelante la reforma estructural de Ana Mato por 178 votos a favor y 138 en contra. Ningún partido de la oposición, a excepción de UPN, ha respaldado este cambio de modelo sanitario.

**30**

Primera huelga sanitaria. Castilla-La Mancha es la primera comunidad autónoma en convocar una huelga en los hospitales y centros de salud. Según CESM, el seguimiento fue del 71,2 por ciento en el sector hospitalario y del 44,67 por ciento en atención primaria.

**JUNIO**

Cataluña aplaza un mes el cobro del euro por receta por problemas informáticos. Y en investigación malas noticias, ya que los resultados de los estudios Petacc8 (en cáncer de colon) y Rachel (en cáncer de páncreas metastático), presentados en el 14º Congreso Mundial de Cáncer Gastrointestinal, no alcanzan los objetivos esperados. Eso sí, un estudio refleja que la prevalencia de cardiopatía isquémica es menor de lo esperado.

**01**

Francisco Miralles, nuevo secretario general de CESM. Patricio Martínez deja su puesto en la secretaría general a Francisco Miralles, también presidente de CESM-Murcia. Además, Albert Tomás (Cataluña) se ocupará de la presidencia, Gerardo Ferreras (Andalucía) de la vicepresidencia, Tomás Toranzo (Castilla y León) de la vicesecretaría y Lorenzo Arracó (Aragón) de la tesorería.

**27**

De nuevo, Consejo Interterritorial. La tercera reunión de Ana Mato con las Comunidades termina con un nuevo informe sobre el proyecto de decreto de troncalidad y un catálogo de especialidades, medidas que no convencen a los profesionales.

**JULIO**

La presentación del informe del proyecto de decreto de troncalidad y del catálogo de nuevas especialidades (que deja Infecciosas, Hepatología, Neonatología e Urgencias como áreas de capacitación específica), además del anuncio de desfinanciación de 426 fármacos, cierran el tercer consejo Interterritorial.

**04**

Avances en reproducción asistida. Un metaanálisis avala que la transferencia de embriones congelados en un ciclo sin estimulación aumenta la tasa de embarazo, según la reunión de la Sociedad Europea de Reproducción Humana y Embriología.

**05**

Apoyo médico, con matices, a la desfinanciación de 426 fármacos. La salida de la financiación pública de más de cuatrocientos medicamentos ha sido bien acogida por las principales sociedades científicas de medicina familiar. Semergen cree que corrige una de las bolsas de ineficiencia del SNS. Las críticas de Semfyc se centran en que no han sido consultados por Sanidad.

**15**

Dificultades estivales agravadas por los ajustes. Las clásicas complicaciones de los meses de verano empeoran con los recortes en los núcleos rurales y turísticos.

**24**

OMC, CESM y Facme se unen contra los recortes. Las tres organizaciones crean una plataforma de acción para impedir que el deterioro del Sistema Nacional de salud sirva de excusa para su privatización.

**SEPT.**

El descanso estival sirvió para que los consejeros de Sanidad del Partido Popular y el consejero catalán, Boi Ruiz, intercambiaran opiniones al margen del Consejo Interterritorial sobre la necesidad de modificar el modelo retributivo de los profesionales sanitarios, durante una reunión "informal" celebrada en Valladolid. Por otra parte, las Comunidades Autónomas comienzan a desmarcarse de la nueva norma de aseguramiento y muchas regiones, entre ellas algunas gobernadas por el PP, aseguran que seguirán atendiendo a irregulares sin recursos.

**01**

El modelo retributivo, en el punto de mira. Tras el capítulo de ajuste centrado en el gasto farmacéutico, los consejeros de las Comunidades Populares ponen el acento en las retribuciones profesionales. En una reunión "informal" celebrada durante el mes de agosto centran su atención en un capítulo de gasto que supone, como media el 40 por ciento de los presupuestos sanitarios regionales.

**12**

Protestas de funcionarios. Todos los sindicatos de empleados públicos, incluidos los sanitarios, unen fuerzas para intensificar sus protestas y amenazan con huelga general.

**15**

Sanidad revisa las prestaciones en cinco áreas. Genética, rehabilitación, reproducción asistida, cribados e implantes oftalmológicos son las áreas en las que Sanidad comienza la revisión de la cartera básica de servicios del SNS.

**OCTUBRE****03**

Libro blanco. Tras un Consejo Interterritorial de marcado carácter "técnico y administrativo", tras el que no compareció la ministra de Sanidad, Ana Mato, el ministerio anuncia la elaboración de Libro Blanco de los Profesionales Sanitarios. Durante el encuentro también se abordó la necesidad de crear un marco regulatorio común, estructurado y accesible de desarrollo profesional.

**04**

Presupuestos a la baja.

Castilla-La Mancha anuncia un recorte de 12 por ciento de su gasto en personal sanitario para 2013, mientras el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, anuncia que las cifras del departamento de Sanidad se reducirán un 15 por ciento.

**NOVIEMB.**

Los médicos se plantean extender a nivel nacional los paros y las movilizaciones que ya se están produciendo en Madrid si consiguen el apoyo de todas las organizaciones, mientras el portavoz de Sanidad del PSOE, en el Congreso, José Martínez Olmos, explica en una entrevista que su partido eliminaría la cartera suplementaria del SNS en caso de volver al Gobierno.

**01**

Presupuestos con "reforma estructural" integrada. La externalización de la prestación sanitaria en seis hospitales, la reorganización de recursos humanos y la adopción del euro por receta son los pilares del plan de sostenibilidad con el que le consejero

de Sanidad madrileño, Javier Fernández-Lasquetty, sorprendió en la presentación de los presupuestos para 2013, un 7 por ciento más bajos.

**16**

Huelga en la sanidad madrileña. Los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad madrileña convocan cuatro jornadas de paros totales para exigir a la consejería que retire las medidas de su Plan de Sostenibilidad.

**27**

La huelga no frena los planes de Madrid. Los paros sanitarios no logran modificar las reformas. El presidente regional dice que el argumento de privatización es "falso".

**DICIEMB.**

El consejero de Sanidad madrileño, Javier Fernández-Lasquetty, explica que su intención es negociar con los profesionales la reforma sanitaria de la región para decidir juntos cómo aplicar parte de las medidas, mientras los médicos deciden que las protestas de la capital se convertirán en nacionales con una gran manifestación el 23 de febrero. Por su parte, la Junta Electoral de Semergen se defiende de las críticas de una de las candidatas a presidir la sociedad en Madrid y los presupuestos del Colegio de Médicos de la capital quedan aplazados hasta 2013 al no recibir el respaldo de los compromisarios.

**05**

Una reforma valenciana en base a gestión pública según el modelo empresarial. En la Comunidad Valenciana los profesionales mantendrán su estatus laboral y pertenecerán a la consejería, pero se introducen criterios de competitividad y cumplimiento de objetivos por incentivación, como se plasmó en la Jornada organizada por Contenidos de Salud y la Consejería de Sanidad autonómica.

**12**

Lasquetty se reafirma en su reforma.

En una entrevista Javier Fernández-Lasquetty incide en la necesidad de reordenar las plantillas y confiesa dudas sobre la externalización si no hubiera libre elección implantada en la Comunidad de Madrid.



# COLEGIO





## LAS FARMACIAS DE MURCIA INFORMAN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PAN DENTRO DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Diez razones por las que no debemos abandonar el pan en nuestra dieta diaria

Los expertos recomiendan un consumo diario de pan entre 220 y 250 gramos. M<sup>a</sup> Pilar Zaragoza, Vocal de Alimentación del COF de Murcia: "Los farmacéuticos debemos ser conscientes del papel que desempeñamos como prescriptores de hábitos saludables y concienciar a la población de la importancia de no abandonar el pan en una dieta sana y equilibrada". Dra. Ana M<sup>a</sup> López Sobaler, Profesora del Departamento de Nutrición de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid: "A pesar de sus numerosos beneficios nutricionales, el consumo de pan ha descendido por su inmerecida fama de que engorda". Desde el 19 de enero, todos los murcianos que se acerquen a su farmacia habitual podrán conocer de primera mano los beneficios que el pan tiene para la salud. Consciente del papel indiscutible que el colectivo farmacéutico cumple como prescriptor de hábitos saludables para la sociedad, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia no ha dudado en colaborar con la Campaña Pan Cada Día, promovida por Incerhpan, para

distribuir en las más de 500 farmacias de la provincia 60.000 trípticos con información nutricional sobre el papel fundamental que desempeña el pan dentro de una alimentación saludable. Este acuerdo fue presentado en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia en un acto en el que estuvieron presentes M<sup>a</sup> Pilar Zaragoza, su Vocal de Alimentación, la Dra. Ana M<sup>a</sup> López Sobaler, Profesora del Departamento de Nutrición de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, que ha impartido a los farmacéuticos colegiados la conferencia "Redescubrir el pan: una necesidad nutricional", y Lorenzo Alonso, Presidente de la interprofesional del pan INCERHPAN. El objetivo de esta iniciativa es tratar de concienciar a la población de la importancia del consumo de pan en el marco de una dieta sana y equilibrada. En los últimos años el pan ha sido objeto de muchas especulaciones sin fundamento científico, como las falsas creencias que relacionan su consumo con el padecimiento del sobrepeso y la obesidad, lo que ha contribuido

a que muchas personas hayan optado por reducirlo o incluso suprimirlo de sus dietas, aumentando el riesgo de sufrir desequilibrios en la alimentación. En el tríptico se exponen las razones por las que el pan no debe ser apartado de la dieta. Entre otras, su gran valor nutricional como fuente de hidratos de carbono, fibra, vitaminas y minerales, así como su escaso aporte de grasa. También se señala su protagonismo en la alimentación de los pueblos a lo largo de los años como pilar de la Dieta Mediterránea y su ubicación en la base de la Pirámide de la Alimentación, además de la gran variedad de texturas y sabores y la versatilidad de la oferta, adaptada a hipertensos, celíacos o diabéticos. M<sup>a</sup> Pilar Zaragoza ha subrayado la importancia de esta iniciativa por la responsabilidad que tienen los farmacéuticos en lo que respecta a la salud de la población, ya que, "en muchas ocasiones, el farmacéutico es el primer profesional sanitario al que acude el paciente y desempeña un importante papel como prescriptor de hábitos saludables. Por ello, debemos concienciar de la impor-

< **La vocal de Alimentación,  
M<sup>a</sup> Pilar Zaragoza,  
en un momento de  
la presentación.**



tancia de no abandonar el pan en la alimentación diaria, ya que su altísimo valornutricional garantiza una dieta sana y equilibrada". Incluir una ración de pan en las diferentes comidas contribuye a equilibrar la dieta y a garantizar el cumplimiento de los objetivos nutricionales estipulados en el marco de una dieta saludable. Por ello, los expertos recomiendan un consumo diario de entre 220 y 250 gramos. Además de hidratos de carbono, importantes para nuestro organismo en general y cerebro en particular, el pan aporta otros nutrientes esenciales como vitaminas del grupo B, o minerales como el fósforo y el calcio, encargados de la formación de huesos y dientes. También es muy importante su alto contenido en fibra, cuya carencia conlleva la aparición de patologías como estreñimiento, enfermedades cardiovasculares o cáncer, así como su escaso aporte de grasa. La Dra. Ana M<sup>a</sup> López Sobaler recuerda que, "a pesar de sus numerosos beneficios nutricionales, el consumo de pan ha descendido por su innecesaria fama de que engorda, por lo que es necesario que el ciudadano tenga la máxima información y así desterrar falsas creencias como ésta. En esta tarea el farmacéutico es un gran aliado, por ser un profesional que se comunica de forma directa y abierta con el paciente y por el alto nivel de aceptación y confianza que tienen sus consejos". Las cifras de consumo de pan en Murcia no alcanzan las recomendaciones nutricionales de los expertos (220-250 gramos diarios). Los hogares murcianos consumieron de media en 2010 32,9 kg de pan, según datos del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (MARM).

- El pan es uno de los **pilares de la Dieta Mediterránea**, consumido desde la antigüedad. Nunca se ha cuestionado su gran valor nutricional.
- El pan, junto con otros derivados de cereales, se encuentra en **la base de la pirámide de la alimentación**.
- El pan proporciona **hidratos de carbono, proteínas, minerales, vitaminas y fibra** (sobre todo la variedad de pan integral).
- Los expertos recomiendan consumir entre **220 y 250 gramos de pan al día** repartidos en las diferentes comidas. Incluso en dietas de adelgazamiento se aconseja consumir 100 gramos.
- En etapas como la **infancia** y la **adolescencia** es aconsejable que se consuma, sobre todo, en desayunos, recreos y meriendas, ya que favorece un **mayor rendimiento escolar**.
- El pan es un alimento **sin apenas grasa** y no está justificada su fama en el control de peso ni puede ser relacionado con problemas de obesidad.
- El pan, sobre todo el integral, tiene un gran efecto saciante por su **alto contenido en fibra**.
- El pan es un alimento económico de fácil digestión y masticación.
- El **bocadillo** puede ser una alternativa perfecta a las comidas ya que además de ofrecer los **beneficios nutricionales del pan contiene el aporte nutricional de los ingredientes que lo acompañan**.
- En el mercado existe una gran variedad de texturas y sabores para satisfacer todos los gustos, incluso variedades adaptadas a celíacos, hipertensos, etc.

# CONVENIO ENTRE BANESTO Y EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

El pasado jueves 16 de febrero, en el HOTEL NH RINCÓN DE PEPE, tuvo lugar la presentación oficial a todos los farmacéuticos, del convenio firmado recientemente entre la entidad financiera BANESTO y el COFRM

En el encuentro se difundieron los detalles del acuerdo y se dieron a conocer a los profesionales que empezaron a atender a partir de ese mismo momento a todos los farmacéuticos/as de la Región. El otoño pasado el equipo de Tesorería Colegial y toda la Directiva, mantuvieron diferentes encuentros con entidades financieras, con la finalidad de conseguir el mejor convenio bancario posible para los farmacéuticos. Todos sabemos cómo está la economía nacional y europea. Todos sabemos la situación de determinadas entidades financieras e incluso, porqué no decirlo, las dificultades que hemos tenido los farmacéuticos de la Región con algunas de ellas. Pero el colegiado necesitaba y necesita una cobertura específica, y aunque el Colegio no aspiraba a "milagros" en esta época, sí teníamos que hacer valer lo que somos y lo que representamos y luchar por obtener lo mejor, dentro del actual orden. Nuestro Colegio, durante años, tuvo una entidad colaboradora cuyo convenio finalizó en mayo de este año. Era evidente que al cambiar las condiciones del mercado las ofertas de las entidades fluctúan y empeoran, por eso mismo hemos desarrollado una estrategia muy competitiva ofreciendo a todas las entidades que quisieran, que participasen y nos hiciesen llegar en sobre cerrado sus ofertas. A todo esto hay que sumar y no es una cuestión baladí, el estado particular de cada entidad. El Colegio debía tener en cuenta, por tanto, que no sólo era importante la oferta en sí, sino el estado y circunstancias de seguridad que rodeaban a cualquiera de las entidades. Tras un largo periodo de reuniones, se recibieron las ofertas y se procedió a la apertura de las mismas, resultando ser la de Banesto la que más se adecuaba a nuestras necesidades y demandas. Atravesamos dificultades y momentos muy complicados, y depositamos nuestra confianza en una entidad, deseando que sea flexible, solidaria y responsable con los farmacéuticos y que sea consciente de que el farmacéutico sabe agradecer con su fidelidad, el apoyo que recibamos en estas circunstancias.



# UNA FARMACIA PROFESIONAL Y SOSTENIBLE

## Compromiso Asistencial de la Farmacia con el paciente y el SNS

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos subraya el compromiso de la Farmacia con el paciente para mejorar su salud y contribuir a la eficiencia del Sistema Sanitario. El pasado día 18 de enero en Madrid, tuvo lugar la Jornada sobre compromiso asistencial de la Farmacia "Una farmacia profesional y sostenible", organizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, donde se expusieron diversas iniciativas impulsadas por la red asistencial de farmacias españolas al servicio del paciente. Entre ellas, el proyecto AZUAGA con personas dependientes, el programa conSIGUE, el programa D-Valor, el programa ADCOM de adherencia al tratamiento e iniciativas de cribado de enfermedades, entre otras.

Albert Novell, presidente del Foro Español de Pacientes detalló durante su intervención las necesidades del paciente crónico en atención farmacéutica. La inauguración de la Jornada ha contado con la participación de Pilar Farjas Abadía, Secretaria general de Sanidad y de Carmen Peña, Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. En el transcurso de la Jornada se dio lectura al documento de compromiso de la Farmacia, en el que se recogen doce objetivos de la Profesión Farmacéutica para el año 2012. Una farmacia profesional y sostenible que se compromete con el paciente para mejorar su salud y contribuir también a la eficiencia del sistema sanitario. Dicho documento, que se adjunta, se puede consultar en la página web de [www.portalfama.com](http://www.portalfama.com).

Asimismo, se celebró la mesa redonda: El compromiso asistencial de la farmacia, moderada por Francisco Fernández, Director de Correo Farmacéutico, en la que se expusieron diversas iniciativas impulsadas por la red asistencial de farmacias españolas al servicio del paciente, con especial atención a las personas mayores, crónicas y polimedicadas. Iniciativas de la Farmacia española que no sólo mejoran la calidad de vida de los pacientes sino que optimizan la gestión de los recursos sanitarios.

Cecilio Venegas, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz, detalló el proyecto AZUAGA, llevado a cabo en Extremadura, de atención farmacéutica a personas dependientes y cuyos resultados arrojan que la intervención del farmacéutico mejora el grado de adherencia a los tratamientos por parte de los pacientes, pasando de un 41,2% inicial al 70,6% obtenido tras la intervención del profesional sanitario.

Miguel Ángel Gastelurrutia, Vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Guipúzcoa, expuso el programa conSIGUE, orientado a mayores polimedicados y puesto en marcha para medir el impacto del servicio del seguimiento farmacoterapéutico (SFT) sobre los resultados en salud de los pacientes.

Un programa cuyos proyectos pilotos inciden en los ahorros potenciales que tiene para el sistema Sanitario la detección y prevención de resultados inadecuados asociados a la medicación.

Pedro Useros, Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Segovia, abordó el programa ADCOM de mejora de adherencia al tratamiento en el anciano polimedicado por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Un proyecto actualmente en fase de formación y llevado a cabo en colaboración con los equipos de Atención Primaria.

María Jesús Rodríguez, Presidenta de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria, concretó el programa D-Valor: el valor de la dispensación. Se trata de un estudio de investigación a escala nacional, observacional y prospectivo, en el que se procederá al registro de las dispensaciones en cinco grupos terapéuticos: bifosfonatos, antiasmáticos, benzodiazepinas, estatinas y AINEs; con el objetivo de evaluar el impacto sanitario de este servicio en el uso de los medicamentos.



Ana Aliaga, Secretaria general del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, destacó los más de 10 años que lleva trabajando la Farmacia, a través del Plan Estratégico de Atención Farmacéutica, y que ha realizado un total de ocho acciones centradas, entre otras, en el servicio de seguimiento farmacoterapéutico a pacientes diabéticos polimedicados, a hipertensos con algún factor de riesgo cardiovascular, a pacientes con dolor osteomuscular y a pacientes con trastornos del estado de ánimo.

Pilar Gascón, Secretaria del Consejo Catalán de Colegios Farmacéuticos, aportó por su parte el importante papel de la Farmacia en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. A este respecto, apuntó los resultados obtenidos en la implantación de la prueba rápida del VIH en las farmacias, así como el balance positivo del plan de cribado de cáncer de colon llevado a cabo en las farmacias de Barcelona, en un trabajo conjunto con el Hospital Clínico y el Hospital del Mar.

Por su parte, el Presidente del Foro Español de Pacientes, Albert Jovell, planteó durante su intervención las necesidades del paciente crónico en atención farmacéutica. Entre ellas, una mayor corresponsabilización y participación de los pacientes en la toma de decisiones sanitarias en relación con su tratamiento farmacológico, así como un trabajo coordinado entre los profesionales sanitarios al objeto de mejorar los resultados en salud de los pacientes.

La jornada fue emitida en directo por Internet a través del portal de la Organización Farmacéutica Colegial [www.portalfarma.com](http://www.portalfarma.com) y retransmitida a través de Twitter mediante el hashtag #JCAF. La emisión en Internet a través de esta red social ha alcanzado una audiencia de 25.400 personas y una exposición de los mensajes de 45.300 impresiones.

LA RED DE 21.364 FARMACIA, establecimientos sanitarios imbricados en el Sistema Nacional de Salud, permite que el 99% de la población disponga de una donde vive, gracias a su planificación sanitaria que asegura la cercanía y accesibilidad del servicio y garantiza que el medicamento llegue en condiciones de igualdad y calidad efectiva a todos los ciudadanos los 365 días del año, las 24 horas del día.

EL FARMACÉUTICO, profesional sanitario cuyo objetivo prioritario es la atención integral al paciente en torno al medicamento como bien sanitario, asegurar un uso seguro y eficiente del mismo y obtener los mejores resultados en salud.

EL PACIENTE, demanda nuevos servicios asistenciales de la Farmacia en relación con el medicamento que deben ser atendidos con garantías de calidad y asegurando la sostenibilidad de la prestación. Una Farmacia profesional y sostenible que se compromete con el paciente para mejorar su salud y contribuir también a la eficiencia del sistema sanitario. Por todo ello, la Profesión Farmacéutica se propone los siguientes 12 objetivos para el 2012:

1. Asegurar una dispensación con información personalizada al paciente sobre cualquier tipo de medicamento y producto sanitario.
2. Continuar avanzando en el seguimiento de la medicación, especialmente en pacientes mayores, crónicos y polimedicados, y en la mejora de la adherencia a los tratamientos.
3. Trabajar para incorporar nuevos servicios asistenciales en torno al medicamento que mejoren el cumplimiento de los tratamientos.
4. Incrementar la participación de las farmacias en iniciativas de Salud Pública: educación sanitaria, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

5. Potenciar la formación continuada de los farmacéuticos para la actualización de los conocimientos sobre medicamentos y productos sanitarios.
6. Contribuir a generar información rigurosa, independiente y objetiva sobre el medicamento y los productos sanitarios.
7. Universalizar el uso de las nuevas tecnologías para facilitar la formación continuada a los farmacéuticos, la información sobre medicamentos y productos sanitarios y la dispensación a través de la receta electrónica.
8. Poner a disposición de la Administración la Red de Farmacias para que en Internet todo lo relacionado con el medicamento cumpla con las mayores garantías de calidad y seguridad al paciente.
9. Desarrollar proyectos de investigación de la actividad asistencial para evaluar la aportación que cada nuevo servicio ofrece a la salud del paciente y a la eficiencia del Sistema.
10. Colaborar con las Administraciones en todo tipo de proyectos que contribuyan a mejorar la prestación farmacéutica y permitan avanzar en una Farmacia sostenible.
11. Establecer un diálogo constante con pacientes y usuarios de la Farmacia para detectar nuevas necesidades y ofrecer la mejor respuesta sanitaria.
12. Impulsar iniciativas que favorezcan la colaboración con el resto de profesionales sanitarios implicados en la atención al paciente. Jornada organizada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

# LOS FARMACÉUTICOS DE LORCA PREMIADOS POR CORREO FARMACÉUTICO

La publicación especializada CORREO FARMACÉUTICO ha reconocido a los farmacéuticos de Lorca con su premio a la MEJOR INICIATIVA DE LA FARMACIA ESPAÑOLA EN 2011, por su trabajo el día del terremoto de Lorca y siguientes.

Las farmacias del municipio sufrieron graves daños. De hecho, un porcentaje del 70% de las farmacias del casco estuvieron cerradas los primeros días. Los cierres fueron debidos a daños estructurales y a que los propios Cuerpos de Seguridad prohibieron los accesos. El Colegio estuvo en permanente comunicación con la Consejería de Sanidad y, por supuesto, con los farmacéuticos.

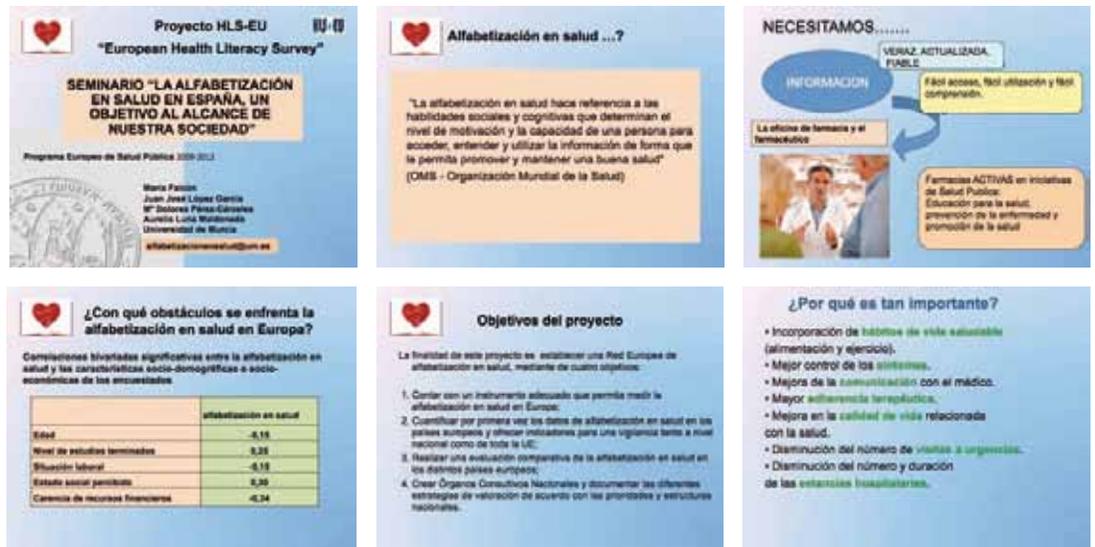
Las farmacias que permanecieron abiertas estuvieron trabajando arduamente, distribuyendo medicamentos para los Centros de Salud y los Hospitales de Campaña. De hecho, algunas que estuvieron cerradas solicitaron permiso para acceder y retirar medicamentos, que pusieron en manos de los sanitarios que atendían a la población. También muchos farmacéuticos se incorporaron a los equipos de voluntarios.

En la foto, **la farmacéutica lorquina Josefa Eloísa Rodríguez**, que recogió el premio **en representación de todos los farmacéuticos de Lorca**.



< Imágenes de los efectos del terremoto.





- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, FAMDIF, que aglutina a:

- ACCU: Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa
- ADAER: Asociación de Ayuda al Enfermo Renal
- ADFA: Asociación de Discapitados Físicos de Abarán
- ADFY: Asociación de Discapitados Físicos de Yecla
- AMDEM: Asociación Murciana de Esclerosis Múltiple
- AMFIJU: Asociación de Discapitados Físicos de Jumilla
- AMUPHEB: Asociación Murciana de Padres con Hijos con Espina Bífida
- AUXILIA: Asociación de Voluntarios para la integración socio-cultural de las personas con minusvalía física
- Asociación de Disminuidos Físicos "Tocaos del Ala"
- CRECER: Asociación Nacional para Problemas de Crecimiento
- DISMO: Asociación de Disminuidos Físicos de Molina de Segura
- FEPAMUR: Federación de Personas con Parkinson de la Región de Murcia
- FRATER: Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad
- FQ: Asociación de Fibrosis Quística
- HEMOFILIA: Asociación Regional Murciana de Hemofilia
- MIFITO: Asociación de Minusválidos Físicos de Totana

- ASPAYM, Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapitados Físicos

### Imágenes del proyecto de Alfabetización en salud, presentadas por la Dra. Falcón

- FEDER. Federación Española de Enfermedades Raras
- ASOCIACIONES DE FIBROMIALGIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
- ASOCIACIÓN DE MIASTENIA DE ESPAÑA

Con todas ellas, y más que iremos implicando, firmaremos un protocolo de trabajo (convenio), en el que les garantizaremos poner en marcha una serie de estrategias durante dos meses por cada Asociación, con continuidad a través de las Redes Sociales y de una página web creada al efecto y cuyos contenidos los garantizarán los técnicos farmacéuticos del Área de Formación e Información del Medicamento de nuestro Colegio. Generaremos, de manera consensuada, información sobre la asociación y difusión de la patología que mostraremos a través de cartelera y dípticos en las 561 farmacias de toda la Región y documentación mucho más amplia y extensa que divulgaremos a través de la web mencionada, con apoyo de la prensa y la radio regional y, por supuesto, de las Redes Sociales.

Contamos, igualmente y agradecemos, el apoyo de las dos Asociaciones de Consumidores mayoritarias en la Región: UCE y THADER. Quiero dar las gracias a sus presidentes D. Pedro Valera y Dña. Juana Pérez, por aceptar siempre nuestras invitaciones y colaborar permanentemente con la farmacia murciana. Para presentar esta Campaña y conocer el trabajo que ha realizado la propia Universidad de Murcia, nuestro Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región ha convocado este seminario: "La Alfabetización en salud en España, un objetivo al alcance de nuestra sociedad: FARMACIAS, POR PRINCIPIOS".

Aprovecho esta ocasión para agradecer no sólo a las Asociaciones de Pacientes, que están todas representadas, sino a la Universidad de Murcia, su impagable colaboración y su presencia profesional e institucional, a las Comisiones de Sanidad y Educación de la Asamblea Regional, al Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, puesto que cuando se habla de alfabetización el sistema educativo es clave, al Decanato de las Facultades de Medicina y de Farmacia y, por supuesto, al Gobierno Regional en la figura de D. Martín Quiñonero Sánchez, Secretario General de la Consejería de Sanidad y Política Social. Igualmente mi agradecimiento al diario La Verdad y al diario La Opinión, cuyos directivos nos acompañarán en el seminario.

A cada asociación destinaremos prácticamente dos meses de trabajo y les adelanto ya que, aunque serán ustedes puntualmente informados, la primera asociación con la que vamos a trabajar es Proyecto Hombre y que iniciaremos la Campaña el 20 de Marzo.

A continuación, la Dra. Falcón, en representación de la Universidad de Murcia, explicó el proyecto de investigación de ALFABETIZACIÓN EN SALUD, en el que ha participado nuestra Universidad Pública en representación española. Y para finalizar conoceremos más detalladamente la Campaña, de manos de nuestra Directora de Comunicación, Dña. María Fuensanta Martínez.

Os reitero a todos nuestro agradecimiento, la Farmacia somos sociedad y hoy nos sentimos especialmente implicados en ella, a través de las Asociaciones de pacientes y de cuantos nos acompañáis a conocer nuestro proyecto. Muchas gracias.

## GALERÍA DE IMÁGENES DEL SEMINARIO “LA ALFABETIZACIÓN EN SALUD EN ESPAÑA, UN OBJETIVO AL ALCANCE DE NUESTRA SOCIEDAD: FARMACIAS, POR PRINCIPIOS”



**Pacientes, políticos, asociaciones de consumidores, farmacéuticos, directores de medios, ... todos apoyaron la iniciativa del COFRM**

## EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MURCIA SE TRAE EL PREMIO DE INFARMA 2012



La Campaña FARMACIAS, POR PRINCIPIOS ha sido reconocida con uno de los dos premios otorgados en el CONGRESO EUROPEO DE OFICINA DE FARMACIA Y SALÓN DE MEDICAMENTOS Y PARAFARMACIA, celebrado en Madrid el 20, 21 y 22 de marzo. A este encuentro asistieron más de 20.000 visitantes, 3.000 congresistas y se presentaron más de 300 iniciativas.

La Campaña, que fue presentada en la sede del Colegio Murciano el pasado día 28 de febrero, implica a más de 25 asociaciones de pacientes de la Región de Murcia y se iniciará con PROYECTO HOMBRE en breve. Los farmacéuticos difundirán información sobre las Asociaciones y la patología que las aglutina, para otorgar visibilidad a la problemática de los pacientes crónicos.



**Carmen Peña, Presidenta de los farmacéuticos españoles, Alberto García Romero, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, Jordi Ramentol, Presidente de FARMAINDUSTRIA y recogiendo el premio M<sup>a</sup> Fuensanta Martínez, Directora de Comunicación del COFRM**

# MEDALLA DE ORO PARA LOS FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN

El Presidente del Colegio recibió la distinción concedida por la Academia de Farmacia Santa María de España

El pasado lunes, 25 de junio, tuvo lugar la clausura del curso 2011-2012 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Durante el acto, celebrado en la sede del Colegio, la Academia entregó la Medalla de Oro a la institución colegial en la figura de Prudencio Rosique, su presidente, que fue encargado de recibir la distinción de manos de Pedro Martínez Hernández, presidente de la Academia.

La velada también sirvió para recibir al doctor Carlos Raposo Simón, que ingresa como nuevo académico y que impartió la ponencia "Tratamiento no farmacológico de las enfermedades prevalentes: Educación Sanitaria". La vicepresidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región, Isabel Tovar, fue la encargada de presentar al conferenciante.

El acto, que tuvo lugar en la sede del Colegio, contó con la presencia de numerosos asistentes, entre los que se encontraba el secretario general de la consejería de Sanidad y Política Social, Martín Quiñonero, miembro de la Academia de Farmacia y del Colegio de Farmacéuticos de la Región, el presidente y el vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, así como familiares y amigos.

El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región, Prudencio Rosique, realizó un discurso de agradecimiento por la distinción señalando que "sólo la generosidad de los miembros de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, justifica plenamente el galardón que nuestra institución acaba de recibir, la primera Medalla de Oro que entrega esta institución hermana".

Añadiendo que "si el reconocimiento es a la entrega, vocación de servicio, buen hacer, y solidaridad, los más de 1.500 farmacéuticos colegiados en nuestra Región, merecemos este premio".

El presidente hizo referencia en su intervención a los difíciles tiempos que tienen que afrontar, "sin disminuir un ápice la calidad de nuestro servicio al ciudadano, tan eficaz, eficiente y valorado.

Estamos siendo, desde hace más de diez años, golpeados por la provisionalidad, el cortoplacismo y la inseguridad jurídica".

Rosique destacó como otra de las alegrías de la velada la coincidencia de este reconocimiento con el acto de clausura de curso de esta institución, "en el que ha leído su brillante discurso de toma de posesión como académico correspondiente mi querido amigo y compañero, el doctor Carlos Raposo Simón".

Repasó la historia de la Academia narrando cómo hace diez años lograron hacer realidad la idea del farmacéutico Juan Ángel Álvarez Gómez: crear en Murcia una Academia de Farmacia.

"Desde entonces –añadió– hemos colaborado satisfactoriamente con este proyecto y hemos dado pasos importantes y definitivos para la supervivencia y el futuro de esta joven institución".

Durante su intervención mostró su agradecimiento a las personas y entidades que han apoyado al Colegio y a la Academia, "reiterando mi agradecimiento a los miembros de la Junta de Gobierno, la Junta de Vocalías de Sección, farmacéuticos y trabajadores de esta casa, mis más sinceras gracias. El trabajo colegial es fruto de todos".

**"... Si el reconocimiento es a la entrega, vocación de servicio, buen hacer, y solidaridad, los más de 1.500 farmacéuticos colegiados en nuestra Región, merecemos este premio ..."**



El Secretario General de Sanidad presidió el acto



El presidente del COFRM junto a académicos asistentes

# LOS FARMACÉUTICOS CELEBRAN UN CURSO SOBRE DEPORTE Y ALIMENTACIÓN

Los ponentes abordaron temas como la pérdida de masa muscular, la hidratación y los antioxidantes



El Colegio de Farmacéuticos de la Región, a través de su vocalía de Alimentación, organizó un curso sobre deporte y nutrición en las distintas etapas de la vida.

Esta actividad formativa, celebrada en colaboración con la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) y la Universidad de Murcia (UMU), tuvo lugar el pasado 18 de mayo en el salón de actos de la institución colegial, donde destacados especialistas en la materia disertaron sobre la importancia de la actividad física, cómo alimentarse cuando se practica deporte y los beneficios de los antioxidantes y los ácidos grasos omega-3.

## Errores y verdades

Durante el encuentro, también se habló del papel de la cronoterapia en la nutrición, de la hidratación y de la sarcopenia o pérdida de masa y potencia muscular, así como de los errores y verdades en torno a la alimentación y el ejercicio físico.

El curso, inaugurado por el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Prudencio Rosique, contó como ponentes con el doctor Pedro Guillen, catedrático y director de la Escuela de Traumatología de la UCAM; Marta Garulet, catedrática de Fisiología y Bases Fisiológicas de la Nutrición de la UMU; Juan Morillas, profesora del departamento de Tecnología de la Alimentación y Nutrición de la UCAM; Pilar Zafrilla, subdirectora de la Escuela de Nutrición UCAM; Salvador Zamora Navarro, catedrático de Fisiología de la UMU, Antonio Luque, Profesor de Fisiología del Deporte de la UCAM, y Rafael Urrialde, jefe de Nutrición y Salud de las firmas Aquarius y Coca-Cola España.



La vocal de Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos M<sup>a</sup> Pilar Zaragoza Fernández, ejerció como moderadora.

# Y LLEGÓ EL COPAGO... Y LA DESFINANCIACIÓN

El RDL 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, nos trajo importantes novedades y cambios en materia de política y prestación sanitaria.

A nadie dejó indiferente el RDL. Quizá, el aspecto más destacado, en tanto a debate, crítica política y social, fue el mal llamado "copago" farmacéutico.

Evidentemente y en este artículo se detalla, los ciudadanos tenían que pagar más por su medicación, pero también lo era que los trabajadores en activo ya pagaban un 40% del pvp del medicamento.

Según el copago farmacéutico implantado el pasado 1 de julio, en general, los pensionistas pagan el 10% del coste de los medicamentos prescritos por los médicos de la Seguridad Social hasta un tope de 8 o 18 euros al mes, o bien el 60% (con un tope de 60 euros), según su renta. El límite de aportación mensual es por paciente.

Además, también ha variado el porcentaje de aportación de los pacientes activos: antes, tal y como mencionamos anteriormente, todos abonaban el 40% de los medicamentos y productos sanitarios prescritos, pero ahora pueden pagar el 40%, 50% o 60%, dependiendo de su nivel de ingresos anuales.

## Casos especiales

Los medicamentos de aportación reducida, que tienen un punto negro (círculo) junto al código de barras, como algunos inhaladores o las insulinas, también han incrementado su precio desde el pasado 1 de julio. La aportación reducida, ha variado su precio máximo por envase. Antes del 1 de julio se pagaba un máximo de 2,64 euros por envase, y en la actualidad se establece ese máximo en 4,13 euros.

Además, los farmacéuticos no pueden ver la renta de los usuarios (un código indica el tipo de aportación). "Cualquier ciudadano con dudas sobre la aportación que tiene asignada tiene que ir a su centro de salud para solicitar una revisión o modificación", explicó el Presidente del COFRM, Prudencio Rosique, "porque nosotros no tenemos esa información".

Las oficinas de farmacia han contribuido notablemente en los últimos años a la sostenibilidad del sistema sanitario gracias a sus aportaciones económicas, y siguen esforzándose día a día para que los cambios impuestos por motivos económicos no repercutan en la calidad de vida y en la salud de sus pacientes.

Por otra parte, el colectivo farmacéutico ha solicitado que el ahorro conseguido con estos recortes reviertan directamente en el sistema sanitario en beneficio del paciente.

No será posible hasta que pase un tiempo razonable, saber cómo afectará el copago a la sostenibilidad de la farmacia. Pero no viene mal recordar los últimos diez años de medidas permanentes contra el actual modelo.

**SU FARMACIA LE INFORMA**

A partir del día 1 de julio cambia el tipo de aportación económica que vd. realiza por sus medicamentos (RDL 16/2012).

Su farmacia lamenta profundamente las molestias que esto le pudiera ocasionar, pero está **OBLIGADA POR LEY** a cumplir estrictamente estas nuevas normas de dispensación y solicitar **SIEMPRE** la **TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL (TSI)**




	Renta inferior a 18.000 euros/año	Renta entre 18.000 y 100.000 euros/año	Renta superior a 100.000 euros año
<b>ACTIVOS</b>	40%	50%	60%
<b>PENSIONISTAS</b>	Aportación del 10% por cada beneficiario de la tarjeta sanitaria (hasta un límite de 8 euros/mes)	Aportación del 10% por cada beneficiario de la tarjeta sanitaria (hasta un límite de 18 euros/mes)	Aportación del 60% por cada beneficiario de la tarjeta sanitaria (hasta un límite de 60 euros/mes)
<b>EXENTOS DE APORTACIÓN</b>	Afectados pro síndrome tóxico y personas con discapacidad en supuestos legales Perceptores de rentas de integración social Perceptores de pensiones no contributivas Parados que han perdido el derecho a percibir subsidio por desempleo Tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional		
<b>MUTUALIDADES, (ISFAS, MUFACE, MUJEGU)</b>	30%	30%	30%
<b>Medicamentos de grupos ATC de Aportación Reducida (con círculo)</b>	10% Máximo 4,13 euros por envase		

## Reales Decretos- Ley

2010	<b>RD-Ley 4/2010, de 26 de marzo</b> , de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Bajada de precios</b> de los medicamentos <b>genéricos</b> hasta un <b>30%</b></li> <li>- <b>Nuevos márgenes</b> para la Oficina de Farmacia de los medicamentos con un precio superior a 143,04 €</li> <li>- Se modifica la <b>escala de deducciones</b> a las oficinas de farmacia</li> </ul>
2010	<b>RD-Ley 8/2010, de 20 de mayo</b> , por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Descuento del 7,5% sobre la facturación</b> de los medicamentos afectados</li> <li>- <b>Productos sanitarios</b> incluidos en la prestación farmacéutica → <b>Reducción de precio en un 7,5%</b></li> <li>- <b>Absorbentes de incontinencia de orina</b> → Reducción de precio un <b>20%</b></li> </ul>
2011	<b>RD-Ley 9/2011, de 19 de agosto</b> , de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Prescripción por principio Activo</b></li> <li>- <b>Reducción de los descuentos por pronto pago</b> o por volumen de compras que realicen los distribuidores a las oficinas de farmacia, en los medicamentos financiados con cargo al Sistema Nacional de Salud pueden alcanzar <b>hasta el 10%</b></li> <li>- Se modifica el artículo referente a los <b>Precios de Referencia</b>.</li> <li>- <b>Descuento del 15% sobre la facturación</b> de los medicamentos afectados</li> <li>- <b>Precios Menores también para productos sanitarios</b></li> </ul>

## Márgenes y Escala de deducciones

2000	<b>RD-Ley 5/2000, de 23 de junio</b> , de Medidas Urgentes de Contención del Gasto Farmacéutico Público de Racionalización del Uso de los Medicamentos	Márgenes de los medicamentos <b>Escala de deducciones</b> para el Sistema Nacional de Salud
2004	<b>RD 2402/2004, de 30 de diciembre</b> , por el que se desarrolla el artículo 104 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento, para las revisiones coyunturales de precios de especialidades farmacéuticas y se adoptan medidas adicionales para la contención del gasto farmacéutico.	<b>Reducción del precio</b> de los medicamentos un <b>4.2%</b> en el año 2.005 y un <b>2%</b> en el año 2.006 Modifica los márgenes de los medicamentos
2008	<b>RD 823/2008, de 16 de mayo</b> , por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano.	Márgenes de los medicamentos <b>Escala de deducciones</b> para el Sistema Nacional de Salud
2008	<b>RD 2130/2008, de 26 de diciembre</b> , por el que se regula el procedimiento para aplicar las deducciones correspondientes a la dispensación de medicamentos de uso humano con cargo a las mutualidades de funcionarios.	<b>Escala de deducciones</b> para las Mutualidades
2010	<b>RD-Ley 4/2010, de 26 de marzo</b> , de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Bajada de precios</b> de los medicamentos genéricos hasta un <b>30%</b></li> <li>- Nuevos márgenes para la Oficina de Farmacia de los medicamentos con un precio superior a 143,04 €</li> <li>- Se modifica la <b>escala de deducciones</b> a las oficinas de farmacia</li> </ul>
2011	<b>RD 1193/2011, de 19 de agosto</b> , por el que se establece el procedimiento de aplicación de la escala conjunta de deducciones a la facturación mensual de cada oficina de farmacia.	<b>Escala de deducciones</b> conjunta.

## Reales Decretos- Ley

2010	<b>RD-Ley 4/2010, de 26 de marzo</b> , de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Bajada de precios</b> de los medicamentos <b>genéricos</b> hasta un <b>30%</b></li> <li>- <b>Nuevos márgenes</b> para la Oficina de Farmacia de los medicamentos con un precio superior a 143,04 €</li> <li>- Se modifica la <b>escala de deducciones</b> a las oficinas de farmacia</li> </ul>
2010	<b>RD-Ley 8/2010, de 20 de mayo</b> , por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Descuento del 7,5% sobre la facturación</b> de los medicamentos afectados</li> <li>- <b>Productos sanitarios</b> incluidos en la prestación farmacéutica → <b>Reducción de precio en un 7,5%</b></li> <li>- <b>Absorbentes de incontinencia de orina</b> → Reducción de precio un <b>20%</b></li> </ul>
2011	<b>RD-Ley 9/2011, de 19 de agosto</b> , de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Prescripción por principio Activo</b></li> <li>- <b>Reducción de los descuentos por pronto pago</b> o por volumen de compras que realicen los distribuidores a las oficinas de farmacia, en los medicamentos financiados con cargo al Sistema Nacional de Salud pueden alcanzar <b>hasta el 10%</b></li> <li>- Se modifica el artículo referente a los <b>Precios de Referencia</b>.</li> <li>- <b>Descuento del 15% sobre la facturación</b> de los medicamentos afectados</li> <li>- <b>Precios Menores también para productos sanitarios</b></li> </ul>

## Reales Decretos- Ley

2012	<b>RD-Ley 16/2012, de 20 de abril</b> , de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. (RD-L 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.)	<p>Modificación en la prescripción de medicamentos y productos sanitarios</p> <p><b>Exclusión de la prestación farmacéutica de medicamentos y productos sanitarios</b></p> <p><b>Modificación en la fijación y revisión de precios (MENSUAL).</b></p> <p>Modificación del sistema de precios de referencia</p> <p>Sistema de precios seleccionados para productos financiables</p> <p>Fijación de importes máximos de financiación en los productos dietoterápicos y en los productos ortoprotésicos.</p> <p><b>Aportación de los beneficiarios</b> en la prestación farmacéutica ambulatoria</p> <p>Se determina la condición de asegurado y de beneficiarios de un asegurado para recibir la asistencia sanitaria en España</p> <p>Creación de una única cartera común de servicios del SNS (Básica de servicios asistenciales. Suplementaria. De servicios accesorios)</p> <p>Se modifica en el RD 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.</p> <p>Se crea un Fondo de Garantía Asistencial</p> <p>Medidas relativas a la atención farmacéutica, hospitales, centros de asistencia social y centros psiquiátricos</p> <p>Medidas de eficiencia en el ámbito del SNS (Adecuación de los envases. Mecanismo de compra conjunta y centralizada)</p> <p>...</p>
------	--	---

# MEDICAMENTOS EXCLUIDOS DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA DEL SNS

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha elaborado un listado de 417 medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) desde el 1 de septiembre. Es decir, dejan de estar financiados por el Sistema Nacional de Salud.

De este modo, a partir del 1 de septiembre, todos los medicamentos que figuran en dicho listado no se beneficiarán de ningún tipo de financiación por parte del SNS, por lo que el paciente deberá abonar su coste total.

Esta decisión se toma en base a una serie de criterios por los que el Ministerio entiende que no es necesario financiar determinados medicamentos. Los motivos de desfinanciación responderán a alguno de los siguientes supuestos:

1. El establecimiento de precios seccionados.
2. La convivencia con un medicamento sin receta con la que comparte principio activo y dosis.
3. La consideración del medicamento como publicitario en nuestro entorno europeo.
4. Que el principio activo cuente con un perfil de seguridad y eficacia favorable y suficientemente documentado a través de años de experiencia y un uso extenso.
5. Por estar indicados en el tratamiento de síntomas menores.
6. Por cumplir cualquiera de los criterios de no inclusión en financiación pública recogido en la legislación.

Aunque la mayoría de los medicamentos incluidos en el listado están indicados para tratar síntomas menores, los síntomas menores determinan la calidad de vida de los pacientes.

## Excepciones a la desfinanciación

Existen una serie de excepciones en las que dichos medicamentos seguirán estando financiados y, por lo tanto, los médicos podrán seguir prescribiendo recetas a los pacientes. Se mantienen incluidos en la prestación farmacéutica del SNS para estas indicaciones:

1. Enfermedad inflamatoria intestinal, colon irritable y diverticulosis.
2. Encefalopatía protosistémica y paraplejia.
3. Pacientes oncológicos.
4. Claudicación intermitente
5. Pacientes neoplásicos con tos persistente
6. Síndrome de Sjögren.

## Dispensación en farmacia

Por lo tanto, en la farmacia no se podrán dispensar los medicamentos pertenecientes al listado con cargo al Sistema Nacional de Salud de ninguna forma (salvo en las excepciones antes mencionadas).

Por ello, si el paciente no está afectado por alguna de las indicaciones catalogadas como excepción, no podrá beneficiarse de la financiación; ni aunque el medicamento presente cupón precinto (que indica A.S.S.S.: Asistencia Sanitaria Seguridad Social).

En caso de que el paciente tenga recetas con alguno de los medicamentos del listado tendrá dos opciones: o pagar el medicamento, o acudir a su médico para que modifique la prescripción a un medicamento sí financiado por el Sistema Nacional de Salud.



# ECONOMÍA Y SALUD:

de la asistencia sanitaria a la asistencia sanitaria sostenible

Juana M<sup>a</sup> Morales Arnau. Vocal del COFRM

Por su interés y los datos que aporta, resumimos la intervención de Juana Morales Arnau, Vocal de farmacéuticos ejercientes como titulares de Oficina de farmacia en la mesa redonda "Economía y salud: de la asistencia sanitaria a la asistencia sanitaria sostenible" preludeo del Master en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia.

*...Sin duda, no podían ustedes haber acertado más con la temática de la misma. Y es que señores, la crisis nos está haciendo correr a enormes velocidades y el problema es ¿sabemos a dónde vamos?, nos estamos cuestionando ¿qué sistema sanitario queremos y bajo qué condiciones?*

*¿Tenemos un objetivo claro y definitivo? ¿Lo tiene alguien? ¿Los políticos, los usuarios, los profesionales, el gran capital? ¿Nos arrastra la inercia o hay otros intereses?*

Señores, esto no es sostenible, de acuerdo. Pero es preciso un cambio de paradigma?, y en caso de que sea preciso ¿es bueno? o incluso ¿ético?

¿Sería posible, todavía, salvar nuestro envidiado Sistema Nacional de Salud? Ustedes mismos mantienen en el enunciado de esta mesa y afirmándolo, que en la tristemente indisoluble relación entre Economía y Salud pasamos o pasaremos de la Asistencia Sanitaria a la Asistencia Sanitaria Sostenible. O lo que es lo mismo, a una asistencia sanitaria que como sociedad podamos mantener. Pero, sinceramente, no habíamos de plantearnos primero qué y cómo lo queremos.

Represento a un sector, los farmacéuticos, que en nuestra región somos casi 1.600 profesionales. En concreto yo dirijo la Vocalía específicamente destinada a la farmacia, 561 establecimientos en nuestra Comunidad.

Somos el servicio sanitario más valorado por los ciudadanos (lo siento pero es así) y me han de permitir ustedes que les aporte unos datos y les explique el por qué y que les haga reflexionar sobre el hecho de que siendo indispensables para nuestro mode-

lo de asistencia, estamos condenados a la ruina, a la desprofesionalización e incluso a la desaparición si se mantienen los ritmos de ataque a la farmacia actuales. Nuestro centro, el principio y el fin de nuestro trabajo es el ciudadano, acabar con la farmacia española es acabar con el mejor, más eficaz y eficiente servicio de distribución de medicamentos del mundo.

## ¿QUÉ VENTAJAS OFRECE NUESTRO MODELO DE FARMACIA?

La perfecta distribución geográfica de las oficinas de farmacia permite que cualquier ciudadano de la Región de Murcia, resida donde resida, tenga a su disposición a un profesional sanitario de primer orden como el farmacéutico.

En la Comunidad hay una oficina de farmacia por cada 2.000 habitantes de media, en los municipios grandes esa cifra llega a una por cada 1.700. Esta es una situación de privilegio para los ciudadanos, en comparación con mayoría de los países del mundo.

Así, por ejemplo, en la Unión Europea hay una media de 6.242 habitantes por farmacia. Es decir, que tenemos tres veces más farmacias que la mayoría de los europeos y en algunos casos, hasta cinco veces más (Holanda, Dinamarca, Suecia). Y diez veces más que en Estados Unidos. Los ciudadanos de estos países tienen que desplazarse muchos kilómetros para encontrar una farmacia abierta.

**La Organización Mundial de la Salud, por su parte, aconseja que haya una farmacia por cada 4.000 habitantes.**

**Algunos ejemplos pueden ilustrarnos sobre este tema.**

En el modelo neoliberal, el medicamento es una mercancía más, y por eso el único criterio para la instalación de farmacias es el de ganar cuanto más dinero, mejor. Así que las farmacias se instalan donde circula un mayor número de personas: en los centros de las ciudades, grandes centros comerciales, etc.



En España, el medicamento y la farmacia están contemplados desde una óptica sanitaria y no economicista, y por eso se impusieron limitaciones por distancias y habitantes. De esta manera, las farmacias se han extendido homogéneamente hasta conseguir una de las mejores distribuciones geográficas de todo el mundo, que permite la existencia de al menos una oficina de farmacia completa en todos los municipios, por pequeños que sean.

Cuando en la capital no caben más, se abren en los pueblos grandes, y cuando ya no caben en éstos, el farmacéutico tiene que abrir en los más pequeños.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea acaba de dictar una sentencia que reconoce que la ordenación española es la que mejor responde a las necesidades de los ciudadanos.

Las nuevas medidas de recorte introducidas en las oficinas de farmacia ponen en serio peligro la subsistencia de las oficinas de farmacia y amenazan el servicio que reciben miles de ciudadanos con situación de dependencia y dificultades de movilidad. Y, posteriormente incidiré en la dramática situación que atraviesan las farmacias españolas.

La mayoría de los ciudadanos consideran muy satisfactorio el servicio de urgencias que prestan las farmacias y eso que no se conocen algunos datos importantes:

Todos los días del año, más de 50 farmacias de la Región de Murcia permanecen a disposición de los ciudadanos durante las 24 horas del día. Los farmacéuticos prestan este servicio de manera totalmente gratuita y a los usuarios les cuesta exactamente lo mismo un medicamento a las 11 de la mañana que a las 4 de la madrugada.

Esto no es así en la inmensa mayoría de los países del mundo, donde se suele aplicar un sobrecoste que puede superar los seis euros a los medicamentos dispensados en servicio de urgencia. Además, el número de farmacias de guardia es infinitamente menor.

Hay decenas de farmacias de poblaciones pequeñas que están de guardia las 24 horas del día durante los 365 días del año. Eso no ocurre en ningún otro país del mundo, sólo en España.

El precio de los medicamentos en España es de los más baratos de Europa y, por tanto, de casi todo el mundo.

En España, es el Estado quien fija los precios y las oficinas de farmacia están obligadas a cobrar ese precio, ni más ni menos.

**Los precios medios de los medicamentos en Europa son tres veces superiores que en España, aunque en algunos casos pueden llegar a multiplicarse por diez. En EE.UU. y en América Latina, esas diferencias pueden llegar hasta el 1.600%.**

El margen de las oficinas de farmacia españolas sobre los medicamentos es de los más bajos de la Unión Europea.

Dos sentencias recientes del Tribunal de Justicia de la Unión Europea han considerado que el hecho de que la propiedad de las oficinas de farmacia esté reservada para los licenciados en farmacia "es la mejor garantía para que los ciudadanos reciban un servicio del más alto nivel sanitario, ya que se trata de profesionales alejados de intereses comerciales".

De este modo, detrás del mostrador de cada farmacia se sitúa un profesional sanitario de primer orden, avalado por una preparación académica extensa y compleja. Este profesional cuenta con la colaboración, en muchos casos, de otros farmacéuticos o auxiliares que viven el día a día de la farmacia y aconsejan a los usuarios sobre el uso racional del medicamento.

Este asesoramiento es muy importante no sólo desde el punto de vista sanitario, sino incluso económico: en España se calcula en más de 3.000 millones de euros el ahorro que produce todos los años ese consejo profesional, por las visitas médicas innecesarias que evita. Una de cada tres personas que entra en una farmacia sale sin haber comprado nada, muchas veces aconsejado por el farmacéutico.

En el modelo liberal, los usuarios no disfrutaban de este servicio adicional, sino que están obligados a auto diagnosticarse y auto medicarse, con gravísimas consecuencias para su salud.

Las oficinas de farmacia de la Región emplean a una media de 2 farmacéuticos por farmacia, por lo que nuestras farmacias crean más de 2.000 empleos directos, una cifra muy superior a la de cualquier otro país de nuestro entorno. En otros países, donde existen cadenas de farmacia, cada vez son más escasas las farmacias independientes (regentadas por un farmacéutico) y se ha desincentivado hasta tal punto la profesión, que tienen que "importar" profesionales de otros países (hasta ahora, España era el primer "proveedor" de titulados en Farmacia) para poder abrir nuevos establecimientos.

Las nuevas medidas de recorte introducidas por el Gobierno y los impagos amenazan con hacer desaparecer un enorme porcentaje de esos empleos y romper el Modelo.

El Modelo Mediterráneo de Farmacia tiene una tradición de más de 800 años, pero eso no significa que las oficinas de farmacia se hayan anquilosado. La extensa red de más de 560 farmacias de la Comunidad Murciana mantiene una continua actualización de sus instalaciones, lo que exige siempre fuertes inversiones.

### **Esta mejora va dirigida única y exclusivamente a la atención al ciudadano.**

No se trata de vender más, porque las farmacias sólo pueden dispensar lo que prescriben los médicos y no pueden hacer que los ciudadanos consuman más medicamentos.

La legislación farmacéutica española prohíbe expresamente la publicidad de los medicamentos que necesitan prescripción, y los farmacéuticos están totalmente de acuerdo.

El Modelo Mediterráneo de Farmacia presta una atención humana y directa, porque está integrada en un área geográfica con una concepción muy especial de la vida, de la sociedad y de las relaciones humanas.

En España, cada farmacéutico sólo puede tener una farmacia. Además, el modelo regulado favorece la posibilidad de empleo de los recién licenciados: en España trabajan 40.000 farmacéuticos, mientras que sólo uno de cada diez empleados de esas cadenas son farmacéuticos. Además, los empleos españoles son de calidad, mientras que en la economía liberal se basan en contratos basura.

Para que una oficina de farmacia pueda ofrecer todos los servicios y ventajas de los que hemos tratado, con la necesaria profesionalidad, es necesario que tenga unos ingresos razonables. En el sector de los medicamentos prácticamente todo está regulado y no están permitidas determinadas técnicas comerciales (publicidad, descuentos, ofertas, aumento de precios, ampliaciones, franquicias, etc.). Por lo tanto, sus ingresos dependen sobre todo de las prescripciones de los médicos de la Seguridad Social, del precio de las especialidades, del margen profesional, del número de habitantes de su entorno, los gastos de funcionamiento y el personal contratado.

Las modificaciones legislativas siempre van en contra de la farmacia: más guardias, menos habitantes, menos ingresos, menos márgenes, pero el farmacéutico español ha preferido siempre el modelo regulado al liberalizado por su tradición sanitaria.

La Política de las grandes cadenas se basa en adquirir cuotas de mercado hundiendo a los competidores independientes, a base de agresivas campañas y centralización de servicios. Y el mayor perjudicado es, como siempre, el ciudadano, que debe recorrer más distancia para conseguir los mismos medicamentos al mismo precio que antes.

**Entonces, ¿por qué los ataques permanentes a nuestro modelo?**

**¿Por qué la causa de todos los males en la sanidad está en el mal llamado “gasto farmacéutico” que en realidad debería denominarse “gasto en medicamentos y productos sanitarios”?, por nuestra transparencia.**

Evidentemente, es más fácil atacar a un sector que presente sus cuentas con claridad mes a mes, que plantearse la globalidad del sistema y en colaboración con todos los profesionales sanitarios, buscar nichos de malgasto e ineficiencia.

Nosotros formamos parte esencial pero evidentemente no única, de la asistencia sanitaria. Por ella entendemos el conjunto de informaciones, cuidados, intervenciones y tratamientos médicos y farmacéuticos que reciben las personas por parte de los profesionales sanitarios, según definición oficial.

En España las personas tienen derecho a la atención sanitaria adecuada a sus necesidades individuales y colectivas, de conformidad con lo previsto sobre prestaciones en la legislación vigente.

Toda persona tiene derecho a una asistencia sanitaria dirigida a facilitar la recuperación más completa posible de las funciones biológicas, psicológicas y sociales.

Esto incluye el derecho a la obtención de los medicamentos y productos sanitarios que necesiten para promover, conservar o restablecer su salud, de acuerdo con los criterios básicos de uso racional, en los términos establecidos en la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

## EL CRECIMIENTO DEL GASTO EN MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS SE DEBE EN GRAN PARTE A:

- Aumento del número de personas cubiertas
- Aumento de la esperanza de vida y del número de pacientes polimedicados
- Aumento del número de recetas por paciente
- Cobertura de medicamentos innecesarios y exceso de prestaciones financiadas de ciertas moléculas
- Mal modelo de contribución del usuario al sistema
- “Tratamientos de mantenimiento” (aquellos que actúan como compensación al retraso de las listas de espera y retraso en pruebas diagnósticas).
- Fraude (trasvase de prescripciones de activos a pensionistas)
- Disminución de la promoción de la salud

La farmacia española, concluyendo, no es ni el problema, ni la solución para la sostenibilidad del Sistema. Queremos seguir estando cerca del ciudadano pero nos lo están poniendo muy difícil y en el caso de otras Autonomías, imposible.

Es fundamental un gran pacto de Estado que garantice la continuidad del Sistema, que el dinero para la sanidad sea finalista y que la farmacia pueda continuar trabajando.

Todos tenemos que contribuir, el paciente responsabilizándose y el profesional sanitario tomando conciencia, tanto individual como colectiva, siendo consciente de su papel clave a la hora de garantizar el sistema. Ahora bien e insisto, todo esto sin voluntad política será, es, un estrepitoso fracaso.

**Espero equivocarme.**

# XXI JORNADAS DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL: DÍA DEL FARMACÉUTICO

Un año más, los farmacéuticos protagonizan este encuentro, presentando un nuevo y sorprendente estudio sobre dieta mediterránea

La dieta mediterránea está abandonando las mesas de los murcianos y la situación económica, en parte, es culpable de esta situación, según indicó el doctor José Abellán Alemán, presidente de la Sociedad Murciana de Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular, durante la presentación del estudio Seguimiento de la dieta mediterránea y su relación con el riesgo cardiovascular en la Región de Murcia, elaborado por el Colegio de Farmacéuticos, y que se presentó en las XXI Jornadas de Hipertensión Arterial.

*“Cada vez se apuesta más por una alimentación de subsistencia, en la que se incluyen los productos más baratos, lo que hace que se siga una dieta poco adecuada”*

La vocal de Alimentación del Colegio, María Pilar Zaragoza, señaló tras dar a conocer los resultados del trabajo que la mayoría de los murcianos no cumple

la dieta mediterránea y que cada vez es menor el número de ciudadanos que sigue esta alimentación, lo que hace que aumente el riesgo cardiovascular hasta un 30 por ciento.

En términos globales, la Región ha obtenido una nota de 4,9 sobre diez, por lo que no llega al aprobado. Sin embargo, existen diferencias según la zona de la que se trate, ya que los habitantes de la Vega del Segura y del Noroeste siguen más los parámetros saludables, frente a los de Cartagena, que son los que peor se alimentan.

El estudio del Colegio de Farmacéuticos recoge que las murcianas usan una talla 42, mientras que los hombres llevan la 45. En alimentación, más de la mitad de la población de la Región (50,5 por ciento) toma una o dos raciones de fruta al día, seguidos de un 28,7 por ciento que consume tres o cuatro.

**Los murcianos del Noroeste y Vega del Segura, los que mejor comen**

**Las murcianas usan de media la talla 42, y los hombres la 45**

**La dieta de subsistencia acaba con la alimentación mediterránea**



En el otro extremo hay un 8,7 por ciento que no come fruta. En verduras y hortalizas hay un 36,7 por ciento que las consumen una vez al día, un 28,1 por ciento dos o más y un 10,5 por ciento menos de una vez al día. El pescado también le gana terreno a la carne, ya que el primero lo toma el 58,2 por ciento de los murcianos una o dos veces por semana y la carne sólo el 40,5 por ciento. En cuanto a dulces, un 36,2 por ciento asegura no comer bollería industrial nunca, seguidos de un 22,4 que la toma una vez a la semana.

El doctor Abellán indicó que existe una pequeña diferencia por sexo y edad, ya que las mujeres y las personas mayores suelen llevar una alimentación más equilibrada. Además, recordó que:

Respecto a los alimentos de los que abusan los murcianos que deberían consumirse menos señaló los embutidos y los quesos, “dos productos de los que se abusa”.

La vocal de Alimentación, que también estuvo acompañada por la vocal de Oficina de Farmacia y codirectora del estudio, Juana María Morales, dijo que la hipertensión se puede prevenir con una alimentación adecuada porque de lo contrario se prevé que la sufran un 29% de la población en 2027.

Los murcianos han desterrado la dieta mediterránea de sus mesas. Cuando se sientan a comer, son pocos los que calibran si el menú que sirven en los platos se ajusta a la reconocida pirámide de alimentos que da forma a la dieta mediterránea, de bondades de sobra conocidas y reconocidas para la salud.

Hasta el punto de que más del 8% de los murcianos admite abiertamente que no consume ni una sola pieza de fruta al día, y un amplísimo 58% apenas come pescado una o dos veces cada siete días. Así lo refleja los resultados de un estudio realizado a 1.421 murcianos a través de las oficinas de farmacia de la Región y con la Cátedra de Riesgo Cardiovascular de la UCAM, que desvela que la gran mayoría no sigue la dieta mediterránea con las consiguientes consecuencias de riesgo cardiovascular.

La puntuación media alcanzada por los murcianos no llega al cinco sobre diez, lo que se traduce, según el estudio, en que la mayoría de los murcianos debe mejorar sus hábitos alimentarios. Las diferencias por comarca apenas son reseñables, aunque es cierto que los habitantes del Noroeste y la Vega Media despuntan ligeramente de la media.

Las causas del progresivo abandono de la dieta mediterránea tampoco son nuevas: las prisas, la

influencia de la publicidad y -en algunos aspectos como el consumo de pescado- la crisis, han desbancado de las estanterías del frigorífico de los murcianos los alimentos más saludables y naturales.

Los encuestados, mayores de 20 años, entregaron sus encuestas en 64 oficinas de farmacia de ámbito rural y urbano de seis áreas de salud para conocer el nivel de seguimiento de la dieta mediterránea y su relación con los factores de riesgo cardiovascular, según detalló la vocal de alimentación del colegio María Pilar Zaragoza.

La dieta alimenticia no hace milagros, pero sí minimiza la predisposición a padecer determinadas enfermedades. El presidente de la Sociedad Murciana de Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular, el doctor José Abellán Alemán, alertó durante la presentación del estudio de que las personas con predisposición genética de padecer complicaciones cardiovasculares lograrán reducir un 30% la probabilidad de desarrollarlas con un seguimiento medio de la dieta mediterránea.

Recordó además que el 80% de los niños obesos lo serán de adultos y alertó del exceso de horas que los menores pasan frente al televisor sin hacer ejercicio físico.

La dieta mediterránea se cae del menú

## Algunos de los datos recogidos en el estudio resultan sorprendentes:

- El **14,8%** de los murcianos encuestados no comen nunca frutos secos y el **6,4%** sacia su apetito a diario con bollería industrial.
- El **4,6%** bebe más de seis vasos de vino a la semana.
- Por el contrario, la mitad consume diariamente hasta dos piezas de fruta, **42%** cereales, y el **58%** hasta dos veces por semana legumbres y el **37%** una vez al día verduras y hortalizas.
- El **58%** hasta dos veces pescado. El **40,5%** carne de ave.
- El **69%** diariamente cocina con aceite y el **32%** hasta dos veces por semana frutos secos, y el **36%** nunca bollería industrial, mientras que el **42%** nunca bebe vino.

## DÍA DEL FARMACÉUTICO

### XXI JORNADAS REGIONALES DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL

#### 09:30 h. Bienvenida y presentación del Día del Farmacéutico

- Prudencio Rosique Robles (Presidente del COFRM), M.<sup>a</sup> Magina Blázquez Pedrero (Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS), José Abellán Alemán (Cátedra de RCV, UCAM), Isabel Tovar Zapata (Vicepresidenta del COFRM), M.<sup>a</sup> Pilar Zaragoza Fernández (Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación del COFRM) y Juana María Morales Arnau (Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia del COFRM)

#### 10:00 h. Estudio del COFRM sobre alimentación y RCV en la Región de Murcia

- Ponentes: José Abellán Alemán y M.<sup>a</sup> Pilar Zaragoza Fernández (en representación del Grupo Cooperativo del COFRM sobre Alimentación y RCV)

#### 11:00 h. Descanso

#### 11:30 h. Conferencia Magistral:

"Riesgo Cardiovascular en la mujer"

- Moderador: Isabel Tovar Zapata

- Ponente: Nieves Martell Claros. Unidad de HTA. Servicio Medicina Interna. Hospital Clínico de Madrid

#### 12:30 h. Mesa Redonda: "Actualización en el tratamiento cardiovascular"

- Moderadores: Juana María Morales Arnau y José Carlos Moreno Bravo (Secretario del COFRM)

- Ponentes:

"Diabetes". Enrique González Sarmiento. Servicio Endocrinología. Hospital General Universitario. Valladolid

"Dislipemia". Jacinto Fernández Pardo. Servicio Medicina Interna. Hospital Reina Sofía. Murcia

"HTA". Carlos Raposo Simón. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

#### 14:00 h. Comida de trabajo

#### 16:00 h. Encuentro con el experto

- Moderadores: Ireno Fernández Martínez (Centro de Salud de Fuente Álamo) y Milagros Tomás Ros (Centro de Salud San Andrés, Murcia)

- Ponente: Mariano Leal Hernández. Cátedra de RCV. UCAM. Centro de Salud San Andrés. Murcia



## COMUNICACIÓN EN SANIDAD



Organizadores del evento



El público abarrotó el salón

Unos cien profesionales participaron el pasado día 20 de noviembre, en el III Encuentro de Comunicación en Sanidad, organizado por la Consejería de Sanidad y Política Social en colaboración con Pfizer y el Colegio de Farmacéuticos.

Periodistas y gestores del Servicio Murciano de Salud y del IMAS analizaron cómo mejorar la comunicación en el ámbito de la Sanidad y la Política Social. La Consejera del ramo, María Ángeles Palacios, subrayó "la función de los medios de comunicación para sensibilizar y concienciar sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludables".

Esta jornada, según manifestó Palacios, "se ha convertido en una cita obligada para los profesionales del periodismo y de la sanidad, ya que la eficiencia comunicativa solo puede alcanzarse trabajando de una forma coordinada". En este sentido, subrayó la "singularidad de tratamiento que requieren informaciones tan sensibles como las que conciernen a la Sanidad".

**“Una jornada que es cita obligada para los profesionales del periodismo y la sanidad”**

En los talleres se abordaron supuestos prácticos ficticios, donde sanitarios y periodistas intercambiaron sus roles, lo que, según explicó Palacios, "es muy útil para empatizar y comprender las exigencias de cada una de estas profesiones".

La Jornada fue dirigida por Santiago Delgado, jefe de prensa de la Consejería, Juana Aguilar, jefa de

prensa del H. U. Virgen de la Arrixaca y M<sup>a</sup> Fuensanta Martínez, Directora de Comunicación del COFRM.

La ponencia central de este evento corrió a cargo de Albert Espinosa, actor, escritor y guionista, ingeniero superior, y responsable de la aplaudida serie Pulseras Rojas que ha conseguido, por primera vez trasladar al gran público la realidad de un servicio de oncología.



Albert Espinosa ofreció la charla central de las jornadas



## TESIS M<sup>a</sup> PILAR ZARAGOZA

### INTERVENCIÓN INTENSA SOBRE DIETA Y ESTILO DE VIDA, EN PACIENTES HIPERTENSOS NO CONTROLADOS, DURANTE DOS MESES EN UNA FARMACIA COMUNITARIA

TESIS DOCTORAL

María Pilar Zaragoza Fernández

dirigida por:

Dr. D. Fernando Martínez

Dr. D. Miguel Ángel Gastelurrutia

#### LOS OBJETIVOS DE ESTE ESTUDIO SON:

- Evaluar el impacto de una intervención intensa sobre modificación de dieta, consumo de sal, alcohol y realización de ejercicio físico regular sobre la presión arterial de pacientes hipertensos, cumplidores, no controlados con tratamiento farmacológico.
- Relacionar la presión arterial de los pacientes a los que se aplican medidas intensas de modificación de hábitos de vida y dieta respecto a los pacientes hipertensos no controlados con medicación, a los que no se aplica dichas medidas.

Existen diferentes estudios que relacionan cambios en la dieta y estilo de vida con una mejora de la presión arterial en pacientes hipertensos. Sería interesante realizar una intervención intensa en este sentido para valorar el impacto que tiene sobre la presión arterial de pacientes hipertensos con tratamiento farmacológico y que sean cumplidores de éste.

Se diseñó un estudio experimental prospectivo aleatorizado con Grupo Control que se llevó a cabo en tres Oficinas de Farmacia comunitarias de Murcia a lo largo de ocho semanas.

La población sobre la que se realizó fue de 150 pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial y su correspondiente tratamiento farmacológico, con buena adherencia al tratamiento, que no estaban controlados. Se aleatorizaron en dos grupos: grupo intervención y grupo control.

La intervención intensa consistió en proporcionar información a los pacientes sobre dieta saludable, consumo de sal, alcohol y ejercicio físico. Se realizó mediante tres entrevistas personales y seis llamadas telefónicas en los dos meses de duración del estudio.



Tras la intervención, los pacientes llevaron una dieta más saludable, disminuyeron el consumo de sal y de alcohol, y aumentaron la práctica regular de ejercicio físico.

Además, a las ocho semanas se obtuvo una disminución de los valores de presión arterial máxima o sistólica (PAS) y presión arterial mínima o diastólica (PAD) en el grupo Intervención de 16,08 mmHg y 9,95 mmHg, respectivamente, mientras que en el grupo Control fue de 1,79 mmHg y 0,95 mmHg, ( $p < 0,001$ ).

Se ha realizado una regresión lineal para predecir, aplicando unas ecuaciones matemáticas, la posible pérdida de PA de un individuo al que se le realice una intervención intensa similar, sobre su dieta y estilo de vida.

La conclusión de este estudio es que el farmacéutico, desde la Oficina de Farmacia Comunitaria, puede lograr con una intervención intensiva sobre dieta y estilo de vida que pacientes hipertensos no controlados con medicación consigan reducir la PA sistólica y diastólica de modo estadísticamente significativo.

Se demuestra, así, que la implantación de programas sanitarios de educación para la salud desde la oficina de farmacia, dirigidos a pacientes hipertensos, pueden mejorar notablemente su presión arterial.

## LA FILTRACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES CIERRA EL ANNUS HORRIBILIS DE LA FARMACIA ESPAÑOLA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

APL Servicios Profesionales  
III. Líneas básicas del APL

### FARMACÉUTICOS

- **Se suprime la reserva exclusiva de la propiedad y titularidad de las farmacias al farmacéutico.**
- **Se mantiene la reserva de que la dirección de la farmacia sí sea exclusiva para el farmacéutico, garantizando así en todo caso la protección de la salud pública y la correcta dispensación de medicamentos.**
- **Se suprime la reserva exclusiva de la producción y conservación de medicamentos a los farmacéuticos (lo que favorecería a profesiones como químicos o biólogos).**
- **Se mantiene la colegiación obligatoria para el acceso a la profesión**

16

### Un documento que cuestiona un modelo farmacéutico eficaz, eficiente, homogéneo y solidario

#### PROPIEDAD – TITULARIDAD AJUSTADA AL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

· El Reino de España ha defendido ante el Tribunal de Justicia Europeo el Sistema Español de Farmacia por considerar que es uno de los mejores modelos al servicio del paciente y del Sistema Nacional de Salud.

· El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha establecido mediante sentencias que la propiedad – titularidad de la farmacia por el farmacéutico se encuentra ajustada al Derecho de la Unión Europea. Una propiedad – titularidad de los farmacéuticos justificada por su profesionalidad y servicio al paciente.

· La mayoría de los países de la UE (Alemania, Francia, Finlandia, Austria, Italia, ...) contempla la propiedad – titularidad de la farmacia por un farmacéutico independiente.

· Países como Irlanda y Portugal donde desregularon la propiedad – titularidad en el 2001 y 2007, respectivamente, se encuentran en situación de rescate.

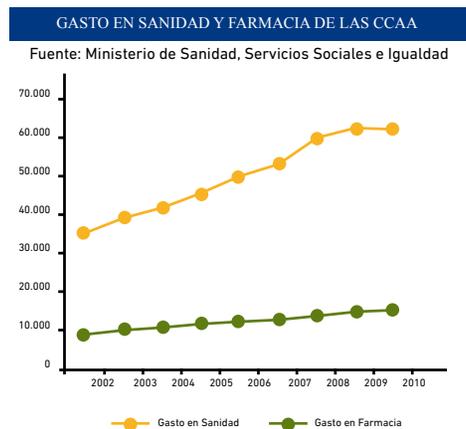
· La Directiva de Servicios de Mercado Interior, 2006/123/CE apartado 22, artículo 2.2f) excluye de su ámbito de aplicación “los servicios sanitarios y farmacéuticos prestados por profesionales de la salud a sus pacientes”.

(1) Sentencias Comisión/Italia (C-531/06), de 19 de mayo de 2009; Apothekerkammer des Saarlandes (C-171/07 y C-172/07), de 19 de mayo de 2009.

## VENTAJAS DE LA PROPIEDAD - TITULARIDAD FARMACÉUTICA

### 1 Punto de vista económico

- El **Sistema español de Farmacia**, basado en la propiedad – titularidad del farmacéutico independiente aporta las ventajas del modelo de gestión público – privado, **sin incrementar estructuras públicas y contribuye a la sostenibilidad** del sistema sanitario público español.
- El **gasto en medicamentos** a través de la red asistencial de farmacias es la **partida más controlada y eficiente**, dentro del gasto sanitario total.



- En España, el **precio del medicamento está regulado** por el Ministerio de Sanidad. El **80% de los medicamentos dispensados** en farmacias son financiados por Sistema Nacional de Salud (SNS), por lo que el gasto farmacéutico público **solo depende del número de recetas prescritas** por los médicos y del **precio del medicamento**, que está regulado. Un cambio en la propiedad – titularidad farmacéutica **no va a producir un ahorro** en el gasto público de medicamentos.

### 2 Punto de vista social

- Asegura una red asistencial planificada de 21.427 farmacias que garantizan el acceso al medicamento, en condiciones de igualdad efectiva, con calidad en el servicios y en el suministro.

*Esta red garantiza que el 99,9% de la población dispone de una farmacia donde vive, no sólo donde es económicamente rentable.*

- El farmacéutico titular independiente no se deslocaliza en situaciones adversas de crisis económica.

*La propiedad titularidad de las farmacias garantiza que en situaciones de crisis como la actual el farmacéutico permanezca al lado del paciente dando continuidad a la prestación farmacéutica.*

- Genera más de 79.00 empleos directos de los cuales, 44.243 son farmacéuticos.

*El 70,8% de sus trabajadores son mujeres y el 51,5% tienen menos de 44 años. Aporta el 63% del empleo del conjunto del sector (Industria - Distribución - Farmacia).*

### 3 PUNTO DE VISTA SANITARIO

- El farmacéutico titular-propietario prioriza el interés sanitario por encima de intereses económicos.

*“La independencia profesional real” asegura que el farmacéutico, por su formación, experiencia y responsabilidad, dirija su farmacia anteponiendo las prioridades de salud pública a las meramente lucrativas.*

- Responsabiliza al farmacéutico frente al paciente personal, profesional y patrimonialmente.

*El farmacéutico responde personalmente con su patrimonio ante cualquier daño que pudiera cometer. Ello supone una garantía preventiva para el ciudadano*

- Evita integraciones verticales.

*El abastecimiento seguro y de calidad de todos los medicamentos a la población, queda garantizado al intervenir el farmacéutico que, con un criterio profesional e independiente, evita cualquier posibilidad de integración vertical u otro tipo de prevalencia comercial en la dispensación de los medicamentos.*

- Garantía de continuidad del servicio en situaciones adversas.

*La concertación de la Administración con todas las farmacias, junto a la ordenación farmacéutica, garantizan de forma efectiva al ciudadano, el acceso a la prestación farmacéutica en condiciones de igualdad y con la misma garantía de calidad y suministro, en todo el Estado, incluso en situaciones de demoras en el pago.*

# FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo

## PROYECTO HOMBRE

### ESTE MES, TODOS SOMOS ADICTOS

... a las personas.  
... a la superación.  
... a la solidaridad.

Cada año son atendidas más de 600 personas con algún tipo de adicción en Proyecto Hombre.

Porque confiamos en su constancia para superarlo y somos conscientes del valor que supone.

Porque esta problemática puede afectar a tu vecino, tu hermano, tu hijo... Porque no siempre le ocurre a otros.

**MURCIA**  
**PROYECTO HOMBRE**  
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y REINserCIÓN

Avda. de Hombres, 17 | 30001 Murcia | Teléfono: 968 08 32 34  
9688 30002 | proyeccion@proyectorhombre.es | www.proyectorhombre.es

**FARMACIAS,  
POR PRINCIPIOS**

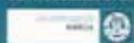
Comprometidos contigo

Internet en: [www.farmaciasporprincipios.es](http://www.farmaciasporprincipios.es)



RED DE FARMACIAS DE  
LA REGIÓN DE MURCIA

Con la colaboración de:



Edici3n 21.04.12  
LA VERDAD

### Los farmacéuticos de la Región, con Proyecto Hombre

La campaña 'Farmacias, Por Principios', que dará visibilidad a más de 25 asociaciones de pacientes de la Región, se inicia con el eslogan 'Todos somos adictos'

LA VERDAD

MURCIA. Cada día son más las personas que sufren de su dependencia y que desean seguir su tratamiento para librarse de su adicción. Para dar respuesta a estos enfermos que necesitan superar sus adicciones nació Proyecto Hombre, una institución sin ánimo de lucro que se dedica al trabajo integral en el ámbito de las drogodependencias, tanto desde la prevención como del tratamiento y la reinserción.

Los farmacéuticos de la Región se han embarcado en la campaña 'Farmacias por Principios', una iniciativa de cooperación profesional y social, concienzuda y sostenida en el tiempo, real y aplicada, de la Red de Farmacias de la Región con las asociaciones de pacientes, como destaca Profésor Risueño, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región.

#### Necesidad de apoyos económicos

Proyecto Hombre trabaja en Murcia desde 1995 para atender a las personas que sufren alguna adicción. En estos años, Proyecto Hombre ha ido ampliando la oferta de programas para responder a los diferentes perfiles de personas que precisan ayuda. El objetivo de estos es que la persona recupere su autonomía, su sentido de la responsabilidad y su capacidad para tomar decisiones, vuelvan a ser un miembro activo de la sociedad.

Pero la crisis que vivimos está poniendo en peligro dichos programas. «Para mantenerlos necesitamos el apoyo y la colaboración de los ciudadanos, las instituciones y las empresas. Por ello, cualquier contribución, nos ayudará a mantener los programas de atención a las personas con adicciones, unos programas que están en peligro por la falta de apoyos económicos que tienen unas tasas de éxito de entre el 70% y el 80%, que devuelve a muchas personas a la vida, libres de adicciones», manifiesta Tomás Zamora, presidente de la Fundación Solidaridad y Reinserción.

Risueño recuerda que «toda la farmacia española los reconoce en Madrid, el 18 de enero, y nosotros, a través de su Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 12 comisiones para 2012. Entre ellos, está estableciendo un diálogo constante con pacientes y usuarios de la farmacia para detectar nuevas necesidades y ofrecer la mejor respuesta sanitaria».

Nadie ponga explícito que «previamente allí, en aquella ocasión, en el Consejo General, escuchamos a Albert Jordà, presidente del Foro Español de Pacientes, decir algo que nos hizo reflexionar y que estaba en el origen de esta campaña, que no es una campaña sino muchas: cree no es oportunidad, sino es compromiso. Y esto en Farmacias, Por Principios, comprometidos contigo».

Más concretamente se trata de que las 561 oficinas de farmacia darán visibilidad a más de 25 asociaciones de pacientes de la Región, una especial atención a los usuarios y programas de Proyecto Hombre.

Durante los 17 años en los que está presente en la Región de Murcia, Proyecto Hombre ha ido ampliando la oferta de programas para poder ir respondiendo a las diferentes demandas sociales. En la actualidad ofrece seis programas de tratamiento: tres de prevención y uno de apoyo a familias, con lo que atiende a los diferentes perfiles de personas que precisan ayuda.

Un perfil que ha ido evolucionando con los años y que en esta momento se traduce en un 70% de entre 25 y 39 años, consumidor de cocaína y con una media de consumo de más de diez años. De estos, un 40% porcentaje mantiene su profesión y acuden al centro acompañados y apoyados por sus familiares o parejas.

Una realidad social que también ha hecho aflorar otros perfiles o situaciones que pasaban antes por ser más desatendidos, como son los menores, los jóvenes que sufren algún tipo de adicción o el de personas que, en ocasiones, se ven afectadas por una perversa combinación, como pueden ser el cóctel de drogas y juego.

Proyecto Hombre ha puesto en marcha nuevos programas adaptados a esta realidad. Pues ello, el equipo, formado por trabajadores, especialistas y voluntarios, ha implementado un amplio abanico de recursos asistenciales, ambulatorios, sesión de atención diurna y otros que tienen una asistencia diaria a la mañana, con horarios de tratamiento adaptados a las personas adictas.

Un ejemplo es el Programa Nocturno, que el pasado año fue el más solicitado, al permitir compaginar el trabajo con el tratamiento. «Este programa está destinado a perso-



SAIUD | CULTURAS Y SOCIEDAD | 53



En primer plano, los folletos. Detrás, Profésor Risueño, Tomás Zamora y Jesús Hernández. [www.suavita.com](http://www.suavita.com)

nas que, aun teniendo problemáticas de drogadicción, todavía mantienen control sobre sus vidas, es decir, tienen trabajo y cumplen con otras horas y rutinas diarias, y disponen, también, de una red familiar y social que les apoya y quiere ayudarlos. «Todo esto se lo facilita que el horario de dicho tratamiento es de 20 a 22 horas duran-

te dos días a la semana», explica Jesús Hernández, director de Proyecto Hombre Murcia.

El Programa de Ladoporta es uno de los que han incorporado más recientemente. Se trata de una de las adicciones que aparecen en algunos casos asociadas al consumo de sustancias, y en cuyo tratamiento se está trabajando en la institución.

#### Trabajadores y voluntarios

Un aspecto esencial en el trabajo diario de Proyecto Hombre son sus trabajadores y los voluntarios que colaboran desde realmente, guiados y apoyados en una formación específica y continua por el personal especializado. Estos técnicos, que realizan una constante labor de investigación en las diferentes áreas, ofrecen al personal de la institución herramientas terapéuticas-educativas actuales que permiten enfrentarse con garantía de éxito a los intratables estímulos y patrones de consumo.

En concreto, se trata de un equipo multidisciplinar de 25 trabajadores, entre los que hay psicólogos, pedagogos, maestros, trabajadores sociales y educadores, apoyados por un grupo de 120 voluntarios que aportan con su dedicación, a parte del trabajo desinteresado, empatía, comprensión y acogida a la familia, algo fundamental para que el trabajo que realizan se culmine con éxito.

Antoni3n Santos de Pascual, coordinador de Proyecto Hombre, afirma que «este trabajo lo hacemos convencidos de la fuerza del grupo, de las posibilidades de la persona, de que es capaz con su esfuerzo y constancia, de esperar y poder soportar. Además, resalta la importancia en este proceso de recuperación de valores, de toma de decisión y elaboración de un proyecto de vida libre de drogas. También hace hincapié en la importancia de la presencia y apoyo de la familia, como uno de los ejes de la intervención a lo largo de todo el proceso e indica que «ya que en la inmensa mayoría de los casos es la familia la que detecta los problemas, la que acude y la que sirve como una agencia preventiva fundamental, capaces de influir positivamente en el desarrollo sano de sus miembros».

#### El Premio de Infarma 2012 recae en el Colegio de Murcia

La Corporación Farmacias, Por Principios ha sido reconocida con uno de los diez premios otorgados en el Congreso Europeo de Oficinas de Farmacia y Sal3n de Medicamentos y Parafarmacia (Infarma) celebrado en Madrid en marzo. A este concurso acudieron más de 200 000 visitantes, 1.000 organizaciones y se presentaron más de 300 instituciones. La campaña, que fue presentada en la sede del Colegio murciano el pasado día 28 de febrero, implica a más de 25 asociaciones de pacientes de la Región y se inició con Proyecto Hombre en febrero. Los farmaciaos difundieron información sobre las asociaciones y la psicología que les agilita, para otorgar visibilidad a la problemática de los pacientes crónicos.



Fuente: Martínez, directora de Comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Murcia, recibe el premio en Infarma.

# FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo

18 de febrero de 2012  
Especial EDUCACIÓN SANITARIA

## Las farmacias y Proyecto Hombre suman esfuerzos contra las adicciones

Los boticarios de la Región dan a conocer los programas de tratamiento y apoyo que desarrolla la organización humanitaria



**Aguda para iniciar una nueva vida**

Las adicciones van unidas a la pobreza y a la exclusión social. Proyecto Hombre trabaja para que las personas con adicciones encuentren un camino de recuperación y una nueva vida. La organización humanitaria ofrece programas de tratamiento y apoyo que desarrollan la organización humanitaria

Los boticarios de la Región se han comprometido a colaborar con Proyecto Hombre en la lucha contra las adicciones. Los farmacéuticos de la Región de Murcia han asumido un compromiso con Proyecto Hombre para dar a conocer los programas de tratamiento y apoyo que desarrolla la organización humanitaria

Tratamiento y prevención. Proyecto Hombre ofrece programas de tratamiento y apoyo que desarrollan la organización humanitaria

El proyecto de colaboración entre Proyecto Hombre y las farmacias de la Región de Murcia se ha presentado en la ciudad de Murcia

Proyecto Hombre ha presentado en Murcia los programas de tratamiento y apoyo que desarrolla la organización humanitaria

El Colegio murciano recibe en Madrid el premio Infarma

Los boticarios de la Región se han comprometido a colaborar con Proyecto Hombre en la lucha contra las adicciones. Los farmacéuticos de la Región de Murcia han asumido un compromiso con Proyecto Hombre para dar a conocer los programas de tratamiento y apoyo que desarrolla la organización humanitaria

Las adicciones van unidas a la pobreza y a la exclusión social. Proyecto Hombre trabaja para que las personas con adicciones encuentren un camino de recuperación y una nueva vida. La organización humanitaria ofrece programas de tratamiento y apoyo que desarrollan la organización humanitaria

Tratamiento y prevención. Proyecto Hombre ofrece programas de tratamiento y apoyo que desarrollan la organización humanitaria

El proyecto de colaboración entre Proyecto Hombre y las farmacias de la Región de Murcia se ha presentado en la ciudad de Murcia

Proyecto Hombre ha presentado en Murcia los programas de tratamiento y apoyo que desarrolla la organización humanitaria

El Colegio murciano recibe en Madrid el premio Infarma

El Colegio murciano recibe en Madrid el premio Infarma

Especial EDUCACIÓN SANITARIA

### De interés

#### Tomás Zamora hace un llamamiento a la colaboración

Proyecto Hombre realiza un llamamiento a la colaboración de las farmacias de la Región de Murcia. El presidente de la Fundación Sol de Ciudad y Territorio, Tomás Zamora, ha hecho un llamamiento a la colaboración de las farmacias de la Región de Murcia para dar a conocer los programas de tratamiento y apoyo que desarrolla la organización humanitaria

#### Un gran equipo de expertos y voluntarios

Proyecto Hombre cuenta con un equipo multidisciplinar de expertos y voluntarios para dar a conocer los programas de tratamiento y apoyo que desarrolla la organización humanitaria



Proyecto Hombre, en la presentación de la web de 'Farmacias por principios'.

## El Colegio murciano recibe en Madrid el premio Infarma

El Colegio murciano recibe en Madrid el premio Infarma

El Colegio murciano recibe en Madrid el premio Infarma



Farmacia Martínez Latorre gana con el premio al Colegio de Farmacéuticos de la Región.

El Colegio murciano recibe en Madrid el premio Infarma

El Colegio murciano recibe en Madrid el premio Infarma

El Colegio murciano recibe en Madrid el premio Infarma

# FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo

## CON LAS ASOCIACIONES DE DIABÉTICOS DE LA REGIÓN

**Más de 200.000 personas (14%) en la Región de Murcia tenemos DIABETES.  
Casi 90.000 personas no lo saben.**

### ¿CONOCES LAS CONSECUENCIAS DE LA DIABETES MAL CONTROLADA?

- **Infarto e ictus**
- **Amputaciones**
- **Transplante renal**
- **Ceguera**

Puedes evitarlo, las Asociaciones de Diabéticos te ayudan, te acompañan, te escuchan te orientan.

### > ESTAMOS A TU LADO, CUENTA CON NOSOTROS

La diabetes es un grupo de enfermedades en la que se produce un aumento del azúcar (glucosa) en la sangre. A esto le llamamos hiperglucemia.

Se puede producir por distintos mecanismos:

- Porque el páncreas no produce insulina:  
**Diabetes tipo 1.**
- Porque la insulina que produce el páncreas no actúa correctamente: **Diabetes tipo 2.** Con el paso del tiempo, el páncreas también deja de producir insulina como en la diabetes tipo 1.

La diabetes de los niños, por regla general es la diabetes tipo 1, en la que el páncreas deja de producir insulina. Depende de factores genéticos y ambientales.

### INSULINA

La insulina es una hormona que transporta azúcar al interior de las células para que éstas produzcan energía, por eso si falta la insulina, el azúcar se acumula en la sangre.

### SÍNTOMAS DE DIABETES

Cuando se acumula azúcar en la sangre tiene que eliminarse por la orina y esto lo hace arrastrando agua, por lo que se tienen muchas ganas de orinar (poliuria) y mucha sed (polidipsia) para compensar el líquido que se pierde.

Por otro lado, la falta de energía que se produce en el interior de las células produce cansancio (astenia) y mucho apetito (polifagia).

Además se busca otra fuente de energía que son las grasas y las proteínas por lo que se pierde peso, a pesar de estar comiendo más de lo habitual.

Si siguen elevándose los niveles de azúcar, los síntomas empeoran por la cetosis que se produce al no poder utilizar el azúcar y quemar las grasas. Aparecen entonces síntomas como náuseas, vómitos, dolor abdominal a veces muy intenso y dolor de cabeza (cefalea). Los cuerpos cetónicos dan al aliento un olor muy característico a cetona, como a manzanas y aparecen en la orina (cetonuria).

Si la situación se agrava aún más, la respiración empieza a ser agitada y puede presentarse adormecimiento hasta llegar al coma diabético.

Cuando se inicia el tratamiento con insulina los síntomas mejoran. En un gran porcentaje de los niños se produce una fase de remisión parcial de la enfermedad en la que disminuyen mucho las necesidades de insulina. Este periodo conocido como "luna de miel" es de duración variable, pero finalmente se instaura la fase de diabetes total.

### COMPLICACIONES CRÓNICAS DE LA DIABETES

La diabetes a largo plazo afecta a múltiples órganos produciendo complicaciones. Es muy raro observarlas en la edad pediátrica, pero es muy importante, desde el inicio de la enfermedad tener un buen control y establecer unos buenos hábitos para retrasarlas o impedir su desarrollo.

#### 1. Nefropatía diabética:

Es la afectación del riñón por un mal control de la diabetes. El primer signo analítico es el aumento de la albuminuria (eliminación de proteínas en la orina). Es importante mantener un buen control de la tensión arterial, aparte del control adecuado de la diabetes.

#### 2. Neuropatía diabética:

Es la afectación del sistema nervioso periférico, los síntomas que produce son hormigueo, acorchamiento, frialdad, dolor o pérdida de sensibilidad en los dedos de los pies.

#### 3. Retinopatía diabética:

Es la complicación más frecuente. El factor más relacionado con su desarrollo es el tiempo de evolución. Como en el resto de las complicaciones crónicas, es importante el buen control de la enfermedad, para evitar la ceguera.

### NO ESCONDAS TU DIABETES ¿ESTÁS TÚ DENTRO DEL 14%?

**EN CASO DE LA DIABETES TIPO 2,  
CON UNA BUENA PREVENCIÓN, PUEDES EVITARLA O RETRASARLA**

• Buena Alimentación

• Ejercicio Físico

• Buen Control

**TRES PILARES BÁSICOS**



## > LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES NECESITAMOS MÁS APOYO

Las cosas están difíciles para todos, pero para las asociaciones mucho más. Las personas que tenemos una patología, como por ejemplo, la diabetes, vivimos con ella y hemos aprendido gracias al esfuerzo de la familia, de los amigos, y de lo mucho que nos han enseñado en nuestras Asociaciones, a no vivir para ella, es decir, hemos conseguido descubrir ese aspecto positivo de la diabetes, que en principio, para todos, llega a ser una situación preocupante y negativa.

En las distintas Asociaciones de Diabéticos que pertenecemos a FREMUD, la Federación Murciana para el Cuidado de la Diabetes, ayudamos a potenciar la vertiente positiva del hecho de tener diabetes.

Cuando aparece la diabetes, que te puede ocurrir en cualquier momento de tu vida, te ves obligado a seguir una serie de pautas y de hábitos ineludibles que tienen que ver con el control de los horarios, la periodicidad de las inyecciones de insulina, la práctica del ejercicio físico, el control de la alimentación, todo esto es cuanto menos, latoso, estresante e incómodo, pero ahí están las Asociaciones, para descubrir los aspectos positivos de la diabetes, entre los que podríamos destacar:

- Adquirir responsabilidades que tienen que ver con el cuidado de uno mismo y de nuestra salud. Cuando somos niños, por ejemplo, nuestros padres "inteligentes" saben alabar y motivar la atención que prestamos a cuidarnos y a responsabilizarnos de nuestros actos. Son fundamentales de cara a nuestro futuro y a medio y largo plazo, los beneficios que nos reportará: mayor fuerza de voluntad, disciplina de horarios y conocimiento de aquello que se debe hacer, tareas escolares, organización de mi tiempo, etc.

- Crear el hábito de una alimentación integral y muy sana, sin permitirnos concesiones, que pagaríamos muy caro. El niño diabético, por ejemplo, puede convertirse en el mejor alimentado y además de forma responsable, porque él sabrá que siempre debe cuidarse por su propio bien. Los efectos estupendos sobre la salud presente y futura son evidentes.
- Finalmente, los niños y adultos diabéticos aprenden a ser más humanos, comprensivos, tolerantes y con más empatía hacia nuestros semejantes "diferentes", como enfermos, inmigrantes, disminuidos físicos y psíquicos. La persona con diabetes no se siente diferente a los demás, porque puede realizar las mismas actividades que cualquiera y en el caso de que tuviera alguna limitación, no haría de ello un drama. Es la sociedad la que le pone más trabas a la hora de buscar un trabajo, de realizar actividades en los Colegios como los demás niños, de sacarse el carnet de conducir. Con más información y formación las reduciríamos al máximo.

Las Asociaciones de Diabéticos llevan de la mano a las personas a buscar y potenciar lo bueno en lo no tan bueno de la diabetes, para que esta enfermedad deje de ser un problema. Una gran parte de la evolución personal que consiguen las personas con diabetes es precisamente, gracias a su Asociación.

Por eso, es tan importante que todos pensemos que podemos hacer algo para que estas Asociaciones pueda continuar con esta gran labor, ayudando a niños, jóvenes, adultos y personas de edad avanzada a crecer como personas, sin hacerles sentir enfermos y con limitaciones. Hay muchas personas que necesitan poder seguir contando con las Asociaciones de Diabéticos, por eso es necesario el apoyo de las instituciones y de los políticos, a los que les ahorran mucho trabajo y dinero, de las empresas privadas,

de los endocrinos, de los médicos de familia, de los farmacéuticos, de los enfermeros, de los docentes, de las personas anónimas para que se pueda continuar con esta labor. Los tiempos son difíciles para todos, pero el granito de arena de cada uno de nosotros hará que no desaparezcan las Asociaciones que sin ánimo de lucro, trabajan muy duro para que los diabéticos y sus familiares aprendan a vivir con normalidad el hecho de tener diabetes. Mañana todos podemos ser diabéticos, ¿dónde acudiríamos a que nos escuchen y nos comprendan, a que nos asesoren y orienten?

### TÚ TAMBIÉN VIVES CON LA DIABETES

Si quieres echarle y echarnos una mano, puedes hacerte SOCIO o SOCIOAMIGO llamando a la Asociación que te sea más cercana:

- Asociación de Diabéticos de Águilas (ADIA)  
968448029 - 618105229
- Asociación de Diabéticos de Lorca (ADILOR)  
678699831 - 647585241
- Asociación de Diabéticos de Murcia (ADIRMU)  
868910290 - 665090457
- Asociación de Diabéticos de Cartagena (SODICAR)  
968529014 - 601277558
- Asociación de Diabéticos de Torre Pacheco (SODITOR)  
968 579 061



# FARMACIAS POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo

## Farmacéuticos y ópticos se unen a Adirmu para prevenir la diabetes

Las farmacias y ópticos se unen en una campaña de sensibilización con el fin de prevenir la diabetes y la retinopatía diabética.



## La retinopatía diabética, principal causa de ceguera en adultos

La retinopatía diabética es la principal causa de ceguera en adultos, según un estudio reciente.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS



Sala Terrena, presidente de Adirmu, Ana María Álvarez, presidenta del Colegio Oficial de Ópticos y Optométricos de la Región de Murcia, Lourdes Sáez, presidenta de Adirmu y Práxedes Rosado, director del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

## Farmacéuticos y ópticos se unen en una campaña de prevención de la diabetes

Los dos órganos colegiales y la asociación Adirmu pretenden concienciar a la población para evitar nuevos casos de esta enfermedad.

La campaña se realizará en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y el Colegio Oficial de Ópticos y Optométricos de la Región de Murcia.

La diabetes es una enfermedad crónica y su diagnóstico precoz es fundamental para evitar complicaciones graves.

Los tipos de diabetes más comunes son el tipo 1 y el tipo 2, este último relacionado con el sobrepeso y la sedentariedad.

El objetivo de esta campaña es concienciar a la población sobre los síntomas de la diabetes y la importancia de acudir al médico a tiempo.

Adirmu es una asociación que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes.

PROGRAMA EN MURCIA... La diabetes es una enfermedad crónica que afecta a millones de personas en todo el mundo.

El diagnóstico temprano es clave para el control de la diabetes y la prevención de complicaciones.

Las farmacias y ópticos juegan un papel fundamental en la detección precoz de esta enfermedad.

Esta campaña de sensibilización es una iniciativa conjunta de varias organizaciones de la Región de Murcia.

El objetivo es reducir el número de nuevos casos de diabetes y mejorar el bienestar de quienes ya la padecen.

La colaboración entre profesionales de la salud es esencial para el éxito de esta campaña.

Adirmu cuenta con el apoyo de numerosas entidades y profesionales de la salud en su labor de sensibilización.

El éxito de esta campaña dependerá de la participación activa de toda la población.

Las farmacias y ópticos son puntos clave de contacto para la población en riesgo de diabetes.

El objetivo es crear una cultura de prevención y concienciar a la población sobre los riesgos de la diabetes.

Adirmu trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes y prevenir nuevos casos.

El diagnóstico precoz y el control adecuado son fundamentales para el manejo de la diabetes.

Las farmacias y ópticos ofrecen servicios de asesoramiento y educación para la salud.

El objetivo es reducir el número de complicaciones de la diabetes y mejorar el bienestar de los pacientes.

Adirmu es una asociación que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes.

El éxito de esta campaña dependerá de la participación activa de toda la población.

Las farmacias y ópticos son puntos clave de contacto para la población en riesgo de diabetes.

El objetivo es crear una cultura de prevención y concienciar a la población sobre los riesgos de la diabetes.

FARMACIAS POR PRINCIPIOS Comprometidos contigo

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

## NO ESCONDAS TU DIABETES

# ¿ESTÁS TÚ DENTRO DEL 14%?

Más de 200.000 personas (14%) en la Región de Murcia tenemos DIABETES. Casi 90.000 personas no lo saben.

¿Conoces las consecuencias de la DIABETES mal controlada?

- Infarto e ictus.
- Amputaciones.
- Trasplante renal.
- Ceguera.

PUEDES EVITARLO, la Asociación de diabéticos te ayuda, te acompaña, te escucha, te orienta.

**FEDERACIÓN REGIONAL MURCIANA DE DIABÉTICOS**

**ESTAMOS A TU LADO, CUENTA CON NOSOTROS**

Llámanos, te pondremos en contacto con tu Asociación más cercana.

www.fremud.org • Tel: 968 529 014

**FARMACIAS POR PRINCIPIOS**

Miembros: www.farmaciasporprincipios.net

Con la colaboración de:

ASOCIACIÓN MURCIANA DE FARMACIA DE ESPECIALIDAD

RED DE FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASOCIACIÓN MURCIANA DE FARMACIA DE ESPECIALIDAD

## mina A TU DIABETES

la oportunidad de la mundial de la diabetes

controla los niveles de glucosa

revisa tu vista

evita fumar

868.910.290 / 665.090.457

## mina A TU DIABETES

14 de noviembre la mundial de la diabetes

- Evita fumar.
- Adapta a tus revisiones visuales al óptico una vez al año.
- Revisa en el oftalmólogo tus posibles patologías oculares.
- Cuida tu alimentación.
- Controla tus niveles de glucosa.
- Realiza ejercicio físico, adaptado a tu edad.
- Evita embarazarse, consulta al especialista, la diabetes puede afectar en este estado.
- Si tienes patologías oculares, protégelas así: así siempre, consulta a tu óptico.

patrocinadores: adirmu, COO

## NO ESCONDAS TU DIABETES

Diabético tipo I, tratado con insulina.

Diabético tipo II, tratado con pastillas.

CON DE DIABÉTICOS te ofrece, entre otras:

información sobre la Diabetes

psicológica

emocional y psicológico.

Porque... la diabetes no tiene edad, en cualquier momento puede aparecer.

Queremos escucharte.

**adla** Asociación de Diabéticos de Aguilas Tel. 968 448 029

**ADU** Tel. 968 475 202

**adirmu** Tel. 868 910 290

**ASOCIACIÓN MURCIANA DE FARMACIA DE ESPECIALIDAD** Tel. 968 529 014

**ASOCIACIÓN MURCIANA DE FARMACIA DE ESPECIALIDAD** Tel. 968 579 061

## PROGRAMACIÓN

**Del 17 al 18 de noviembre**

Workshop informativo sobre el control de glucosa del lenguaje y lenguaje de señas visual gratuita, por parte del Colegio Oficial de Opticos-Optométricos de la Región de Murcia y de ACCIÓNA Asocio para la Calidad de la Otorrinolaringología en el Estado Español. Esp. de la Región de Murcia, en la Plaza de San Juan, 10.

**Viernes 4 de noviembre - 10:00 horas**

Aula de conferencias: Alimenta por la Diabetes. Conferencia: Sanidad del Tiempo Más (Infancia)

**Lunes 11 de noviembre - 10:30 horas**

Presentación del libro: Alimenta bien a tu hijo. El poder de la nutrición, la alimentación en niños y jóvenes con diabetes. Dr. Juan Manuel López, Servicio de Endocrinología del Hospital General de Murcia. Mejor libro de educación diabética 2012. Lugar: Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

**Martes 12 de noviembre - 10:30 horas**

Workshop: Cuida de ti. Mrs. Dr. Ana Belén Almeida Pérez. Presentación del libro: Cuida de ti. Conferencia de la Región de Murcia. Lugar: Farmacia Unida. Farmacia Unida. Presentación del libro: Cuida de ti. Conferencia de la Región de Murcia. Lugar: Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

**Miércoles 13 de noviembre - 11:30 horas**

Taller: Innovaciones en diabetes. Mrs. Dr. María Santos Aguiló. Conferencia de la Región de Murcia. Lugar: Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

**Viernes 15 de noviembre - 11:30 horas**

Workshop: Vida saludable. Taller: Integrar, prevenir y cuidar de vida. Dr. D. Roberto Bayo y Mrs. Dr. Carmen Prieto. Conferencia de la Región de Murcia. Lugar: Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

**Sábado 17 de noviembre - 11:30 horas**

Miembros Asocíate a la diabetes. En el pabellón del Mercado a las 10:00 horas. En Plaza San Juan a las 11:00 horas. Conferencia de la Región de Murcia. Lugar: Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Colaboran: Federación EFAMU, ASOCIACIÓN MURCIANA DE FARMACIA DE ESPECIALIDAD, FARMACIAS POR PRINCIPIOS, axial

Más información: 868.910.290 / 665.090.457

## ¿QUÉ ES ADANER?

En julio de 1991 un grupo de familiares de enfermos/as con Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), ex-enfermos/as y profesionales, deciden promover la creación de ADANER (Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia). En abril de 1998 fue declarada de Utilidad Pública.

Sus fines y objetivos primordiales están recogidos en los Estatutos que la rigen y son los siguientes:

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los/as afectados/as de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA).
- Procurar la mejora de la atención a los/as enfermos/as con Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) en nuestro país, tanto en los aspectos médicos y psicológicos como sociales, tratando de motivar a sectores públicos y privados con capacidad organizativa y medios para ello.
- Contribuir a la difusión de todos los aspectos relacionados con estos trastornos, con el objeto de sensibilizar a los/as profesionales de la salud, educación y servicios sociales, y a toda la población en general.
- Fomentar la investigación y el estudio sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), tanto en los aspectos médicos como en todos aquellos que rodean la vida del/la enfermo/a y sus familias.

Representantes de ADANER  
en la sede colegial



Su actuación se centra en tres áreas básicas:

En las Administraciones Sanitarias, Estatales, Autonómicas y Locales, incidiendo para que desarrollen, organicen y coordinen políticas de atención sanitaria a los/as enfermos/as.

- En los/as enfermos/as de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) y en sus familiares, orientándoles hacia las vías más adecuadas para su atención y creando y potenciando estrategias de autoayuda que refuercen su recuperación.
- En la sociedad, fomentando la participación de la población general.

### ¿QUÉ ES LA ANOREXIA NERVIOSA?

La Anorexia Nerviosa es un trastorno mental caracterizado por un perfeccionismo extremo que se manifiesta y centra alrededor de la ingesta de alimentos y la imagen corporal, llevando al enfermo/a a unos límites de restricción obsesiva, con profundo miedo a la pérdida de su control enfocado en mantener un peso extremadamente bajo.

### ¿Cuáles son sus principales rasgos?

- Obsesión por mantener una extrema delgadez
- Rechazo a los alimentos e hiperactividad
- Perfeccionismo extremo en todos los ámbitos de su vida
- Miedo al rechazo por parte de los demás
- Falta de autoestima y asertividad

- Hipersensibilidad hacia el sufrimiento ajeno y hacia los ambientes hostiles con tendencia a culpabilizarse por los mismos
- Dependencia afectiva en el entorno familiar.

### ¿QUÉ ES LA BULIMIA NERVIOSA?

La Bulimia Nerviosa es un trastorno mental que se caracteriza por la falta de control de los impulsos que se traduce, en el caso de la alimentación, en episodios de voracidad, o lo que es lo mismo, comer grandes cantidades de comida en un corto espacio de tiempo en forma de "atracones", con o sin conductas purgativas posteriores, pero sí con un fuerte sentimiento de culpabilidad.

### ¿Cuáles son sus principales rasgos?

- Pérdida de control de la ingesta de alimentos con periodos de ayuno prolongados compensando los atracones
- Dificultad en relaciones sociales con ausencia de capacidad de establecer relaciones profundas y/o presentando relaciones de dependencia patológicas.
- Rasgos obsesivos acerca de la imagen corporal y la perfección en muchos ámbitos de su vida pero con tendencia a la frustración por el fracaso inmediato y a realizar actos compulsivos compensatorios: compras, promiscuidad, atracones de comida, etc.

### ¿Cuáles son las posibles consecuencias de dichos rasgos?

- Cambios frecuentes de humor
- Periodos depresivos
- Alteraciones digestivas
- Irregularidades menstruales
- Alteraciones hormonales, óseas, etc.

Afecta a ambos sexos y todas las décadas de la vida.

### Tratamiento

En una unidad multidisciplinar especializada en trastornos alimentarios. Generalmente se requieren psicólogos, psiquiatras, endocrinos, pediatras, nutricionistas y otras especialidades necesarias para el tratamiento a lo largo de la enfermedad.

Más información en [www.adaner.org](http://www.adaner.org)

# FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo



## «La prevención es fundamental para frenar la anorexia y la bulimia»

Emilia Hernández, Presidenta de Adaner

«La incidencia de los trastornos de la conducta alimentaria está llegando a cifras alarmantes en los jóvenes y es tarea de todos evitarlo»



Emilia Hernández, presidenta de Adaner Martín.

**¿Tiene un mensaje?**  
«Puede la prevención evitar la incidencia de la anorexia y la bulimia? La respuesta es sí, pero para ello es necesario que se ponga en marcha una estrategia de prevención que sea transversal y que involucre a todos los actores implicados en la salud pública».

«Los profesionales sanitarios y familiares deben estar alerta ante cualquier síntoma que se presente»

## Un congreso nacional con especialistas de renombre

**¿Tiene un mensaje?**  
«Este congreso es una oportunidad para que los profesionales sanitarios y familiares estén alerta ante cualquier síntoma que se presente».

## CULTURAS Y SOCIEDAD | 57

«La prevención es fundamental para frenar la anorexia y la bulimia»

«La incidencia de los trastornos de la conducta alimentaria está llegando a cifras alarmantes en los jóvenes y es tarea de todos evitarlo»

Emilia Hernández, presidenta de Adaner Martín.

## Emilia Hernández

## «Es el único trastorno psiquiátrico que provoca la muerte por sí mismo»



La presidenta de Adaner, Emilia Hernández.

«La prevención es fundamental para frenar la anorexia y la bulimia»

«La incidencia de los trastornos de la conducta alimentaria está llegando a cifras alarmantes en los jóvenes y es tarea de todos evitarlo»

«La prevención es fundamental para frenar la anorexia y la bulimia»

«La incidencia de los trastornos de la conducta alimentaria está llegando a cifras alarmantes en los jóvenes y es tarea de todos evitarlo»

## TESTIMONIO

## «He vuelto a tener hija»

«La noticia de haber conseguido tener una hija es un momento muy importante para mí».

«La noticia de haber conseguido tener una hija es un momento muy importante para mí».

«La noticia de haber conseguido tener una hija es un momento muy importante para mí».

# FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FARMACIAS

RED DE FARMACIAS DE LA LEGIÓN DE HONRA



# PATRONA

## 2012

El difícil año 2012 nos decidió a unir los dos actos institucionales más importantes de nuestro Colegio: la Apertura de Curso y la Celebración de Nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción; ambas tuvieron lugar el 14 de Diciembre en la sede colegial.

## FESTIVIDAD DE NUESTRA PATRONA “LA INMACULADA CONCEPCIÓN”

### PROGRAMA DE ACTOS

Viernes 14 de diciembre de 2012

#### **18:30h.**

Santa Misa en el Salón de Actos de este Colegio, celebrada por el Muy Ilustre Sr. D. Faustino Fernández Molina, Capellán de este Centro y Canónigo de la S.I. Catedral.

#### **19:00 h.**

Apertura de curso: homenaje a los farmacéuticos jubilados el pasado curso y se dará la bienvenida a los nuevos colegiados.

#### **19:30 h.**

Entrega de insignias de Oro del Colegio a los Farmacéuticos con 50 años de Colegiación.

Entrega de las Medallas de Plata del Colegio a los Farmacéuticos con 25 años de Colegiación.

Entrega de premios del XIX Certamen Fotográfico “Salvador Martínez Avilés”, del XIX Certamen de Pintura y del Certamen Literario 2012 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

#### **21:30 h.**

Cena de Compañeros en el Hotel SILKEN 7 CORONAS de Murcia.

# APERTURA DE CURSO

## 2012 - 2013



### JUBILADOS 2012

- Cristóbal Carpes Hernández
- Magdalena Giménez Martínez
- Emilio Laorden Núñez
- Patricio Antonio Maeso Carbonell
- Juan Marín Fuentes
- Isabel Moreno Sánchez
- Encarnación Sidrach de Cardona García
- Gloria Maria Tomas y Garrido
- Carmen Valdés García

### NUEVOS COLEGIADOS 2012

- María Soledad Abad Aragón
- Concepción Albarracín Ferrer
- Carmen María Alemán Marín
- Cristina Almansa Morales
- Gonzalo Lot Alonso Uceda
- Omar Amrani Joutei
- M<sup>a</sup> Dolores Asensio Crespo
- María de los Ángeles Ávila Gálvez
- Laura Benítez Fernández
- Alejandro José Buendía Serrano
- Fernando José Caballero Castillo
- Francisco Javier Camacho Poyato
- Ángeles Cañizares Torralba
- Virginia Carmona Gil
- Verónica Castillo Guardiola
- María Cristina Castro Pineda
- Elena Cavas Olmos
- Virgilio de la Ossa Rubio
- Javier Sebastián de Zayas Fernández de Córdoba Sánchez
- María del Carmen Díez Antolinos
- María del Carmen Esparza Alfonso
- Marina Fernández-Arrausi García-Estañ
- María Irene Fernández Martínez
- Ana María Galán Elvira
- Ana Isabel García Guillén
- José Miguel García Lucas
- Teresa García Lucas
- Javier Arturo García Martínez
- Luís García Martínez
- Patricia del Pilar García Pastor
- María Dolores García Ripoll
- Marta de la Concepción García Romera
- Emilio Eduardo García Sánchez
- Lourdes María Garre Ródenas
- María José Gea Jiménez
- David Gil Márquez
- Beatriz Gómez Azorín
- Bernardo González de Paz
- Blanca González Ferreiro
- José Juan González García-Arquimbau
- María de los Ángeles Granados Prieto
- Pedro Guerrero Martínez
- Mariano Hernández Miralles
- David Emilio Hernández Rodrigo
- María Rocío Lajarín Cuesta
- Magín Francisco Lamas Peña
- Marta Leal Alemán
- Sandra Martín Arcos
- Pilar Martínez García
- Jaime Martínez Iglesias
- María José Mayol Pérez



## DISTINCIONES COLEGIALES

### Medalla a los 50 años de Colegiación

- Felipe Bueno Guillén
- María Teresa Pérez Trallero
- Fernando Villalobos Bernal

### Insignia a los 25 años de Colegiación

- Jamil Ahmad Al-raui
- Ana María Alemán Ruiz
- Abilio Aracil Salar
- María Barceló Vázquez
- Sabina Buendía Noguera
- Rafael Bueno Jiménez
- José Antonio Canovas Espinosa
- Sacramento Díaz Carrasco
- Almudena Egea Avilés
- Encarnación García Legaz
- Manuel García Villalba
- Josefa González Jordán
- Ignacio Gorostiza Ruiz
- María del Carmen Insausti Sánchez
- Antonia López Collados
- Rosa María Marín Feter
- María José Mazzuchelli López
- Joaquín Muñoz-Cruzado Barba
- María Adoración Ortín Sánchez
- Alfonso Pérez Martínez

- Verónica Mendoza Dato
- María Isabel Mendoza Pérez
- José Manuel Moles Cuevas
- María Muros Ortega
- Lucía Mústieles Miralles
- María Elena Olea Rodríguez
- Francisco de Asís Ángel Olmos Sanz
- María José Pérez Morales
- Alfredo Pérez Moreno
- Rosendo José Pérez Moreno
- María Dolores Pérez Sánchez
- María Alejandra Represa Azorín
- Manuel de la Cruz Rivera Barrachina
- María Mercedes Romera Caballero
- Basilia Raquel Romero Cañadas
- Félix Romero Pérez
- Jerónimo Ruiz Albaladejo
- Karina Sakhraoui
- Sandra Saliente Callen
- Paloma Sánchez García
- María del Mar Sánchez-Peñuela Lejarraga
- Natalia Sancho Rodríguez
- Pedro Soriano Ortega
- Ana Almudena Torres Galindo
- Manuel Valderrey Pulido
- Da. Isabel Velázquez de Castro y Aís

- Julia Ruiz Castillo
- Sebastián Samper Albaladejo
- Eduardo Sánchez Abad
- José Luís Sánchez de Alcázar Ocaña
- Florentina Sánchez Martínez
- María Andrea Selma Ferrández
- Caridad Serrano Ciller
- Manuel Soria Fernández-Mayoralas
- Luisa María Toribio Gamiz
- César Vicente-Ortega Sánchez

## XVIV CERTAMEN DE PINTURA DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

### > DE FOTOGRAFIA

“SALVADOR MARTÍNEZ AVILÉS”

### > CERTAMEN LITERARIO

“PREMIO A LA MEJOR ANÉCDOTA  
HISTÓRICA OCURRIDA EN UNA OFICINA  
DE FARMACIA”

Por todos es conocido, al menos por los presentes, las dificultades que ha atravesado y atraviesa nuestro colectivo. Aunque siempre hay que apelar a la esperanza y a la ilusión (y más en este final de año) una cierta sensación de miedo e inseguridad se ha apoderado de toda la sociedad y nosotros no somos ajenos a la misma.

Por ello, porque quizá en crisis se piensa poco o nada en la vocación artística o en el tiempo para el ocio, nuestros Certámenes culturales, este año, han tenido escasísima participación. Pero la han tenido.

Llevamos casi 20 años disfrutando del arte que realizan otros compañeros, riéndonos con sus anécdotas, contemplando cuadros y fotografías... y vamos a seguir. Por ello, internamente nos reunimos en la sede colegial, nuestra Asesora Jurídica, Mari-Ángeles García-Villalba, nuestra Directora de Comunicación, María Fuensanta Martínez y quien se dirige a vosotros. Y decidimos unánimemente premiar las tres obras presentadas, entregando la metopa colegial a las compañeras que, pese a todo, han dicho aquí estamos. Gracias. Gracias a los que habéis conseguido que nuestros Certámenes no desaparezcan en momentos complicados.

En Murcia, a 14 de diciembre de 2012,  
el Secretario del COFRM

**José Carlos Moreno Bravo**



Los participantes y las obras premiadas han sido:

- > La Fotografía titulada “El recovery” de Dña. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Cánovas. Premio tema Libre
- > La fotografía titulada “Somos Lorca” de Dña. Rosa M<sup>a</sup> Valero Canales. Premio tema profesional
- > Y la Anécdota titulada: Nueva acepción de los genéricos, presentada con el seudónimo Emetepe y que tras la apertura de plica corresponde a Dña. Mercedes Torres Pérez



## ANÉCDOTA GANADORA 2012

### NUEVA ACEPTACIÓN DE LOS GENÉRICOS

Después de todos los acontecimientos vividos a lo largo de este año, no tenía muchas ganas de escribir nada, ya que los tiempos nos tienen "enjugascaos", como dicen en mi pueblo, y no estamos para muchas bromas.

Nos encontramos con bajadas, con inclusiones, con exclusiones, con retiradas, con actualizaciones, con facturaciones interminables, con T1, T2, T3, T... con "deslizamientos" que espero que no lleguen al "Aquaplaning", por nuestro bien, en definitiva, con cambios con los que hay que empezar a convivir de forma habitual, por que va a ser, a partir de ahora, el "pan nuestro de cada día".

Dicho esto, paso a narrar lo que ocurrió en mi oficina de farmacia el día 7 de diciembre del presente año a las 11,30 de la mañana, día después del de la Constitución, en el que poca gente trabaja, ya que es el típico acueducto del año.

Fue una mañana rara, en la que acudieron los clientes del pueblo requiriendo la medicación crónica, con sus recetas correspondientes y pacientes que necesitaban "algo" para los denominados síntomas menores, ya que había un virus de estómago suelto por el pueblo, que estaba haciendo estragos entre la población, con vómitos y diarreas, y los dejaba hechos unos "zorros", como dicen aquí.

En esto que acude a la farmacia, una paciente asidua; colorada, entrada en carnes, sofocada, y follonera que lo primero que hace es sentarse para descansar

un poco. Le decimos buenos días y le preguntamos que cómo estaba, ya que hará un año y medio, más o menos se le murió el marido, y ella se quedó con su hijo ya mayor, cuidándose mutuamente, aunque realmente no sabemos quien cuida a quien. Después de un rato nos acerca al mostrador sus recetas, y las de su hijo, para que vayamos preparándolas, ya que eran unas cuantas, y ella mientras tanto siguió acomodada en su silla calentita y charlando entretenida con unos y otros.

La farmacéutica que la atiende le va sacando todos los medicamentos y en esto que ella ve algo raro. Por supuesto muchas de las recetas estaban prescritas por principio activo y claro, se le estaban sacando genéricos. Llega un momento en el que sale disparada de la silla como catapultada por un inexistente resorte y le dice a la persona que le atiende muy enfadada ¡Oye! A mí no me des de esos "genitales" que de esos yo no quiero. La buena mujer añadió que si le daba "el genital" para dormir, no le hacía el efecto deseado, y se iba a pasar toda la noche limpiando el polvo de su casa.

Entre "los genitales" que le sacaron estaba también un paracetamol y la verlo chilló que tampoco lo quería, ya que había leído que ponía en "el papel de dentro" que llevaba maizena (almidón de maíz como excipiente) y que eso a ella le producía hambre y no paraba de comer, que ella quería el gelocatil de toda la vida y que si lo tenía que pagar le daba igual.

La farmacéutica aguantando convenientemente el tipo y la risa continuó con su dispensación, preguntándole que si conocía para qué se los habían mandado y que si sabía cómo tomárselo, ella respondió que sí, que ya llevaba mucho tiempo con la misma medicación, pero que muchas gracias. Pagó, recogió su bolsa y salió tan ufana de la farmacia. Nosotros nos quedamos muertos de risa porque creíamos que habíamos oído ya todas las acepciones de los genéricos tales como:

- Genéticos
- Falsos
- No originales
- De los malos
- Esos que no funcionan
- De los de pega
- De los changos
- De los intragénicos

Pero claro, llamarlos "los genitales" fue la nueva aceptación, que me hizo pensar que bien valía la pena, el molestarme en escribir esta anécdota, que espero que os haya gustado, entretenido y divertido, ya que ese era mi objetivo.

Muchas gracias a todos

Firmado Emetepe\*

(\* ) Que correspondía a Dña. Mercedes Torres

## SALVADOR ZAMORA INAUGURA EL CURSO DE LA ACADEMIA DE FARMACIA

Con la conferencia titulada "Prevención del riesgo cardiovascular y metabólico en adolescentes", el Profesor Zamora Navarro ha inaugurado el curso de la ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA. El acto tuvo lugar el pasado 31 de enero en la Asamblea Regional de Cartagena y fue presidido por el Presidente de esta Institución y farmacéutico, Francisco Celdrán.



## JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ TOMA POSESIÓN COMO ACADÉMICO NUMERARIO DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia tuvo el honor de organizar el pasado 28 de febrero a las 20 h. en el Salón de Actos de la E.T.S.I.A., el discurso de ingreso como Académico de Número de la institución del Excmo. Sr. D. Juan Ángel Álvarez Gómez. El acto comenzó con la lectura del Acta de Nombramiento de Académico de Número por la Iltrma. Sra. D<sup>a</sup>. Stella Moreno Grau, Académica Secretaria. Tras la lectura del Acta, tuvo lugar el discurso del Excmo. Sr. D. Juan Ángel Álvarez Gómez, que versó sobre "La Salubridad en Cartagena desde la construcción del Arsenal hasta la llegada del agua del Taibilla. Farmacéuticos Ilustres". La contestación de la Académica de número, por parte de la Iltrma. Dra. D<sup>a</sup>. Stella Moreno Grau y el cierre del acto corrió a cargo del Excmo. Sr. D. Pedro Martínez Hernández, Presidente de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.



## REDES SOCIALES PARA LA FARMACIA

El Colegio Oficial de Farmacéuticos, a través de la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Regentes, Sustitutos y Adjuntos, organizó, el pasado 13 de marzo, la charla "QUÉ APORTAN LAS REDES SOCIALES A MI FARMACIA" para todos los farmacéuticos colegiados.

La charla, cuyos ponentes fueron D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Fuensanta Martínez, Directora del Departamento de Comunicación del COFRM y D<sup>a</sup> Carmen Murcia, Consultora estratégica y formación en Social Media Pharma, especialista Social Media Strategic, Fundesem Business School, creadora del blog y colaboradora del blog Pharmacoserías (referencia de habla hispana sobre la industria farmacéutica), se celebró el 13 de marzo en la Sala de Juntas del COFRM y en ella se trató sobre la legalidad, la imagen corporativa y el aumento de ventas. La inscripción a la charla fue gratuita y tras ella se ofreció a todos los asistentes un vino español.

## LA LICENCIATURA EN FARMACIA Y SUS SALIDAS PROFESIONALES

Los pasados días 22 y 23 de febrero, el COFRM desarrolló dos Mesas Redondas junto a la Vocalía de Farmacéuticos Sustitutos-Regentes-Adjuntos, en el Salón de Actos del Colegio.

El 22 de febrero en la mesa redonda se presentaron las diferentes salidas profesionales complementarias con la Oficina de Farmacia. En la charla participaron D<sup>a</sup>. Juana M<sup>a</sup> Morales Arnau, Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia del COF, D. Francisco Lomo Casanueva, Vocal de Farmacéuticos Sustitutos-Regentes-Adjuntos, D<sup>a</sup>. Pilar Zaragoza Fernández, Vocal de Alimentación del COFRM, D. Mariano Díez García, Vocal de Dermofarmacia del COFRM, D. Inmaculada Hidalgo Oller, Vocal de Óptica del COFRM, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Galindo García, Vocal de Ortopedia del COFRM y D. José López Gil, Vocal de Plantas Medicinales y Homeopatía del COFRM.

En la mesa redonda del 23 de febrero se debatió sobre otras salidas profesionales a las que pueden optar los licenciados en Farmacia. Los ponentes fueron D. Manuel Antón Muñoz, Vocal de Distribución del COFRM, D<sup>a</sup>. Elena Fernández Díez, Vocal de Industria del COFRM, D. Claudio Buenestado Castillo, Vocal de Farmacéuticos de la administración del COFRM, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Carpes Hernández, Vocal de Análisis Clínicos del COFRM y D<sup>a</sup> Patricia Lucas Elío, Profesora de Microbiología de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia.

### PERFIL DEL FARMACÉUTICO:

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Farmacia, en el marco de lo establecido por la directiva 85/432/CEE, proporcionará:

- Un conocimiento adecuado de los medicamentos y de las sustancias utilizadas para la fabricación de los mismos.
- Un conocimiento adecuado de la tecnología farmacéutica y del control físico, químico, biológico y microbiológico de los medicamentos.
- Un conocimiento adecuado del metabolismo y de los efectos de los medicamentos y de acción de los tóxicos, así como de la utilización de aquéllos.



- Un conocimiento adecuado que permita evaluar los datos científicos relativos a los medicamentos para poder proporcionar sobre esta base información apropiada.
- Un conocimiento adecuado de las condiciones legales y otras en materia de ejercicio de las actividades farmacéuticas. Asimismo, se proporcionarán los conocimientos de salud pública, educación sanitaria y de los análisis relacionados con la salud, necesarios en materia de ejercicio de las actividades farmacéuticas.

### SALIDAS PROFESIONALES EN EL SECTOR PÚBLICO:

- Técnicos Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología
- Catedráticos Numerarios de Bachillerato
- Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial
- Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad.
- Cuerpo Técnico e Investigador del CSIC
- Profesores Químicos de Laboratorios de Aduanas.
- Inspectores del S.O.I.V.R.E. (Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exposiciones)
- Farmacéuticos del Ministerio de Justicia y de Sanidad Nacional
- Farmacéuticos Titulares
- Especialistas del A.I.S.N.A.
- Farmacéuticos Inspectores del INSALUD
- Jefes de Servicio y Adjuntos de la Seguridad Social
- Técnico de Seguridad Nuclear y Protección radiológica

- Comunidades Autónomas: Técnicos en Salud Pública
- Técnicos de Medio Ambiente
- Ayuntamientos: Farmacéuticos de Laboratorios Municipales
- Otros cuerpos del Estado cuya exigencia de acceso es un título universitario

### SALIDAS PROFESIONALES EN EL SECTOR PRIVADO:

- Oficina de Farmacia: titular, adjunto, sustituto y regente
- Otras actividades independientes y/o dependientes de Oficina de Farmacia: Técnico ortopedia, Óptico, Cosmetólogo, Plantas Medicinales
- Farmacia Hospitalaria: Adjunto y Jefe de Servicio
- Industria Farmacéutica: Director Técnico, Técnico de Control de Calidad, Técnico de Fabricación, Informador Técnico del Medicamento, Técnico de Marketing y Gestión Comercial, Farmacólogo, Documentalista Científico, Farmacoterapeuta, Técnico de la Industria Cosmética
- Distribución Farmacéutica: Director Técnico, Gestión Comercial
- Análisis: Analista Clínico, Bioquímica Clínica, Parasitología y Microbiología
- Alimentación y Nutrición: Dietólogo, Analista Bromatólogo
- Otras: Radiofarma, F.I.R., Edafólogo, Farmacognosta, Técnicos de la Organización Farmacéutica Colegial, Experto en Drogodependencias, Prensa Profesional, Farmacéuticos en comerciales veterinarias y agrupaciones ganaderas.

## REUNIONES INFORMATIVAS ZONALES



Los pasados días 14, 15 y 16 de marzo, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia convocó nuevamente a todos los farmacéuticos y a los auxiliares

de las farmacias para explicar en una reunión técnica diferentes temas de facturación y otros asuntos vinculados con el cobro de las recetas, las nuevas campañas del Colegio, etc. Las reuniones tuvieron lugar en Lorca, Murcia y Cartagena.

Las ponentes de estas Jornadas fueron María José Franco Campello, Directora del CIM colegial, y María Fuensanta Martínez Lozano, Directora de Comunicación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.



## HOMENAJE A MANUEL ROMERO MÁS

La vocalía de farmacéuticos de la administración del COFRM, organizó un homenaje a Manuel Romero Más con motivo de su reciente Jubilación, para ello se convocó una mesa redonda denominada EL VISADO EN LA RECETA MÉDICA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO. La mesa estaba constituida de la siguiente manera:

- Prudencio Rosique, Presidente de nuestro Colegio.
- Juan Manuel Ruiz Ros, Director General de Atención al ciudadano y drogodependencia.
- Claudio Buenestado, Vocal Nacional de Farmacéuticos ejercientes en la Administración y Vocal de nuestro Colegio. Casimiro Jiménez, Jefe de Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia Pedro Rivera, Farmacéutico Comunitario.

Se trataron interesantes aspectos del visado de recetas medicas y su implicación en la inspección farmacéutica y en la prestación asistencial, con la particularidad de que todos los temas a tratar venían a hacer énfasis en la figura de Manuel Romero como profesional al servicio de la administración, que con su saber hacer y con esa forma de ser tan peculiar que lo caracteriza, ha sabido hacerse un hueco en el complejo mundo de la administración y en concreto de la inspección sanitaria dejando un hueco difícil de reemplazar. Es necesario hacer notar la emotiva intervención de Pedro Rivera que ensalzó la figura de Manuel Romero como militar, como profesional, pero sobretodo como amigo. Al Acto también se quiso unir la empresarial FEFE que de la mano de Miguel Chamorro y de Serafín Martínez quisieron arropar a Manuel en un día tan entrañable. Hemos querido despedir a un farmacéutico que deja su vida laboral, lo que no vamos a perder nunca es su amistad y su apoyo en lo profesional y en lo personal.

**Claudio Buenestado Castillo**  
Vocal del COFRM

## CAYETANO PÉREZ PUBLICA SU LIBRO “LA CIENCIA MÉDICA LOCAL A TRAVÉS DE LAS PUBLICACIONES”

Cayetano F. J. Pérez Gómez presentó su libro “Academia de Medicina y Revistas Médicas en Murcia (1907-1933)”, en el que se estudia la actividad científica de los Miembros de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia durante el primer tercio del siglo XX.

Cayetano cuenta en su libro cómo se recurrió para enriquecer la investigación a las actas de la Academia, a los fondos documentales del Colegio de Médicos y al Archivo Municipal de Murcia. En conclusión, la actividad científica murciana estuvo centralizada en las revistas y limitada al ámbito local, aunque destacan figuras de cierto relieve como la de Pascual Ríos, Pérez Mateos, Albaladejo García y Guillamón Conesa. La especialidad más frecuente en las Revistas fue la Microbiología; mientras el Boletín y Suplemento de Estudios Médicos prefirieron el Aparato Circulatorio y

la Radiología. La salud pública murciana quedó reflejada bajo aspectos clínicos. El momento de esplendor en la Academia murciana tuvo lugar en la década de 1901-1910, y en la primera mitad de los años 20.



## TOMA DE POSESIÓN DEL EXCMO. SR. D. PEDRO GUILLÉN

El martes día 12 de junio de 2012 tuvo lugar la lectura del discurso de ingreso como Académico Correspondiente de la ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA del EXCMO. SR. D. PEDRO GUILLÉN GARCÍA que versó sobre:

**La Célula, una oportunidad terapéutica en traumatología.**



## LA RADIO EN FARMACIA

La Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, organizó el pasado martes, día 29 de mayo, en la sede colegial, la presentación de la empresa ONDEÓN de hilo comercial.

Diferentes colectivos del sector farmacéutico, cooperativas, laboratorios y Colegios Oficiales de toda España, buscan, analizan y estudian incesantemente alternativas que permitan mejorar y aumentar ventas en la oficina de farmacia. Esto es lo que llevó al COFRM a presentar el interesante proyecto "farma" de la compañía ONDEÓN, proyecto avalado ya por algunos colegiados, titulares de oficina.

Básicamente, se trata de un soporte o canal de audio para la oficina de farmacia que une tres disciplinas tan efectivas como son la musicoterapia, el marketing directo y el neuromarketing, para lograr varios propósitos concretos: informar de forma efectiva, influir en las decisiones de compra de los pacientes e incrementar ventas.

Científicamente se ha demostrado la influencia que sobre nosotros, y nuestro estado de ánimo tiene la música, pero también lo hace sobre la percepción que tenemos de nuestro entorno, nuestra capacidad cognitiva y nuestra autoestima. Todo esto, trasladado a la oficina de farmacia, se traduce en una ambientación sonora adecuada, que crea "privacidad" al paciente ante el mostrador, contribuye a una "experiencia de compra positiva" y aumenta la posibilidad de informar de servicios o productos que ofrecemos y disponemos en nuestra propia oficina de farmacia. Al mismo tiempo, las nuevas tecnologías e internet nos permiten aplicar al ámbito de la mercadotecnia, herramientas de marketing y comu-



nicación con las que se optimizan recursos y se minimizan pérdidas. Este es el caso del Digital Signage, o publicidad dinámica y digital aplicada en el punto caliente de venta.

Esta técnica está fundamentada en dos estudios de hábitos de consumo:

El primero, es que los mensajes dinámicos son percibidos hasta un 80% más que los estáticos y el segundo es que, en un 85%, la decisión final de compra se toma en el punto caliente de venta, por lo que cuando el paciente se encuentra en la oficina de farmacia, es cuando resulta más permeable a la información que recibe y por tanto más vulnerable a sus decisiones de compra.

Para completar estos datos, se suma el neuromarketing, que estudia los efectos que la publicidad y otras acciones de comunicación tienen sobre nuestro cerebro. Una de las conclusiones a las que se ha llegado a través de numerosos estudios es que generalmente retenemos con mayor facilidad los mensajes que nos llegan a través del canal auditivo.

En resumen, Ondeón "farma" traslada el silencio tradicional de la oficina de farmacia a un ambiente de audio, a modo de radio corporativa de ésta, con mensajes divulgativos, cortos y específicos, diferentes canales de música a elegir y publicidad de servicios y productos de salud y farmacia, incluso los de nuestra propia oficina.

## LA FARMACÉUTICA MATILDE GLORIA GARCÍA CABALLERO, HIJA ADOPTIVA DE PUERTO LUMBRERAS

Puerto Lumbresas celebró el Día de la Independencia con el tradicional Acto Institucional en el que se hizo entrega de las distinciones que reconocen la labor de los lumbresenses e instituciones que han contribuido, con su compromiso y trabajo, al progreso del municipio durante 2012.

Así, este año se ha celebrado el Acto Institucional en el entorno del Castillo de Nogalte, coincidiendo con la reciente puesta en marcha del nuevo Conjunto Turístico Medina Nogalte de Puerto Lumbresas. En este sentido, el Alcalde del municipio, Pedro Antonio Sánchez, he explicado que "cada 7 de Julio recordamos nuestros orígenes como municipio independiente, y distinguimos a ciudadanos y entidades locales que contribuyen al desarrollo de nuestra localidad con su trayectoria y compromiso"

El Día de la Independencia de 2012 la distinción de "Lumbresense del Año" fue para Pedro José Mateos, Campeón de España 2012 de Powerlighting. Además, se nombró "Hija Adoptiva de Puerto Lumbresas" a la Farmacéutica, Matilde Gloria García Caballero, cordobesa afincada en Puerto Lumbresas durante más de 40 años, y ciudadana activa a través de fundaciones y asociaciones locales.

En este sentido, Juan Romera Sánchez, Cronista Oficial del Municipio, fue nombrado "Hijo Adoptivo de Puerto Lumbresas" por su trabajo y dedicación durante años para dar a conocer los acontecimientos históricos del municipio. Por otro lado, la Medalla de Plata de Puerto Lumbresas fue otorgada al Club Deportivo Lumbresas por su trayectoria en el mundo del deporte y la creación de una Escuela de Fútbol en la localidad.

Por último, además de las distinciones de Lumbresense del Año, Hijo Adoptivo, Hija Adoptiva, y Medalla de Plata, el municipio de Puerto Lumbresas otorgó el Diploma de Servicios Distinguidos al ciclista Ginés García Perán, que ha dado a conocer el municipio gracias a su brillante trayectoria deportiva.

De este modo, acudieron al acto cientos de personas, entre los que se encontraban la Corporación del Municipio encabezada por el Alcalde de Puerto Lumbresas, Pedro Antonio Sánchez. Además, se dieron cita en el acto institucional numerosos diputados regionales, los senadores José Joaquín Peñarrubia y Pedro José Pérez, la Diputada Nacional María Dolores Bolarín, o el Alcalde de Yecla, Marcos Ortuño, entre otros.



## DELEGADO DEL GOBIERNO

El Delegado del Gobierno de España en la Región de Murcia, Joaquín Bascuñana y el presidente del COFRM, Prudencio Rosique, mantuvieron un encuentro en la sede del la Administración Central, el pasado 25 de septiembre.

Durante el encuentro, el Presidente manifestó la preocupación en el colectivo farmacéutico por el aumento de incidentes y robos en las farmacias. Igualmente aprovechó para informar al Delegado sobre la situación de la red de farmacias de la Región, la problemática actual con la caída del precio del medicamento y la inseguridad jurídica de la que es objeto la oficina de farmacia, por la permanente adopción, por parte de la Administración, de medidas coyunturales que afectan el día a día de las mismas.



## LA PASTILLA, A SU DEBIDO TIEMPO



La cronoterapia permite tomar los fármacos en el momento adecuado para hacerlos más efectivos y reducir sus efectos secundarios.

¿Cuál es la mejor hora para tomar un medicamento? Los pacientes plantean de forma recurrente esta pregunta tanto a los médicos que les prescriben un tratamiento como a los farmacéuticos que les dispensan las medicinas. La cronoterapia estudia la eficacia de las medidas terapéuticas en consonancia con el reloj biológico que todos llevamos dentro. Por tanto, es un instrumento de gran ayuda para determinar el momento adecuado para administrar un fármaco.

En torno a este tema, es decir, a cómo repercute el horario en la ingesta de medicamentos, giró la conferencia que pronunció recientemente en Murcia el doctor Francisco Zaragoza, farmacéutico y catedrático de Farmacología en la Facultad de Medicina de Alcalá de Henares.

La charla tuvo lugar en la sede del Colegio de Farmacéuticos de la Región, donde Zaragoza, explicó que la fisiología humana no es constante las 24 horas del día, ni a lo largo de un mes, ni durante un año, pero varía de forma predecible como consecuencia de numerosos ritmos endógenos (internos) que es preciso tener presente al suministrar los tratamientos. Según este experto, la utilización de los principios cronofarmacológicos reduce, en muchos casos, el número y la intensidad de los efectos adversos y mejora la eficacia de los tratamientos. Por eso recomendó a los farmacéuticos que se familiaricen con los principios de la cronobiología.

## TESIS DE JAVIER NAVARRO

Un estudio de la Universidad de Murcia relaciona estrés y adicción a drogas

La Tesis Doctoral, titulada "Implicación del Sistema Cerebral del Estrés en la dependencia de morfina. Papel de los receptores de CRF y de glucocorticoides", realizada por el Licenciado en Farmacia Javier Navarro Zaragoza y codirigida por las catedráticas de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia Dra. M Victoria Milanés y Dra. M<sup>a</sup> Luisa Laorden, defiende una estrecha relación entre un estado fisiológico de respuesta a estrés y el desarrollo de adicción a sustancias de abuso en distintas etapas como el inicio del consumo o las recaídas.

Este estudio, que ha dado lugar a la publicación de varios artículos científicos internacionales en revistas de alto índice de impacto, ha observado un papel importante de algunos componentes del Sistema Cerebral del Estrés como el receptor tipo 2 de CRF y el receptor glucocorticoide en la aparición de un estado aversivo, así como en el aumento de actividad que tiene lugar en las vías noradrenérgicas que modulan el eje hipotálamo-hipófisis-adrenal durante el síndrome de abstinencia a morfina. Dichos receptores podrían ser dianas terapéuticas para el desarrollo de nuevos fármacos para el tratamiento de la adicción a opiáceos como la heroína.



## REDMADRE



Reunión con REDMADRE en la sede colegial

**REDMADRE es una Fundación creada en el año 2007 con el propósito de activar una Red solidaria de apoyo, asesoramiento y ayuda a la mujer para superar cualquier conflicto surgido ante un embarazo imprevisto, en toda España.**

**Constituye una red de voluntarios y de entidades que trabajan en apoyo a la maternidad, formados para la atención directa a mujeres embarazadas con dificultades.**

**Más información**  
[www.redmadre.es](http://www.redmadre.es)  
[www.redmadremurcia.org](http://www.redmadremurcia.org)

### ¿A QUIÉN SE DIRIGE REDMADRE?

Se dirige a toda mujer que necesite información, orientación y asesoramiento, sobre cómo superar cualquier conflicto que se le presente en el embarazo. A la embarazada más desfavorecida, con especial atención a la adolescente que necesite apoyo psicológico, material, asistencia, orientación, acompañamiento, etc. y a todo voluntario que pueda ayudar en el apoyo y la atención de la mujer embarazada.

Te ayudan en todo lo que necesites para que sigas adelante con tu embarazo.

### COLABORA SIENDO VOLUNTARIO

**¿Sabías que se puede ser voluntario de muchas maneras y no sólo con tu tiempo?  
 ¿Te han contado que con muy poco dinero puedes ayudar a muchas madres?**

#### ¡TE NECESITAMOS!

Aporta tu experiencia y conocimientos, puedes ayudar de manera material con ropa para bebé, carritos... Y económicamente, ingresando en la cuenta de Caja Rural Central: 3005 0038 22 2151 150923



### TE OFRECEN

- Ayuda material: carritos, cunas, ropa de bebé y de embarazada; y guardería.
- Ayuda psicológica y acompañamiento personalizado (visitas médicas, ecografías...)
- Medicación familiar.
- Bolsa de trabajo.
- Asesoramiento jurídico.
- Ayuda a mujeres con síndrome postaborto.

C/ Enrique Villar, nº 6 -1ºD  
 30008 Murcia  
 TELÉFONO 24 HORAS: 658 97 09 69

## F.U.S.A.M.E.N. FUNDACIÓN MURCIANA DE SALUD MENTAL

### EL COLEGIO COLABORA CON FUSAMEN

En breve se incorporarán a la Campaña FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

La Fundación Murciana de Salud Mental, F.U.S.A.M.E.N., es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, y de naturaleza fundacional, cuyo ámbito de actuación territorial es de carácter autonómico, pues se extiende a todo la Región de Murcia.

Esta formación nace de la iniciativa de las diferentes asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental repartidas por la Comunidad, y de su Federación, FEAFES Región de Murcia; lo que supone el respaldo de más de 750 familias, en cuyo seno hay un miembro que padece alguna enfermedad mental, y que forman parte de nuestro colectivo, a través del movimiento asociativo.

Desde su esfuerzo, se empieza a trabajar sobre la idea de crear una entidad con la que poder dar respuesta a cuestiones, que todavía no han sido abordadas debido a su complejidad, pero que requieren de la experiencia que en Salud Mental, cuentan nuestras asociaciones.

Con esta motivación, se forma esta institución, el 23 de diciembre de 2008, cuyos fines principales son (art. 6 de sus estatutos):

- a) La protección de las personas con enfermedad mental, residentes en cualquier región de España, así como la defensa, promoción y desarrollo de sus derechos; el estudio de su situación y el desarrollo de sus derechos; el estudio de su situación y el asesoramiento a sus familias, uniendo el esfuerzo de los mismos en orden a la mejor solución de los problemas que afecten a todos ellos.
- b) Colaborar con las autoridades, Organismos y Organizaciones Públicas o Privadas en el mejor desarrollo y tratamiento de las personas con enfermedad mental.
- c) La representación y el ejercicio de acciones judiciales ante Juzgados y Tribunales de cualquier orden y jurisdicción, en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental, de sus familias y del mejor orden de asistencia social y sanitaria, en el área de salud mental.
- d) Crear el Organismo Tutelar y consecuentemente, admitir la tutela de aquellos enfermos incapacitados que lo necesiten, por disposición de la Familia o de la Autoridad Judicial, asumiendo los cargos y ejercitando los derechos y facultades que el ordenamiento jurídico establezca tanto para la persona como para su patrimonio económico.
- e) Establecer con las Entidades Públicas Locales, Provinciales, Regionales o Estatales, toda clase de Convenios.
- f) Gestión y promoción de recursos y programas de carácter ocupacional y resocializador de ocupación del ocio y el tiempo libre.
- g) Crear, gestionar y promocionar establecimientos, dispositivos y programas residenciales.
- h) Gestión y promoción de la formación profesional de manera que mejoren las posibilidades de integración en el mercado laboral, facilitando de esta manera la integración social y económica.

**De entre estos fines la Fundación ha centrado su actividad en conseguir un primer objetivo:**

**Crear una Residencia para personas con Enfermedad Mental en Villanueva del Río Segura.**



## MARIANO GUERRERO

Mariano Guerrero ingresa como Académico Correspondiente en la Academia de Farmacia de la Región de Murcia

Mariano Guerrero, Director de Planificación y Proyectos del grupo Ribera Salud, ha recibido la medalla como Académico Correspondiente de la Academia de Farmacia de Santa María de España de la Región de Murcia, en un acto celebrado el pasado 11 de diciembre en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia.

Para Mariano Guerrero **“es un honor formar parte de esta institución”**, a la que agradeció la distinción.

Su discurso de ingreso versó sobre “El paciente activo ante su salud, el envejecimiento y la ética en el sector sanitario” en el que destacó la importancia de la prevención, promoción y hábitos sociales en los resultados de salud porque “el paciente está cada vez más formado y debe tomar decisiones e implicarse en el proceso de cuidado de su salud, no dejando todo el peso en manos de los profesionales y servicios sanitarios, que también deben concienciarse sobre el derecho de los ciudadanos a participar en este proceso que arranca en casa, pasa por el centro de salud y continúa en el hospital”.

Según Guerrero “el sistema sanitario público se enfrenta a un grave problema de sostenibilidad, unido a la necesidad de reformar un modelo asistencial diseñado de hace más de 50 años, y que actualmente está agotado y que debe dirigirse hacia un campo más preventivo”. Para Mariano Guerrero, “el modelo de colaboración público privada funciona con éxito desde hace 14 años y es una alternativa para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público”.

A lo largo de su carrera, acumula una intensa actividad docente e investigadora, es Jurado de los Premios Jaime I de investigación Médica y ha dirigido varios Proyectos de investigación del FISS.

Es Catedrático de Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios de la Universidad Católica de Murcia, Director del Máster de Planificación y Gestión Sanitaria, Secretario de la Sociedad Española de Directivos de la Salud (Sedisa), Académico de la Academia de Farmacia Santa M<sup>a</sup> de España y de la Real Academia de Medicina de Murcia. Compagina su labor profesional con una viva aportación al mundo de la Cooperación Internacional al Desarrollo en África.

Médico especialista en Alergología e Inmunología Clínica y Doctor en Medicina por la Universidad de Valencia.

Durante sus 30 años de experiencia en el sector de la Gestión Sanitaria pública y privada, ha dirigido cinco grandes hospitales y un centro geriátrico.

Ha cursado varios Máster de Gestión y Planificación sanitaria en varias universidades españolas y es Experto Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo.

## ASAMBLEA GENERAL

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14, apartado 3º de los Estatutos Colegiales, se procede a comunicar los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012, donde se trató el siguiente Orden del Día:

- **Proyecto de Presupuestos para el año 2013 (Aprobación si procede).**
- **Nombramiento de auditor para las Cuentas Anuales del año 2012 (Acuerdos si proceden).**
- **Información de Presidencia. (Acuerdos si proceden).**
- **Peticiones y Preguntas.**
- **Lectura de los Acuerdos de la Asamblea General.**
- **Designación de tres colegiados que, junto al Secretario, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria.**

### PUNTO 1º:

Por el Sr. Tesorero, D. Juan Desmonts Gutiérrez, fue expuesto el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2013, que asciende tanto en ingresos, como en gastos a la cifra de 2.693.503,36 €, lo que supone una reducción del 10,18% sobre el presupuesto de 2012. También se expuso el presupuesto de inversiones con un total de 100.000.00 €.

Respecto al volumen de gestión, se prevé una cifra de 398.736.070,45 €, produciéndose una reducción del 10,71% respecto a la proyección de cierre de 2012.

Las novedades en ingresos son:

- **Se mantienen todas las cuotas, absorbiendo el presupuesto las caídas de ingresos.**
- **Previsión de reducciones generalizadas en las magnitudes de gestión, número de recetas y de nuevo líquido.**
- **Compensación ingresos extraordinarios**

Las novedades en gastos son:

- **Reducción generalizada de gastos.**
- **Acuerdo salarial con empleados para reducción de la masa salarial para 2013 del 4%, al igual que los gastos de Junta de Gobierno.**
- **Reducción importante en los gastos de Vocalías**
- **Minimización en el presupuesto de actos de Patrona y Asamblea General.**
- **Reducción de amortizaciones, reparaciones y gastos de correo y envíos.**

Se aprobó por unanimidad el Proyecto Presupuesto para el año 2013.

### PUNTO 2º:

Para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44.7 de los Estatutos Colegiales, se propone a GAUDI AUDITORES, S.L.P. para la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales del año 2012.

Se aprobó por unanimidad acordar que el auditor para las Cuentas Anuales del año 2012 sea la empresa GAUDI AUDITORES, S.L.P.

### PUNTO 3º:

Información de Presidencia (Acuerdos si proceden).

El Sr. Presidente, D. Prudencio Rosique Robles, expuso las diferentes problemáticas de la profesión, haciendo especial referencia a la situación en el cobro que sufren las oficinas de farmacia por recetas dispensadas al SMS. Informó sobre las cartas remitidas al Presidente del Gobierno Regional, al Consejero de Economía y Hacienda, a la Consejera de Sanidad y Política Social y al Servicio Murciano de Salud. Igualmente leyó la contestación recibida del Consejero de Economía y Hacienda.

### PUNTO 4º:

Lectura de Acuerdos por el Sr. Secretario:

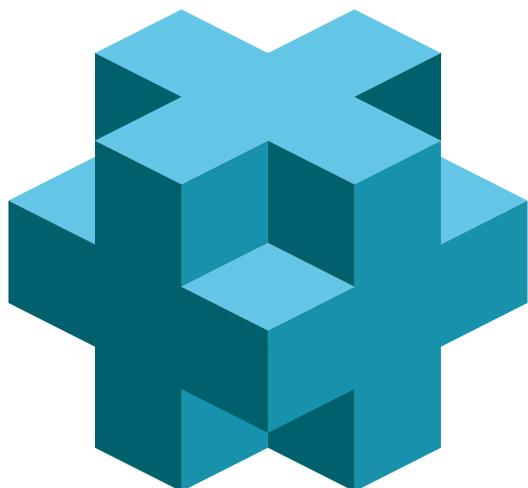
Se procedió por el Sr. Secretario de este Colegio a la lectura en Asamblea de los Acuerdos adoptados en la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 14.2 de los vigentes Estatutos Colegiales.

### PUNTO 5º:

Según el artículo 14 de los Estatutos, se acordó nombrar a los siguientes colegiados:

**Designación de los siguientes colegiados para que, de conformidad a lo establecido en el artículo 14.1 de los vigentes Estatutos Colegiales, firmen el Acta junto con el Secretario:**

**Dª Araceli Clavel Rojo, Dª Nieves Fuentes Flores, D. Francisco Muñoz Soriano y D. Francisco Lomo Casanueva.**





# MEMORIA DE SECRETARÍA

# SECRETARIO

## CaRTA A LOS COLEGIADOS

Querida/o compañera/o:

El pasado 2012 ha sido un año para recordar desde el agradecimiento y la solidaridad. Os sorprenderá que inicie así el prólogo correspondiente nuestra **Memoria anual de Secretarías** que condensa la gestión interna colegial durante 366 días del último ejercicio, pero no es una valoración ingenua, sino justa con quienes están ahí en estos difíciles momentos.

No ha sido un año fácil, es evidente. A la “espada de Damocles” de las pólizas firmadas en el 2011 con el ICREF y el riesgo patrimonial que corríamos, se unió en octubre la llegada del F.L.A. y en diciembre el borrador de la Ley de Servicios Profesionales. A todo esto hay que sumar RDLs, Órdenes de Precios, vaivenes políticos y económicos.... que nuestro Presidente, en su carta y en general, en todo el contenido de esta memoria, tenéis bien detallado.

La crisis económica lo condiciona todo y a todos, como podéis sospechar, pero la incertidumbre legislativa y la inseguridad jurídica, de la que tantas veces somos objeto, “duele” aun más, porque ésta sí sería evitable, siempre que los dirigentes políticos, lograran establecer un marco de estabilidad en nuestro sector que garantizara la prestación farmacéutica a los ciudadanos.

Volviendo a nuestro Colegio, el peso de todos estos acontecimientos en el día a día ha sido inmenso. Y no sólo desde un punto de vista laboral, o de volumen de gestión y trabajo, sino desde una perspectiva claramente económica, por lo que quiero subrayar el esfuerzo sin parangón que ha desarrollado la Tesorería y el departamento de Administración, con la finalidad de conseguir que todas y cada una de las farmacias de la Región cobraran, y para mantener la propia estructura y servicios colegiales, cuyas finanzas, debido a la crisis, están tocadas, y gracias a ellos no hundidas.

El Colegio es muy importante. Y ahora lo está demostrando más que nunca. Y es que, por mucha actividad y servicios que desarrolle nuestra Institución, si hay un momento en el que se vislumbra con meridiana claridad la importancia de la misma, es el momento actual. Algunos siempre mantuvimos que el Colegio es fundamental, que mantener viva y activa la unión de las farmacias de la región, nos hace más fuertes, que el Colegio era y es imprescindible, pero además, en estos momentos, ha demostrado ser el único camino: sólo nuestra unión nos ha permitido determinadas difíciles soluciones en tiempos tan convulsos.

Tengo que dedicar un especial capítulo de agradecimiento a los trabajadores de esta casa, a todos y cada uno. Han realizado un esfuerzo personal importantísimo, no sólo para que, pese a las circunstancias, el Colegio continúe prestando servicios y no vea alterada su dinámica habitual, sino que voluntariamente decidieron ser solidarios unos con otros y con nosotros los colegiados, acordando una disminución de sus salarios para evitar despidos. Gracias en nombre de todos.

Por lo demás, el año también nos dejó incluso reconocimientos como el Premio Internacional recibido por nuestra campaña Farmacias, Por Principios en Infarma, o el premio de Correo Farmacéutico a los farmacéuticos de Lorca por la profesionalidad y esfuerzo del que hicieron gala los días del terremoto de 2011, entregado un año después.

En esta Memoria podéis también encontrar muy buenos resultados en determinadas áreas colegiales: la formación mejoró, recibió más demanda y fue ampliamente acreditada. Y el Colegio, que continúa siendo el único de España con todos sus departamentos acreditados en calidad, volvió a superar con excelente calificación, su auditoria externa.

Nos unimos para abrir y clausurar nuestro Curso. Y celebramos con austeridad pero con enorme cariño nuestra Patrona.... y hasta hemos hecho esta Memoria con la misma ilusión de siempre, para que recuerdes la realidad del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia en el 2012. Un año en el que comprobamos cómo funciona nuestro sector de verdad: comprobamos la solidaridad de nuestros trabajadores colegiales, la solidaridad de unos farmacéuticos con otros, la del Colegio con todos, la de las farmacias con los ciudadanos....

Sí, 2012, es un año de agradecimientos y solidaridad, estoy realmente seguro.

Recibe un fuerte abrazo

**José Carlos Moreno.**  
Secretario

José Carlos Moreno Bravo  
Secretario

Tarjeta de felicitación  
navideña 2012



**LA FARMACIA  
SOMOS TODOS**  
y queremos seguir  
siéndolo siempre

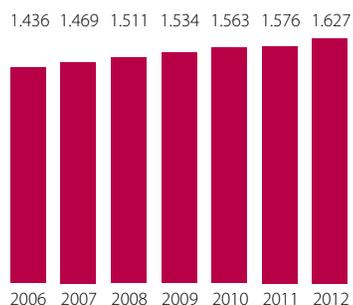
Feliz Navidad. Feliz 2013.

# CIFRAS

## DEL 2012

En esta página y siguientes se encuentran los datos más relevantes de la actividad administrativa de Secretaría relativos al 2012.

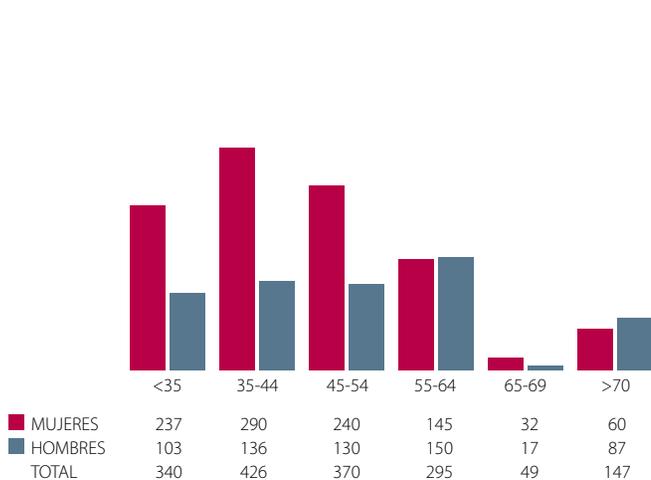
### NÚMERO DE COLEGIADOS



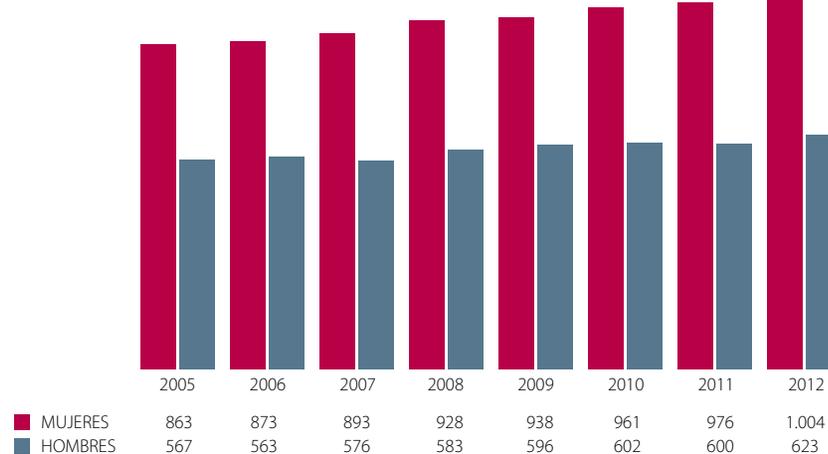
### COLEGIADOS POR SEXO EN PORCENTAJE



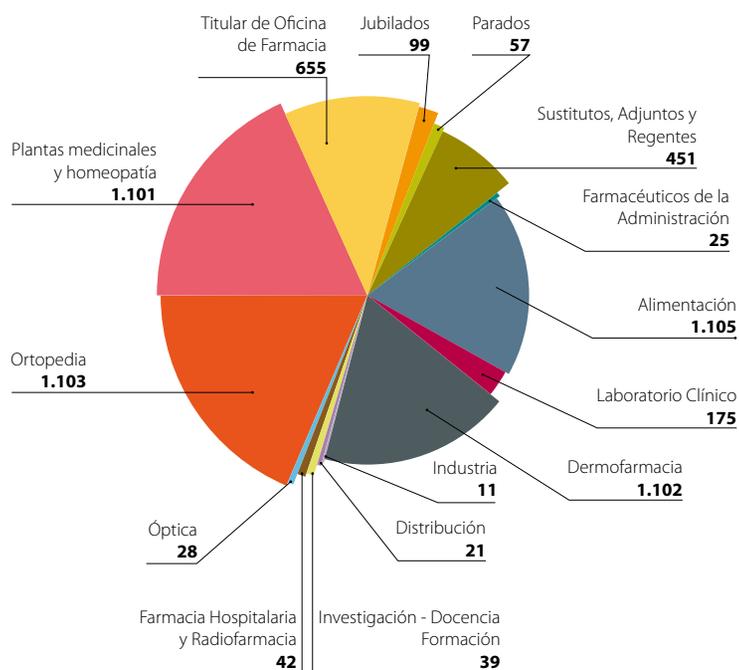
### EDADES POR TRAMO Y SEXO EN 2011



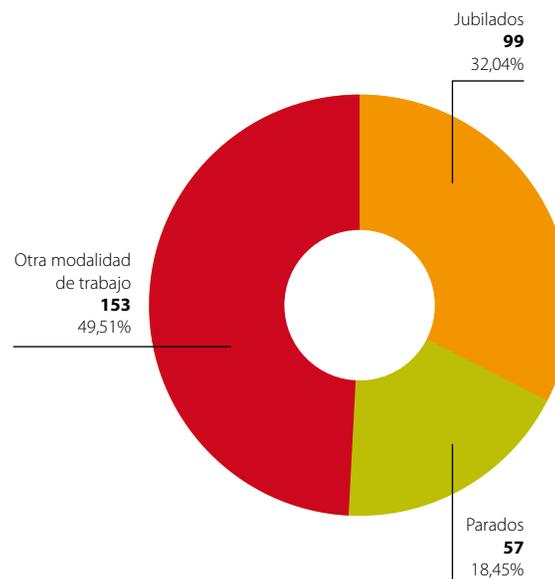
### COLEGIADOS POR SEXO



## ACTIVIDADES DE LOS COLEGIADOS EN 2012



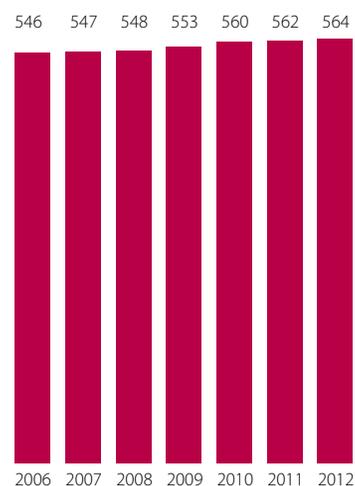
## COLEGIADOS SIN EJERCICIO EN 2012



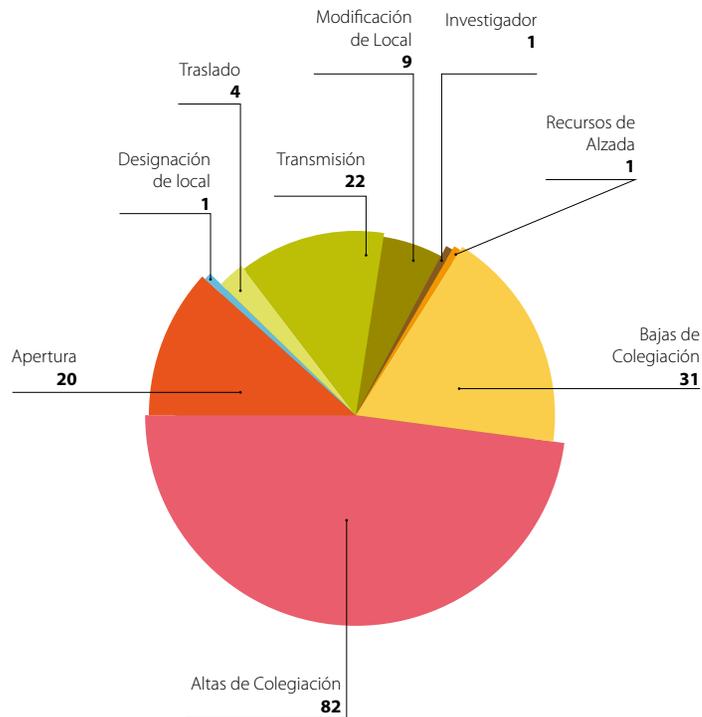
## VOCALÍAS (Nº DE COLEGIADOS INSCRITOS) EN 2012

Alimentación	1.105
Dermofarmacia	1.102
Distribución	21
Farmacéuticos de la Administración	25
Farmacia Hospitalaria y RadioFarmacia	42
Industria	11
Investigación - Docencia - Formación	39
Jubilados	99
Laboratorio clínico	175
Óptica	28
Ortopedia	1.103
Plantas Medicinales y Homeopatía	1.101
Sustitutos - Regentes - Adjuntos	451
Titulares de Oficina de Farmacia	655
Sin ejercicio (Parados)	57

## FARMACIAS PRIVADAS



### EXPEDIENTES TRAMITADOS EN JUNTA DE GOBIERNO PARA RESOLUCIÓN EN 2012

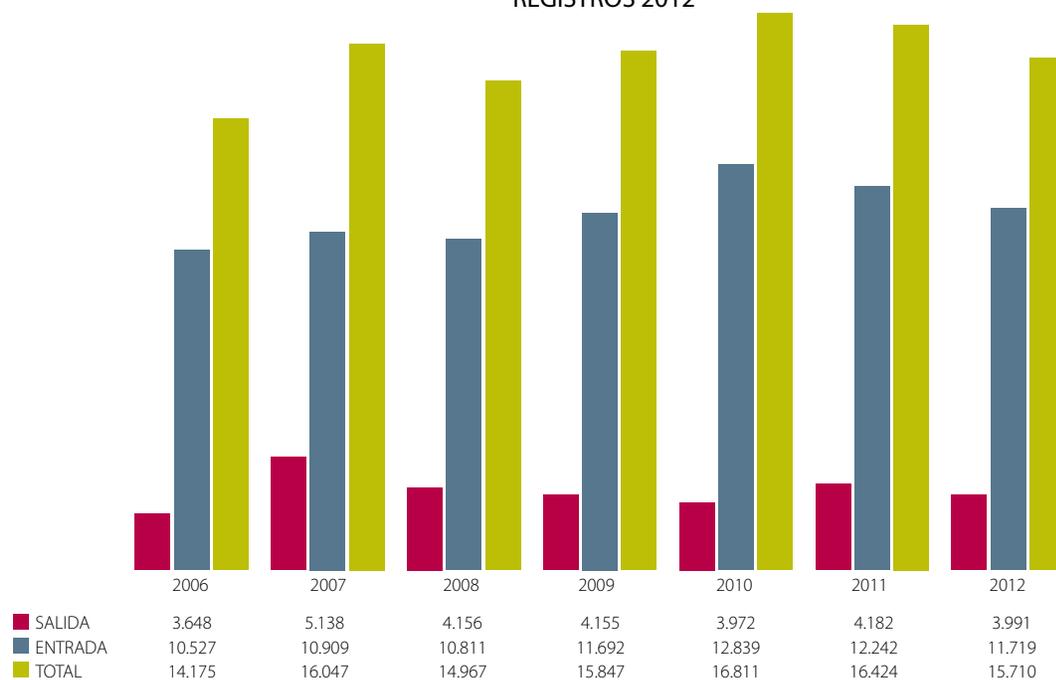


En 2012, se han resuelto por la Junta de Gobierno 171 expedientes, 20 de ellos corresponden a solicitudes de Apertura de Oficina de Farmacia, 31 han correspondido a bajas de colegiados y 82 altas de colegiados.

Además se han tramitado 4 expedientes de traslado de Oficina de Farmacia, 22 de transmisión y 6 por modificación de local.

Se ha informado 1 recurso de alzada y 1 expediente investigador (ver gráfico).

### REGISTROS 2012



## COMUNICACIONES COLEGIALES 2012

Circulares	417
Informaciones Profesionales	39
Cartas de Presidencia	4
Registro de Entrada	11.719
Registros de Salida	3.991
Boletines electrónicos	42
RAF	36.095
Colegiados que reciben RAF	1.123
CIM Informa	21
Boletines "Informa"	3

## RETRANSMISIONES EN DIRECTO VÍA INTERNET 2012

25.06.2012	Clausura de curso 2011-2012 del Colegio Of. de Farmacéuticos de la Región de Murcia y de la Academia de Farmacia Santa María de España.
19.04.2012	Cronoterapia: Fármacos y alimentos
28.02.2012	Seminario Farmacias, por principios. Comprometidos contigo.

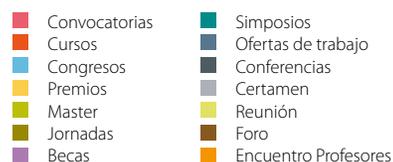
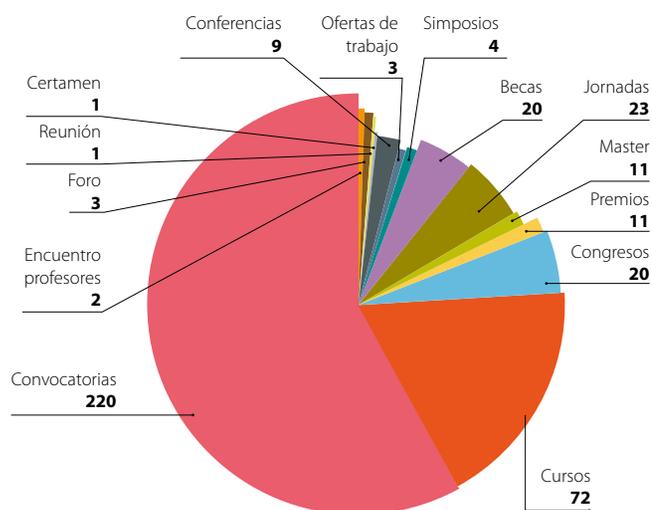
## APARICIONES EN MEDIOS EN EL AÑO 2012

Apariciones COFRM en medios escritos	312
Apariciones COFRM en distintas webs	280
Número de apariciones globales	590

## MEDIOS REGIONALES MÁS SIGNIFICATIVOS

La Verdad	69
La Opinión	85
Prensa especializada	70
Noticias enviadas a los colegiados	2.674

## DATOS DIFUNDIDOS POR INFORMACIÓN PROFESIONAL EN 2012



## COMUNICACIÓN EXTERNA EN 2012

Notas de prensa enviadas	97
Ruedas de prensa	5

## CUESTIONES DE MAYOR PRESENCIA MEDIÁTICA EN 2012

"COPAGO" Farmacéutico
Farmacias, por principios
Financiación del S.N.S.
RD-L's
Jornadas de Hipertensión

## DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA 2012

Clave Web	89
Clave Retransmisiones	72
Altas Programa Formulación Magistral	3
Act. Programa Formulación	4
Act. Nomenclator Facturar	12
Act. Programa Facturar	7
Solicitudes Portalfarma	22



## FORMACIÓN CEIM 2012

Nº de alumnos que han recibido formación	1.392
Nº de horas impartidas	298,5

HORARIO	% ASISTENTES POR HORARIO
09.30 - 14.00	13,0
20.30 - 21.30	6,9
14.30 - 16.00	26,6
16.00 - 20.00	31,7
JORNADA COMPLETA	21,8

COLEGIADOS REALIZANDO LAS TESIS DOCTORALES	20
REUNIONES TESIS DOCTORALES	11

### MÁSTER EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA (EUROPHARMNES)

Se da en 2 cursos académicos (de nov. 2011 a sept. 2013):

- El Primer año de nov. 11 a junio. 2012.
- El segundo año de nov. 12 a sept. 13.

#### Sesiones

En el año 2012 se cursaron:

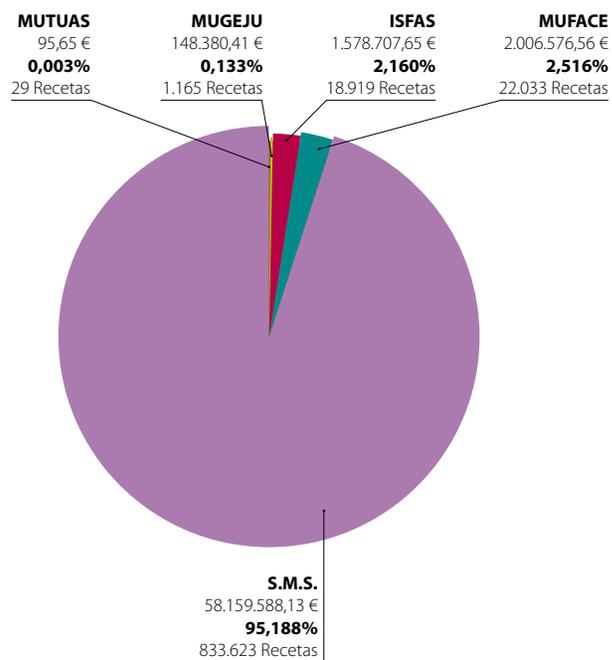
- 8 sesiones y 1 tutoría del 1er año (de un total de 9 sesiones y 2 tutorías).
- 2 sesiones y 1 tutoría del 2º año (de un total de 8 sesiones, 2 tutorías y las defensas del trabajo fin de master).

#### Alumnos

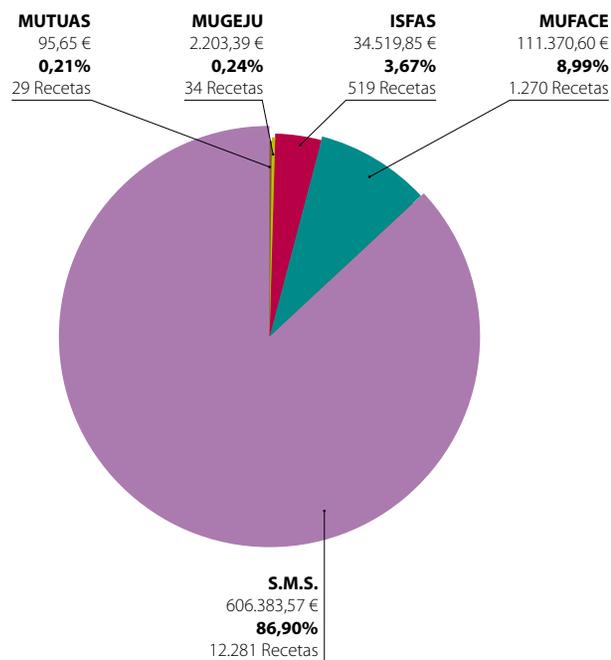
- De enero a junio 2012: 18 alumnos cursaron el 1er año de la edición 2011-2013.
- En noviembre 2012 comenzó el 2º año de la edición 2011-2013, con 16 alumnos.

## RECETAS 2012

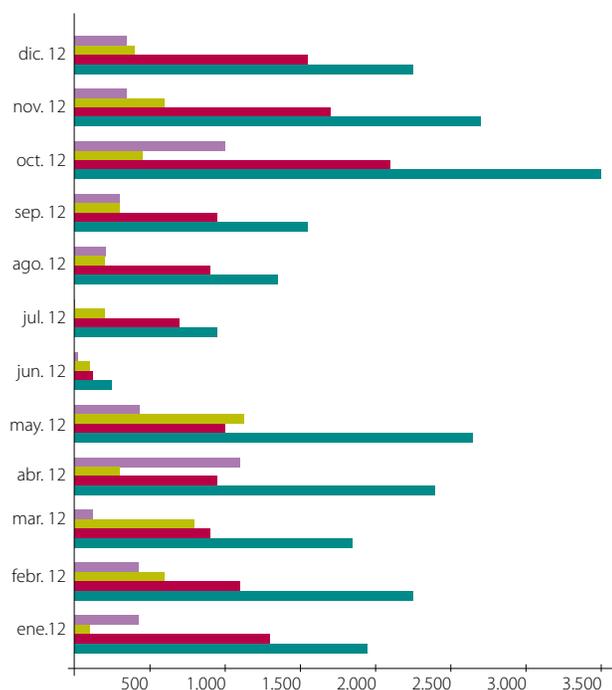
### REVISADAS DEL SOBRE MORADO POR EL COF



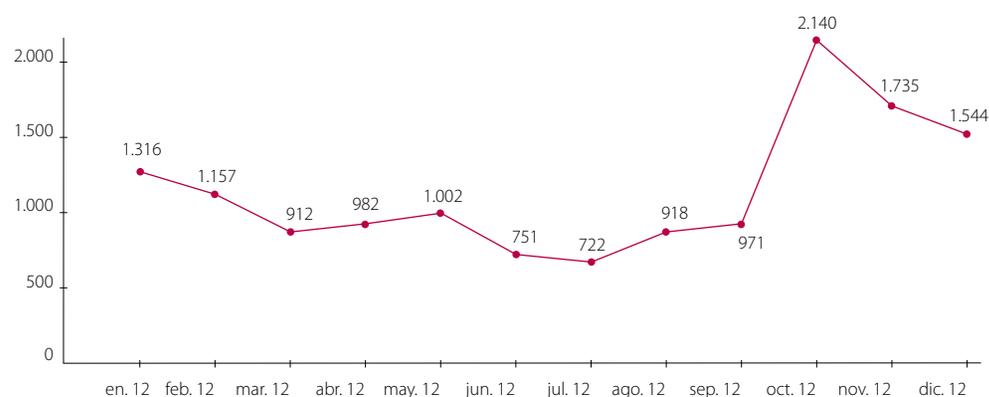
### DEVUELTAS DEL SOBRE MORADO A LAS OFICINAS DE FARMACIA



### RECETAS PROCESADAS EN EL INFORME DE INCIDENCIAS EN LA FACTURACIÓN MENSUAL

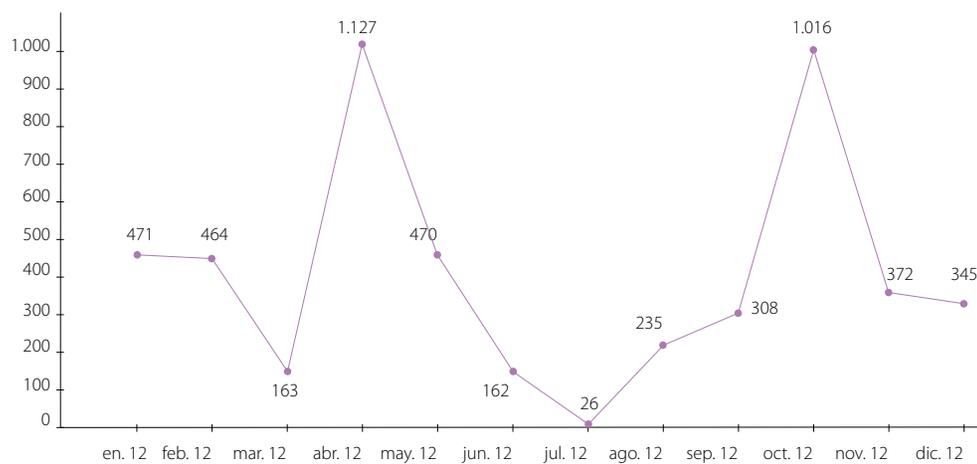


### RECETAS DEVUELTAS POR EL COFRM A LAS FARMACIAS



■ Pendientes (próximas facturaciones)  
■ Incluidas en la facturación por el COFRM  
■ Devueltas a la farmacia por el COFRM  
■ Total de recetas incluidas en el informe

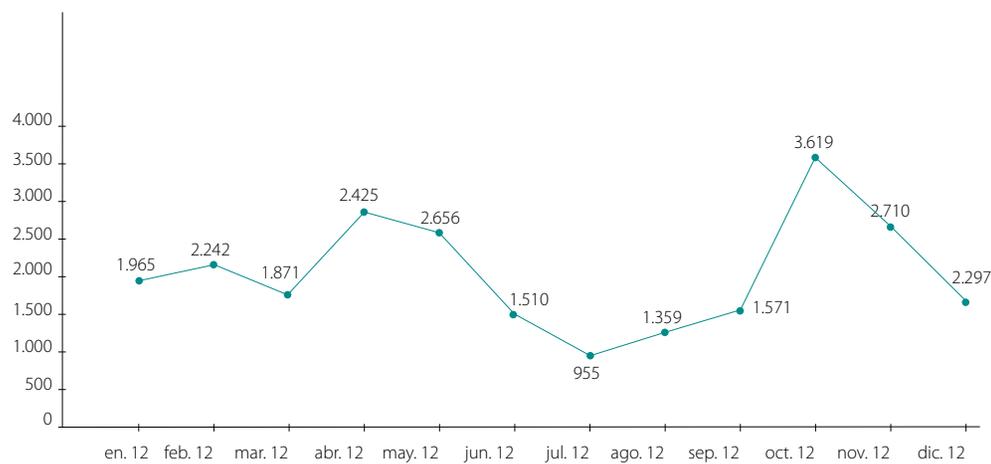
### RECETAS PENDIENTES DE PRÓXIMAS FACTURACIONES



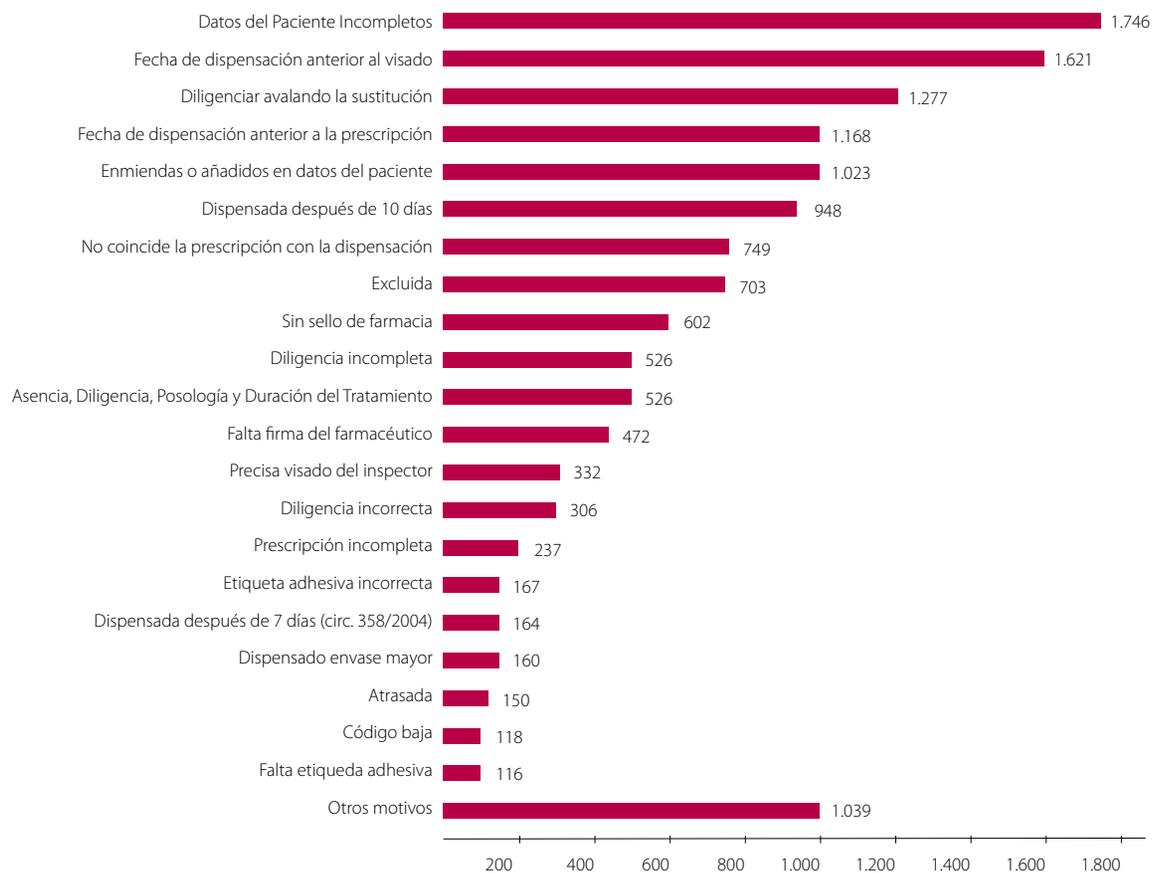
### RECETAS INCLUIDAS EN LA FACTURACIÓN POR EL COFRM



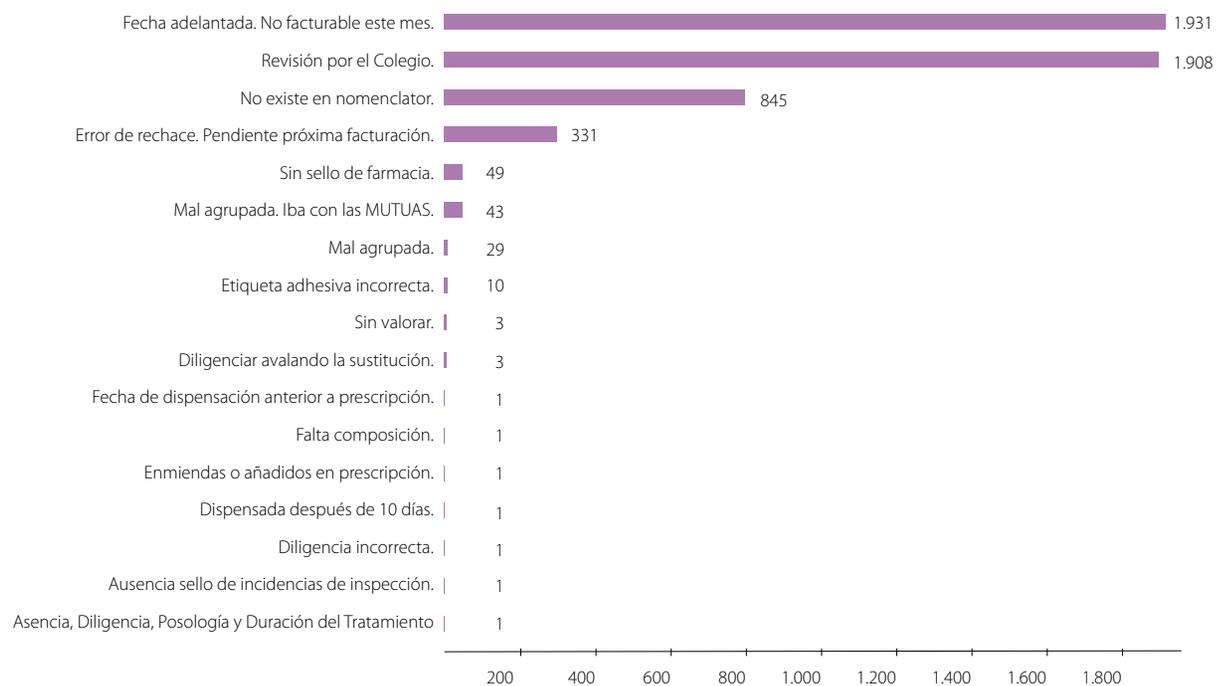
### TOTAL DE RECETAS INCLUIDAS EN EL INFORME DE INCIDENCIAS



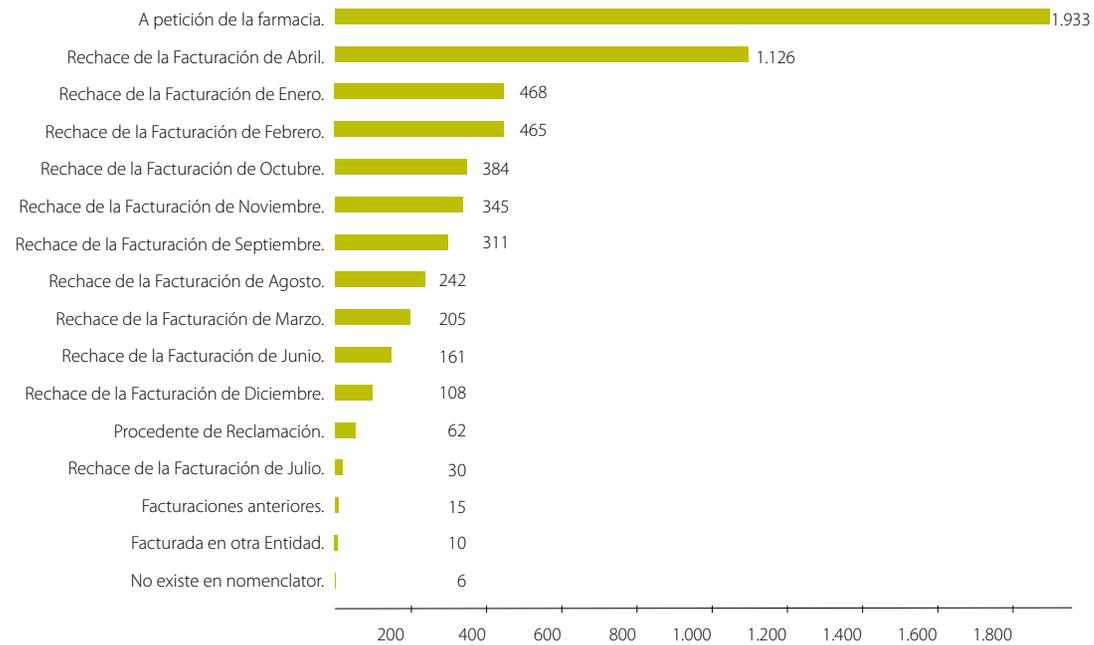
### DEVUELTAS A LA FARMACIA POR EL COFRM



### PENDIENTES (PRÓXIMAS FACTURACIONES)



### INCLUIDAS EN LA FACTURACIÓN POR EL COFRM



### JUNTA DE GOBIERNO Y REUNIONES 2012

Asambleas Generales COFRM	2	Asamblea General CONGRAL	2
Asambleas de Sección COFRM	1	Reuniones y Asambleas de Vocalías Nacionales CONGRAL	30
Juntas de Gobierno COFRM	10	Reuniones de Tesoreros CONGRAL	2
Juntas de Gobierno y Vocalías de Sección	5	Plenos CONGRAL	20
Comisiones internas	35	Reuniones con Medios de Comunicación	11
Comisiones externas	19	Reuniones con Bancos	13
Reuniones doctorado	20	Cursos	45
Presupuestos (CONGRAL)	2	Reuniones de Área Profesional	14
Auditorías externas de oficinas de farmacia	37	Tesis Doctorales	20
Auditoría externa del COFRM	1	Sesiones de Máster	11
Auditorías internas de oficinas de farmacia	37	Academia	9
Auditoría interna de COFRM	1	Reuniones CEIM	12
Reuniones con las Administraciones Públicas	39	Reuniones instituciones	26
Reuniones con Presidencia de C. A.	2	Ruedas de prensa	5
Reuniones de Relaciones Externas	155	Mesas redondas	3
Actos	61		

# EXPEDIENTES

## ACTIVIDADES DEL DPTO. JURÍDICO. AÑO 2012

Además de la tramitación de expedientes de apertura, traslado, transmisión, modificación de local, cierre y designación de local de oficinas de farmacia, con las consiguientes Comisiones de expedientes; así como de los expedientes de alta y baja de colegiación, prórrogas en materia de expedientes, trámite de peticiones de farmacéutico acreditado para ejercicio temporal o accesorio, y el parte mensual al Consejo, se han realizado las siguientes actividades.

### > CONSULTAS Y ATENCIÓN PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, PERSONALES Y TELEFÓNICAS:

Existe un promedio aproximado de más de 40 consultas diarias en el Departamento, en materia de expedientes de farmacia, horarios y urgencias, colegiación y problemática legal general.

### > INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS, APERTURA DE EXPEDIENTES INVESTIGADORES.

### > SOLICITUDES EN MATERIA DE HORARIO MÍNIMO ESPECIAL, CIERRE DE SÁBADOS, CIERRE TEMPORAL.

A raíz de la aplicación del Decreto 44/1998, de 16 de julio, se han realizado diversas gestiones en relación a estas cuestiones:

- Elaboración de escritos de solicitud de horario mínimo especial.
- Elaboración de escritos de solicitud de reducción de horario (cierre en la jornada matinal de los sábados), para la mayoría de las agrupaciones farmacéuticas existentes.
- Elaboración de Informes justificativos y Planes de Rotación.
- Elaboración de escritos de renuncia a horarios y vacaciones.
- Elaboración y remisión de Informes Preceptivos a la Consejería de Sanidad en relación de las solicitudes realizadas.
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en ambas materias.
- Elaboración de recursos en los supuestos de denegación de peticiones.

### > TURNOS DE URGENCIA.

- Propuesta del Plan de turnos de urgencia para el año 2013.
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en materia de turnos de urgencia.
- Comunicación de permutas de turnos de urgencia.

### > INFORMES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN ADICIONAL (CRUCES Y CARTELES DE OFICINAS DE FARMACIA).

### > COLABORACIÓN EN LA ANDADURA DE LA ACADEMIA DE FARMACIA "SANTA MARÍA DE ESPAÑA" DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Trámites administrativos para el funcionamiento de la Academia, así como para la petición de subvenciones y para su actividad en general.

### > OTRAS MATERIAS:

- Contestación a consultas telefónicas sobre expedientes y legislación.
- Mantenimiento del sistema de comunicación y autorización para farmacéuticos no colegiados acreditados de modo temporal o accesorio en el ámbito de la provincia.
- Informes al Servicio Murciano de Salud sobre expedientes sancionadores abiertos a farmacéuticos.
- Trámites para devolución de fianzas presentadas en relación a expedientes de apertura de oficina de farmacia.
- Elaboración de Certificaciones de tasas presentadas para tramitación de expedientes, a efectos del cumplimiento del Convenio suscrito con la Consejería de Sanidad en esta materia, así como renovación de dicho Convenio.
- Prórroga de Convenio de Tasas en materia de expedientes de oficinas de farmacia.
- Prórroga de Convenio Marco con la Consejería de Sanidad y Política Social.

## NORMATIVA DE INTERÉS FARMACÉUTICO. AÑO 2012.

- Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.
- Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad
- Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario
- Decreto 176/2012, de 21 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 17/2001, de 16 de julio, por el que se regulan los procedimientos de apertura, traslado, modificación, cierre y transmisión de las oficinas de farmacia y se aprueba el nuevo baremo para la valoración de méritos aplicable a las convocatorias de adjudicación de oficinas de farmacia.

# AGENDA

## AÑO 2012

### ENERO

- 3** Reunión con D. Cesar Miñano
- 4** Reunión con Aspaym  
Reunión Técnica para organización del curso de Tatuajes y Piercing
- 10** Reunión con Dña. Dolores Barnuevo  
"Proyecto sobre Sarcopenia".  
Comisión Directiva  
Reunión con Banesto
- 11** Reunión con la Universidad de Murcia  
Reunión con D. Emilio Fernández y Dña. Luisa Laorden, Profesores de la Facultad de Farmacia de la UMU  
Reunión Comisión Coordinación Autonómica (Congral)  
Curso de introducción a Internet y Correo Electrónico
- 12** Reunión con D. Juan Marrades y D. Juanjo Martínez Lozano  
Junta Directiva de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos. Titulares "de la Administración" (Congral)  
Reunión sobre "Atención Farmacéutica"  
Reunión con D. Jorge González de "Ticbiomed"  
Reunión sobre "Cursos de la Vocalía de Alimentación"
- 13** Reunión con D. Manuel Escudero Sánchez, Subdirector General de Tecnologías de la Información del SMS  
Reunión sobre "Cursos de la Vocalía de Regentes, Sustitutos y Adjuntos"  
Comisión Expedientes  
Reunión con D. Salvador Marín, Consejero de Economía y Hacienda  
Reunión Tesis Doctorales (Grupos G)
- 14** Reunión Tesis Doctorales (Grupos G)  
Reunión Tesis Doctorales (Grupos G)
- 16** Curso sobre Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de tatuajes y piercing
- 17** Comisión Directiva  
Reunión con D. Antonio Checa de Andrés  
Junta de Gobierno  
Asistencia a la presentación del último ejemplar de la colección Pharma-ki "Hoy es cine"  
Curso sobre Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de tatuajes y piercing
- 18** Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 1/2012  
Asistencia a la "Jornada sobre compromiso asistencial de la farmacia"  
Reunión de trabajo "Mesa de Sanidad"  
Reunión "Mesa de Sanidad"  
Curso sobre Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de tatuajes y piercing  
Curso de introducción a Internet y Correo Electrónico  
Curso "Grupo de trabajo de Homeopatía"
- 19** Rueda de Prensa "Las farmacias de Murcia, con el pan" CAMPAÑA PAN CADA DÍA  
Reunión con Dña. Rosa Pilar Vergara  
Conferencia: "Redescubrir el pan: una necesidad nutricional"
- 20** Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 2/2012  
Máster de Atención Farmacéutica  
Europharmnes 2011-2013
- 21** Master de Atención Farmacéutica  
Europharmnes 2011-2013
- 23** Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 3/2012  
Reunión temas de Área Profesional  
Reunión con Dña. Inmaculada Fernández Sánchez "Canal 6 - La Verdad"  
Comisión Directiva "Reunión preparatoria de la Consejería de Sanidad y Política Social"  
Curso sobre Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de tatuajes y piercing
- 24** Reunión con D. Jorge González de "Ticbiomed"  
"Campaña Tabaquismo"
- Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 4/2012  
Reunión con la Consejera de Sanidad y Política Social Dña. María Ángeles Palacios Sánchez  
Curso sobre Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de tatuajes y piercing
- 25** Curso de formación "Becarias CIM"  
Reunión con D. José Modero  
Reunión con diario "La Verdad"  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Reunión Consejo de Salud de la Región de Murcia  
Curso sobre Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de tatuajes y piercing  
Curso de introducción a Internet y Correo Electrónico
- 26** Reunión con Dña. Natividad Pardo de la empresa SGS "Auditoría Externa"  
Reunión con Dña. María Falcón de la UMU  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Reunión con D. César Toledo Romero
- 27** Reunión con D. José Javier López Sánchez de "Banesto"  
Reunión Boletín Informa  
Reunión con la empresa Ortpin "Demostración-Videoconferencia"  
Master de Atención Farmacéutica  
Europharmnes 2011-2013  
Curso de Oftalmología: Colirio y algo más
- 28** Master de Atención Farmacéutica  
Europharmnes 2011-2013
- 30** Comisión Directiva
- 31** Reunión con Banesto "Departamento de Informática"  
Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas mes de Agosto 2011"  
Solemne Sesión de Apertura de Curso 2011-2012 Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia

**FEBRERO**

- 1** Reunión con D. José Luís Hervás  
Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social
- 2** Reunión con la Empresa Tissat  
Entrega del Premio "Enrique Gelabert" Sesión Solemne de Apertura de Curso 2012 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia
- 3** Reunión con Dña. María Falcón de la UMU  
Reunión "Programa de D. José Miguel Ruiz Maldonado"
- 6** Comisión Mixta Provincial ISFAS-COFRM 11/2011  
Reunión con Dña. Asunción Santos de "Proyecto Hombre"  
Comisión Mixta Provincial ISFAS-COFRM 12/2011  
Reunión con D. Jesús Artero García  
Reunión con la empresa "Grupo Ortpin Comunicaciones"  
Videoconferencias
- 7** Curso sobre Convenio de Trabajadores en O.F.
- 8** Reunión con Assido  
Reunión con Dña. Fuensanta Nicolás del diario "La Opinión"  
Reunión de Presidentes (Congral)  
Curso introducción a Internet y Correo Electrónico
- 9** Reunión con D. Antonio Vicente Contreras de "Isotader"  
Reunión con Dña. Isabel Franco  
Comisión de Expedientes
- 10** Reunión con D. Alfredo Luengo  
Reunión con Dña. Emilia Hernández de "Adaner"  
Intervención de Dña. Fuensanta Martínez en Omep  
Master de Atención Farmacéutica Europharmnes 2012-2013
- 11** Master de Atención Farmacéutica Europharmnes 2012-2013
- 13** Reunión con D. Aurelio Luna y Dña. María Falcón  
Comisión Directiva  
Junta de Gobierno  
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección
- 14** Reunión con Dña. María Ángeles Romero, Coordinadora de la Asociación Española contra el Cáncer, Murcia  
Reunión de Vocales Nacionales de Sección (Congral)
- 15** Reunión con Dña. Maria Pilar Zaragoza
- 16** Reunión Fibromialgia  
Reunión presentación Convenio Banesto en Murcia
- 17** Reunión sobre residuos  
Reunión con Dña. Pilar Zafrilla de la UCAM
- 20** Reunión del CEIM con D. José Vidal
- 21** Reunión de seguimiento Técnico Receta Electrónica  
Reunión "Organización sesiones de salidas profesionales"
- 22** Reunión Convenio Asociaciones  
Reunión con Famdif  
Reunión con D. Francisco Suez López de "Gifar"  
Reunión preparación con el CEIM Campaña "Farmacias por Principios"  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Mesa Redonda Licenciatura en farmacia y sus salidas profesionales
- 23** Reunión con D. Juan Aparicio de Getrame  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Reunión con D. Jesús Peñalver de CD Rom  
Reunión con la empresa "Contactosocial"  
Reunión del grupo de trabajo de seguimiento económico y financiero prestación farmacéutica (Congral)  
Mesa Redonda Licenciatura en farmacia y sus salidas profesionales
- 24** Reunión de seguimiento de proyectos  
Reunión con D. José Manuel Román de Cepsa EESS  
Reunión con D. Gianni Mariotti de la empresa "Abast"  
Comité de Recursos  
Reunión con Dña. Ana María González Cuello sobre "Jornadas del Cerebro"  
Master de Atención Farmacéutica Europharmnes 2012-2013
- 25** Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2012-2013  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
- 27** Comisión Directiva  
Reunión con Excmo. Sr. D. Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda  
Curso de Atención Farmacéutica en Ortopedia
- 28** Rueda de Prensa "Farmacias por Principios, Comprometidos contigo"  
Seminario "Farmacias por Principios, Comprometidos contigo".  
Academia de Farmacia Santa María de España.  
Discurso de Ingreso como Académico de Número del Excmo. Sr. D. Juan Ángel Álvarez Gómez  
Curso de Atención Farmacéutica en Ortopedia
- 29** Reunión COF-SMS-Consejería de Sanidad y Política Social sobre "Anexo B"  
Curso sobre "Flores de Bach I" (Modulo I)

**MARZO**

- 1** Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social  
Reunión con el Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso Presidente Gobierno Regional
- 2** Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social sobre "El Registro de los Profesionales Sanitarios"
- 5** Curso de Atención farmacéutica en Ortopedia
- 7** Reunión con Dña. María José Jiménez  
Reunión Comisión Coordinación Autonómica (Congral)  
Curso sobre "Flores de Bach I" (Módulo I)
- 8** Reunión con D. Pedro Valera Duque Presidente de (UCEMurcia)  
Curso de Atención farmacéutica en Ortopedia
- 9** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas"  
Reunión con D. Jorge González de la empresa "Ticbiomed"  
Reunión sobre el proyecto de Sistemas Personales de Dosificación (SPD)  
Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2012-2013  
Curso de Oftalmología sobre "Colirios y algo más"
- 10** Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2012-2013
- 12** Reunión con Dña. Asunción Santos de "Proyecto Hombre"  
Reunión de Vocales Ejercientes como Adjuntos, Sustitutos y Regentes (Congral)  
Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre facturación del mes de marzo de 2012  
Asistencia a la entrega de "Las mejores iniciativas de la farmacia en 2011" de Correo Farmacéutico  
Curso de Atención farmacéutica en Ortopedia
- 13** Reunión con "MAPFRE"  
Reunión de la SEFAP (Congral)  
Reunión sobre residuos  
Charla "Que aportan las Redes Sociales a mi Farmacia"
- 14** Comisión de Expedientes  
Reunión Informativa "Farmacéuticos Titulares" en Lorca  
Reunión con D. Antonio García Requena, recoge insignia  
Reunión Informativa "Farmacéuticos Sustitutos, Regentes y Adjuntos, y Técnicos en Farmacia" en Lorca  
Curso sobre "Flores de Bach I" (Módulo I)
- 15** Reunión con Dña. Alicia Marín  
Presentación Curso Gestión Hostilidad Servicio Murciano de Salud- FFIS  
Comisión Directiva  
Junta de Gobierno  
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección  
Reunión Informativa "Farmacéuticos Titulares" en Murcia  
Reunión Informativa "Farmacéuticos Sustitutos, Regentes y Adjuntos, y Técnicos en Farmacia" en Murcia  
Curso de Atención Farmacéutica en Ortopedia
- 16** Reunión Informativa "Farmacéuticos Titulares" en Cartagena  
Reunión Informativa "Farmacéuticos Sustitutos, Regentes y Adjuntos, y Técnicos en Farmacia" en Cartagena
- 20** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia (Congral)  
Asistencia a "Infarma 2012"  
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia (Congral)
- 21** Asistencia a "Infarma 2012"
- 22** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia (Congral)  
Asistencia a "Infarma 2012"  
Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos (ANFO) (Congral)
- 23** Reunión con D. José Miguel Ruiz Maldonado
- 26** Reunión de Secretarios y Secretarios/Directores Técnicos de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral)  
Curso de Atención Farmacéutica en Ortopedia
- 28** Validación por la Consejería de Sanidad y Política Social del "Programa de Formulación Magistral"  
Reunión con Dña. María Teresa Moreno Sabater  
Reunión con D. Pedro Valera Duque, Presidente de UCEMurcia  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)
- 29** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Curso de Atención Farmacéutica en Ortopedia

**ABRIL 2012**

- 2** Comisión Directiva  
Reunión con D. José Carlos Vicente  
Curso Atención Farmacéutica en Ortopedia
- 3** Reunión sobre el proyecto de sistemas personales de dosificación (SPD)
- 4** Rueda de Prensa presentación de la primera de las iniciativas de Farmacias por Principios "Proyecto Hombre"  
Reunión con D. Guillermo Brazález
- 11** Reunión de Presidentes (Congral)  
Sesión informativa "Actualización del Programa de Gestión Farmatic"
- 12** Sesión informativa "Actualización del Programa de Gestión Farmatic"
- 16** Comisión Directiva  
Actividades formativas UMU-COFRM  
Curso "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"
- 17** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión de la Comisión de Presupuestos (Congral)  
XXIII Sesiones de Dermofarmacia
- 18** Actividades formativas UMU-COFRM  
Curso "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"
- 19** Reunión con D. Juan Carlos González.  
Relaciones institucionales Bayer  
Comisión Directiva  
Conferencia de D. Francisco Zaragoza García: "Cronoterapia: Fármacos y Alimentos"  
Comisión Directiva  
Reunión con D. Fernando Martínez Martínez y alumnos de Máster y Tesis  
MÁSTER: Tutoría orientación,  
Revisión Bibliográfica  
Asistencia al Acto de Toma de Posesión como Académica  
Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia de la Excma. Sra. Dña. Belén Fernández-Delgado Cerdá

- 20** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión con Dña. Teresa Moreno de la Asociación de Miastenia  
Reunión con D. Claudio Buenestado Castillo  
Reunión preparatoria "Jornadas de Deporte y Alimentación"  
Comisión de Expedientes  
Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 21** Máster de Atención Farmacéutica  
Europharmnes 2011-2013  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 23** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión con Dña. Fuensanta Sainz, de la Asociación Fusamen  
Reunión con Dña. Asunción Santos de "Proyecto Hombre Murcia"  
Comisión Directiva  
Junta de Gobierno  
Curso "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"
- 24** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión con D. José Luis Lomas, Director del Centro Ecox 4D  
XXIII Sesiones de Dermofarmacia
- 25** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión con Dña. María Falcón Romero  
"Universidad de Murcia"  
Participación en las IV Jornadas de Consumo, Mesa Redonda, "Por una alimentación segura, sana y de calidad"  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Curso "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

- 26** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Comisión Directiva  
XXIII Sesiones de Dermofarmacia
- 27** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión "Plan de Auditoría cierre Califarma"  
Asistencia al "I Encuentro Farmacéutico en Granada"
- 28** Asistencia al "I Encuentro Farmacéutico en Granada"
- 30** Comisión Provincial Muface-Cofrm  
Acta nº5/2012  
Reunión interna  
Comisión Directiva

**MAYO 2012**

- 2** Comisión Provincial Muface-Cofrm  
Acta nº 6/2012  
Reunión con D. Alberto de Viajes Halcón  
Reunión con D. Miguel Ferragut de Pfizer S.A.  
Curso "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"
- 3** Reunión con Dña. Inmaculada Fernández del Diario La Verdad  
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución (Congral)  
Comisión Directiva  
XXIII Sesiones de Dermofarmacia
- 4** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión con D. Jorge González Olalla de la Empresa Ticbiomed  
Comisión Provincial Muface-Cofrm  
Acta nº 7/2012
- 7** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión preparatoria del Concierto con la Consejería de Sanidad y el SMS  
Comisión Provincial Muface-Cofrm  
Acta nº 8/2012  
Reunión Concierto  
Comisión Expedientes  
Junta de Gobierno  
Curso "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

- 8** Actividades formativas UMU-COFRM  
Taller de formación "La Piel del Bebé: Recomendación y Venta Activa"
- 9** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión Comisión Coordinación Autónoma (Congral)
- 10** Reunión con Dña. Fuensanta Nicolás del Diario La Opinión
- 11** Actividades formativas UMU-COFRM  
Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013  
Reunión con Dña. María Jesús Villalba Martín, Presidenta de la Asociación contra la Fibrosis Quística  
Reunión con D. Guillermo Brazález  
Reunión con D. José Abellán Alemán  
Máster de Atención Farmacéutica
- 12** Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013
- 14** Actividades formativas UMU-COFRM  
Academia de Farmacia Santa María de España.  
Mesa Redonda "Consejo Farmacéutico y Alergias primaverales Alopátia y Homeopatía"
- 15** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión con D. José Carlos Moreno Bravo  
Memoria 2011  
Curso-Taller: "Elaboración de Protocolos de Fitoterapia"
- 16** Actividades formativas UMU-COFRM  
Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral)  
Reunión de Tesoreros (Congral)  
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica y Acústica Audiométrica (Congral)  
Curso: "Como implantar y llevar a cabo la venta preactiva en tu farmacia"
- 17** Actividades formativas UMU-COFRM  
Firma prorroga Concierto con la Consejería de Sanidad y Política Social  
Reunión Preparatoria Concierto  
Reunión con D. José Antonio García Córdoba, Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación "Concierto"
- Homenaje a D. Manuel Romero Mas.  
Mesa Redonda sobre "El visado en la receta médica: pasado, presente y futuro"  
Curso: "Como implantar y llevar a cabo la venta preactiva en tu farmacia"
- 18** Reunión con D. Miguel Barelli  
Jornada sobre "Deporte y alimentación en las distintas etapas de la vida"
- 21** Reunión sobre la Campaña Farmacias por Principios Curso sobre adicciones
- 22** Reunión con la Empresa "Aquiline Computer"  
Actividades formativas UMU-COFRM
- 23** Reunión del patronato de la Fundación Hefame  
Reunión con Dña. Amelia Corominas García, Presidenta del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia
- 24** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)
- 25** Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)
- 26** Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo C)
- 29** Reunión con D. José Antonio Garcerán, Director Territorial de empresas "Telefónica"  
Presentación de una nueva herramienta de Marketing gratuita para la Oficina de Farmacia  
Curso "Aplicaciones de las sales de Schüssler: Pediatría y Ginecología"
- 30** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre la codificación y facturación de las recetas según el RD-Ley 16/2012
- JUNIO 2012**
- 1** Reunión con D. Antonio Checa de Andrés  
Reunión con la Empresa "Datinza"  
Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013
- 2** Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013  
Encuentro de Afectados y Familiares de Miastenia
- 4** Asistencia a la presentación del libro de Rafael Pacheco Guevara "Trato y tratamiento. Claves para una medicina de calidad: Científica, humanizada y sostenible"
- 5** Comisión Directiva  
Comisión de Expedientes  
Junta de Gobierno  
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección  
Asamblea General Ordinaria
- 8** Asistencia a la jornada "¿Cómo conseguir la máxima deducción fiscal en un proyecto I+D+I"  
Reunión con D. Francisco Lomo Casanueva
- 11** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación (Congral)  
Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de Tatuajes y Piercing
- 12** Asistencia a la Jornada Profesional de la Vocalía de Alimentación 2012  
Reunión para primera aproximación zonas farmacéuticas  
Academia de Farmacia Santa María de España  
"Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Excmo. Sr. D. Pedro Guillén García"  
Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de Tatuajes y Piercing  
Sesión formativa: "Los fotoprotectores: cómo atraer nuevos consumidores"
- 13** Reunión con D. Eduardo Rodríguez  
Reunión de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares "Comisión de la Especialidad"

- Acto con D. José Antonio García Córdoba de Presentación de PAMUN (Programa de Acción para el uso del Medicamento)  
Reunión con D. José Antonio García Córdoba, Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación.  
Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre la codificación y facturación de las recetas según el RD-Ley 16/2012.  
Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de Tatuajes y Piercing
- 14** Reunión con D. Francisco Lomo Casanueva
- 15** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Análisis Clínicos (Congral)  
Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013
- 16** Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013
- 18** Reunión con D. Agustín Murcia  
Reunión con D. Ángel Luís Rodríguez, Director General de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos  
Asistencia al "Foro Nueva Murcia"  
Curso sobre "Atención farmacéutica en Aerobiología"  
Normas Higiénico sanitarias de los establecimientos de Tatuajes y Piercing
- 19** Curso sobre "Atención farmacéutica en Aerobiología"  
Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de Tatuajes y Piercing  
Comisión Directiva (Voluntaria)
- 20** Normas Higiénico Sanitarias de los establecimientos de Tatuajes y Piercing  
Reunión preparatoria "III Jornada de Comunicación en Sanidad"
- 21** Jornada sobre "La importancia de la Oficina de Farmacia en la cesación tabáquica"
- 22** Reunión sobre "Grupos de Facturación"  
Reunión con D. Fernando López de la Universi-
- dad Politécnica de Cartagena  
Reunión Informativa sobre el RD-Ley 16/2012
- 25** Asistencia a la Jornada de Gestión Práctica de la Oficina de Farmacia " Correo Farmacéutico"  
Reunión Informativa sobre el RD-Ley 16/2012  
Clausura de Cursos 2011-2012 del COFRM y de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.  
Discurso de ingreso como Académicos Correspondiente del Dr. Carlos Raposo Simón  
Acto de entrega de la Medalla de Oro de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
- 26** Reunión Informativa sobre el RD-Ley 16/2012  
Reunión Informativa sobre el RD-Ley 16/2012  
Conferencia "Fitoterapia y medicamentos tradicionales a base de plantas (MTP): Una oportunidad para la Farmacia"  
Charla de presentación del Curso "Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos"
- 27** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Reunión con "Popular TV"  
Asistencia Inauguración nueva Sede del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia  
Reunión Informativa sobre el RD-Ley 16/2012  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Acto de Toma de Posesión de miembros del Comité Directivo y Vocales de Sección del Consejo General (Congral)  
Aerobiología: Prácticas en la Universidad de Cartagena  
Conferencia "Asesoramiento en la salud del hombre en la Oficina de Farmacia"
- 28** Asamblea General del Consejo General (Congral)  
Reunión con D. Javier Pérez Parra del diario "La Verdad"  
Entrevista con Dña. Maite Pellicer de "Radio
- Intereconomía"  
Reunión con "Onda Regional"
- 29** Reunión con "Proyecto Hombre"  
Reunión sobre "Códigos"  
Invitación Lectura Tesis Doctoral del D. Javier Navarro Zaragoza  
Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013  
Asistencia al IV Encuentro Colegio de Médicos de la Región de Murcia
- 30** Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013
- JULIO 2012**
- 3** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales (Congral)  
Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre el RD-Ley 16/2012  
Comisión Directiva  
Aerobiología: Prácticas en la Universidad de Cartagena
- 7** Asistencia al nombramiento de "Hija adoptiva de Puerto Lumbreras" a Dña. Matilde Gloria García Caballero
- 9** Comisión Provincial Muface-Cofrm.  
Acta Nº 9/2012
- 11** Reunión con D. Luis Fuster Gómez, Presidente de la Asociación de Pensionistas y Jubilados de la Región de Murcia  
Reunión con D. Pedro Valera Duque, Presidente de UCE- Murcia  
Reunión Consejo de Salud de la Región de Murcia
- 12** Reunión con las Asociaciones de Diabéticos de la Región de Murcia  
Reunión con Muface (Madrid)
- 16** Asistencia a la presentación del libro de D. Fernando Pascual López Azorín  
Comisión Directiva

**17** Reunión con D. José Abellán Alemán

**18** Reunión con "Proyecto Hombre"

Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral)

Reunión con la Empresa "Gifar"

Reunión con D. Pedro Valera Duque, Presidente de UCE- Murcia

Reunión con Dña. Amelia María Corominas García, Presidenta del Colegio de Enfermería de Murcia

**19** Reunión con D. Jaime Antonio Acosta Gómez, Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia del Cof Madrid

**25** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)

**26** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral), Comisión Directiva, Comisión de Expedientes, Junta de Gobierno

## AGOSTO 2012

**1** Reunión con D. Guillermo Brazález "Radio Farmacéutica"

**29** Reunión con el SMS.

## SEPTIEMBRE 2012

**3** Reunión con Dña. María del Carmen Griñán

**4** Reunión con D. José Javier López Sánchez de Banesto "Plan de Pensiones"

**5** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución (Congral)  
Reunión con Dña. Isabel Franco

**6** Reunión con D. Guillermo Brazález "Ondeón"

**7** Reunión con Dña. Isabel Franco

**12** Reunión Comisión Coordinación Autonómica (Congral)  
Reunión con Abogados García de Enterría

**13** Reunión con Dña. Emilia Hernández López, Presidenta de Adaner  
Reunión con Banesto "Plan de Pensiones"

**17** Reunión con Dña. Faustina González Conesa  
Reunión con D. Guillermo Brazález "Ondeón"  
Reunión con Laboratorios Almirón  
Reunión Turnos de Urgencia 2013 Cartagena

**18** Reunión preparatoria de la Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social  
Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social

**19** Reunión con la Consejería de Cultura y Turismo  
Reunión con la imprenta Boletín Informa Cofrm  
Reunión con la Asociación de Diabéticos "Adirmu"  
Reunión Horarios, Guardias, Vacaciones y Cierre de Sábados Lorca

**20** Rueda de prensa "Adaner"  
Comisión Directiva  
Junta de Gobierno  
Comisión de Expedientes  
Academia de Farmacia Santa María de España.  
Mesa Redonda "Polinosis: Consejo Oficial Clásico y Homeopático. Vigilancia Aerobiológica en Lorca"

**21** Reunión preparatoria "III Jornada de Comunicación en Sanidad"  
Reunión con D. José Abellán Alemán "Jornada Hipertensión"  
Reunión con Uniaudit

**24** Reunión con D. Francisco Sueza López de la Empresa "Gifar"  
Reunión con Área de Salud  
Reunión con la Dra. Dña. María Asunción Cremades Campos

**25** Reunión con D. Víctor José Rausell Rausell del SMS  
Reunión con D. Joaquín Bascuñana García, Delegado del Gobierno de la Región de Murcia

**26** Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral)  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Reunión con Asociaciones de Diabéticos

**27** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Reunión preparatoria "III Jornada de Comunicación en Sanidad"  
Reunión con Dña. Isabel Tovar Zapata

**28** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia (Congral)  
Reunión de la Asociación Nacional Española de Farmacéuticos Ortopédicos (ANEFO)  
Reunión con Servicio Murciano de Salud "Receta Electrónica, reunión técnica de seguimiento del proyecto"

**OCTUBRE 2012**

- 1** Reunión con SMS  
Reunión con el Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso
- 2** Seminario sobre "Rentabilidad y Rotación" de productos de alimentación infantil.
- 3** Reunión con Fusamen  
Reunión con la Empresa "Ondeón"  
Reunión preparatoria "III Jornada de Comunicación en Sanidad"
- 4** I Congreso Nacional de la Asociación Adaner-Murcia "Los trastornos de la alimentación en el Siglo XXI: Avances y Nuevas Perspectivas"  
Reunión con la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas "Formula 2015"  
Jornada sobre "Gestión Eficaz de la Oficina de Farmacia"
- 5** I Congreso Nacional de la Asociación Adaner-Murcia "Los trastornos de la alimentación en el Siglo XXI: Avances y Nuevas Perspectivas"
- 8** Reunión con servicio de farmacia  
Reunión con Asociaciones de Diabéticos
- 9** Reunión con D. José Abellán Alemán
- 11** Asistencia al Acto de Presentación del Grado de Medicina en la Universidad Católica San Antonio de Murcia
- 15** Reunión con la Dirección General de Comunicaciones e Informática de la Carm
- 16** Reunión con SabadellCam  
Comisión Directiva  
Reunión con Presidente Cruz Roja Española de la Región de Murcia  
Reunión de Área Profesional
- 17** Reunión con D. Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda  
Reunión con la Empresa "Verabril Comunicación"  
Reunión de la Comisión de Presupuestos  
Curso: "Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos"
- 18** Reunión programa de Formulación Magistral  
Reunión con Caser residencial

- 19** Reunión Comunicación en Salud  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
- 20** Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F)
- 22** Conferencia del Presidente de la Región de Murcia Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso, Foro Regional La Verdad y Sabadellcam  
Rueda de Prensa "Asociaciones de Diabéticos"  
Comisión Directiva  
Comisión Expedientes  
Junta de Gobierno  
Academia de Farmacia "Discurso de Ingreso como academico correspondiente del Dr. José Abellán Alemán "Mitos y realidades sobre el consumo de bebidas alcohólicas: vino y vino tinto y la prevención de las enfermedades cardiovasculares".
- 23** Reunión con Cajamurcia  
Reunión con Banesto  
Reunión con Cajamar  
Reunión con Sabadellcam
- 24** Gira de Tic Salud "Organizada por TicBioMed"  
Reunión con D. Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda  
Reunión con empresariales y distribución  
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia (Congral)  
Asistencia a la I Jornada "Emprender en Salud"
- 25** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Docencia e Investigación (Congral)  
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección  
Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia
- 26** Reunión con Asociación contra la Fibrosis Quística  
Asistencia al Acto de Inauguración del V Congreso Nacional de Enfermedades Raras
- 30** Encuentro homenaje a D. Rafael García Gutiérrez
- 31** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Reunión Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Servicios de Tratamiento de Opiáceos  
Reunión con Dña. Silvia Serrano Ayala, Gerente de Adirmu

Curso: "Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos"

**NOVIEMBRE 2012**

- 5** Reunión sobre Atención Farmacéutica
- 6** Reunión de Tesoreros (Congral)  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)  
Máster de Atención Farmacéutica 2011-2013:  
Tutoría General de 2º año
- 7** Reunión con Dña. Silvia Serrano Ayala, Gerente de Adirmu  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)  
Comisión Directiva  
Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social sobre "Receta Electrónica"  
Charla-Coloquio. El copago farmacéutico en la Región de Murcia: Cómo nos afecta a los ciudadanos
- 8** Acto de inauguración del Curso 2012-2013 del Máster en Bioderecho (Cebes).  
Primera jornada de bioderecho (Mesa Redonda): "Economía y salud: del sistema sanitario al sistema sostenible"
- 9** Reunión sobre facturación a residencias (SMS-IMAS-COFRM)  
Máster de Atención Farmacéutica  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 10** Máster de Atención Farmacéutica  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)  
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B)
- 11** Master de Atención Farmacéutica
- 12** Reunión con D. Andrés Mayor "Hotel Silken 7 Coronas"
- 14** Reunión con Comisión Coordinación Autonómica (Congral)  
Reunión con D. José Abellán Alemán  
Curso: "Terapéutica Homeopática para farmacéuticos" (Iniciación)
- 15** Reunión sobre "Piercing en Farmacias"  
Reunión con Dña. Mari Paz Ramos
- 16** Reunión Comunicación en Salud  
Reunión con Dña. Fuensanta Nicolas "La Opinión"  
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Análisis Clínicos (Congral)

- 17** Asistencia "IV Reunión Científica AEFA"  
Papel del Laboratorio Clínico en la valoración de la función renal"
- 20** III Encuentro Comunicación en Sanidad  
Reunión de la Comisión Negociadora Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal  
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares (Congral)
- 21** Reunión con la Asociación Redmadre Murcia  
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica (Congral)  
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos den la Dermofarmacia (Congral)  
Conferencia: Medicamentos Homeopáticos y Consejo Farmacéutico
- 22** Asistencia a la Jornada sobre "Audiología Avanzada" (Programación y Ajustes)  
Reunión con la Asociación Redmadre
- 23** Máster de Atención Farmacéutica
- 24** Máster de Atención Farmacéutica  
Presentación de la Película Cardiopatía "Los corazones rebeldes" de la Asociación Todo Corazón de Murcia
- 25** Máster de Atención Farmacéutica
- 26** Comisión Directiva  
Comisión de Expedientes  
Junta de Gobierno
- 27** Reunión con "Isotader"  
Reunión de la Comisión Negociadora Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal  
Reunión con Barclays Bank  
Reunión con D. José Ignacio Guzman "Laboratorios Ferrer"  
Academia de Farmacia "Discurso de Ingreso como Académico correspondiente del Dr. D. Ángel Gil Izquierdo" "Matabolómica Clínica y Nutricional, un avance en el diagnóstico de enfermedades y en la dieta preventiva personalizada"
- 28** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Curso: "Terapéutica Homeopática para farmacéuticos" (Iniciación)
- 29** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Reunión con Banco Mediolanum  
Rueda de Prensa "Presentación del estudio sobre dieta mediterránea en la Región de Murcia y de las XXI Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial"  
Reunión con la Asociación usuarios de la sanidad de la Región de Murcia  
XXI Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial
- 30** XXI Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial.  
"III Reunión de Farmacéuticos de la Región de Murcia sobre control multidisciplinar del paciente con RCV"  
"Día del Farmacéutico"
- DICIEMBRE 2012**
- 1** XXI Jornadas Murcianas sobre Hipertensión Arterial
- 3** Sesión Informativa "Actualización del Programa de Gestión FARMATIC"
- 5** Reunión con la empresa Isotader "Programa de Formulación Magistral"  
Reunión con Barclays Bank  
Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección
- 10** Reunión "Planificación Sanitaria"  
Reunión con IQMTomo
- 11** Reunión Fórmula 2015  
Academia de Farmacia "Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. Mariano Guerrero Fernández: "El paciente activo ante su salud, el envejecimiento y la ética en el sector sanitario"
- 12** Reunión "Curso de Terapias Naturales"  
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)  
Acto de entrega de Medallas del Consejo General y Premios Panorama Mini Patrona 2012  
Curso: "Terapéutica Homeopática para farmacéuticos" (Iniciación)
- 13** Asamblea General del Consejo General (Congral)  
Asistencia a la investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Católica San Antonio del Excmo. Sr. D. Jaime Mayor Oreja  
Reunión con Laboratorios Lilly  
Reunión con Jurado Certamen "Fotografía, Pintura y Anecdotas"
- 14** Festividad de nuestra patrona "la Inmaculada Concepción"
- 17** Reunión "Presentación nuevo modelo receta SMS"  
Asamblea General Ordinaria
- 18** Reunión con D. José Antonio García Córdoba, Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación  
Reunión con La Verdad  
Charlas: Los ciudadanos de la Región de Murcia y el copago farmacéutico"
- 19** Asistencia a la Jornada Técnica GMPs.  
Good Manufacture Practices. Normas de Correcta fabricación de Medicamentos, Cosméticos y Alimentos"  
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación (Congral)  
Reunión con Telekoalia
- 20** Reunión con la empresa "Datinza"  
Reunión con A.M.A.  
Reunión de concierto SMS  
Reunión curso de Atención Farmacéutica en Oftalmología  
Aperitivo de Navidad (Junta de Gobierno, Junta de Vocalías de Sección y Empleados Cofrm)

# DEPARTAMENTO DE CALIDAD

## RELACIÓN DE OFICINAS DE FARMACIA QUE SE ENCUENTRAN CERTIFICADAS

TITULAR	Nº DE FARMACIA	TITULAR	Nº DE FARMACIA
Miguel Cambroneró Sánchez	466	Juan Miguel Bosch Hervás	185
Manuela Molina Giménez	15	María Jesús Rodríguez Arcas	322
Prudencio Rosique Robles	95	Sara Peñalver Sánchez	328
Ana María Gómez García	124	Rogelio Zaragoza Noguera	34
Domingo Arcas López y Pedro Arcas Castiñeiras	193	Miguel Salvador Cano Cerón	247
José Carlos Moreno Bravo	204	Joaquín Jordán Pérez	87
Francisco Arturo Ruiz Pina	210	Luis Emilio Sáez Mestre	91
Rosa María Quilis Arocas	239	María Andrea Selma Fernández	214
Esther, M <sup>a</sup> Elena y Félix Martínez Monje	314	Pedro Hernández Rex	277
Sabina Buendía Noguera	463	Enrique Celdrán Vidal	326
Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz	497	Antonio Moreno Arribas	385
Maravillas Garrido García	501	Francisco Esteban Sánchez Rosique	469
Emilia María Tomás Torres	558	Pedro Guerrero Cuadrado	511
Juana Morales Arnau	33	María Luisa Castellón De Arce	360
María Jesús Rama Pagán	83	Rosa María Alarcón García	148
Eloisa Corbalán Carreño	122	Alberto Amat Fernández	540
María José Galindo García y Marta Sabater Galindo	169	M <sup>a</sup> Mercedes Latorre Tora	220
		Francisco Luis Navarro Martínez	522
		José Juan González González	79
		Victoriano Jesús López Atenza	278

En el ejercicio 2012 han renovado **certificado de calidad** según la **norma UNE-EN- ISO 9001:08** el 100% de las oficinas de farmacias que son las integrantes del **proyecto califarma**.

Estas oficinas de farmacia han realizado un gran esfuerzo por mantener los estándares de calidad y mejorarlos, siguiendo la filosofía de la **norma ISO 9001:08**, a pesar de los tiempos de crisis que estamos sufriendo.

Actualmente tenemos certificadas sobre 37 oficinas de farmacia. Llevan certificadas 8 años.

La Región de Murcia es la primera comunidad autónoma de España en oficinas de farmacias certificadas, de hecho se han interesado desde otros colegios de farmacéuticos en conocer nuestro sistema de calidad, que además es pionero porque funciona mediante una interacción bidireccional directa vía electrónica entre el departamento de calidad y las oficinas de farmacia directamente.

El departamento de calidad del colegio ha realizado 37 auditorías internas y ha realizado 7 visitas de apoyo.

Nuestro colegio es el único que tiene certificado todos los departamentos colegiales según la norma **UNE-EN-ISO 9001:08**. Durante el año 2012 todos los departamentos han superado la auditoría de calidad con éxito, no habiéndose detectado no conformidades en el procedimiento de actuación de cada uno de ellos.

El departamento de calidad ha modificado 9 instrucciones técnicas y se han diseñado dos nuevas instrucciones de trabajo y se han modificado 64 formatos.

# PROGRAMA DE TRATAMIENTOS CON SUSTITUTIVOS DE OPIÁCEOS

PARA PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS  
EN LAS OFICINAS DE FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

- 53 Oficinas de Farmacia en Programa de intercambio de jeringuillas
- 44 Oficinas de Farmacia en Programa de mantenimiento de Metadona
- 52 Pacientes a lo largo del año en 17 oficinas de Farmacia
- 44 Oficinas de Farmacia en el Programa de Mantenimiento con Metadona y Suboxone
- 17 Oficinas de Farmacia con dispensación de Solución de Metadona
- 9 Oficinas de Farmacia con dispensación de Suboxone

## **Programa de Mantenimiento de Metadona:**

El número de pacientes que, a 31 de Diciembre de 2012 estaban recibiendo su dosis de metadona en oficinas de Farmacia es de 52, lo que supone 4 pacientes más que el mismo mes del años anterior, siendo 58 el número total de pacientes distintos que han pasado por el Programa a lo largo del años 2012, 3 pacientes menos que en 2011.

El porcentaje de retención de pacientes en el Programa en este año ha sido de un 89,66%, lo que supone un aumento con respecto año anterior en un 2,38%

## **Suboxone:**

A lo largo de este años 2012, han participado dispensado el medicamento Suboxone un total de 9 oficinas de Farmacia.

Se han dispensado un total de 449 recetas correspondientes a 17 pacientes, las cuales han sido retiradas en 9 oficinas de Farmacia.

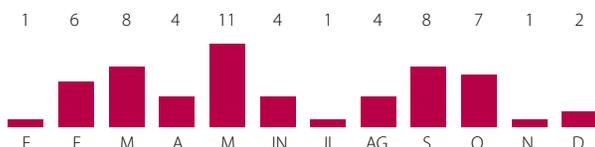
## **Programa de Intercambio de Jeringuillas:**

El número de oficinas de Farmacia que participan, a fecha 31 de diciembre de 2012, en el Intercambio de jeringuillas es de 53, no habiendo observado este año ni la incorporación ni la salida de ninguna de ellas.

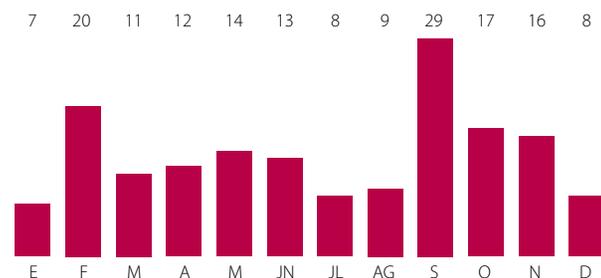
# BOLSA DE TRABAJO

El total de los inscritos en nuestra bolsa de trabajo durante el año 2012 es de 164 farmacéuticas/os, tanto de Murcia como de otras Comunidades. Durante el año 2012, se han realizado 221 gestiones directas para cubrir puestos de trabajo ofertados al Colegio.

### OFERTAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2012



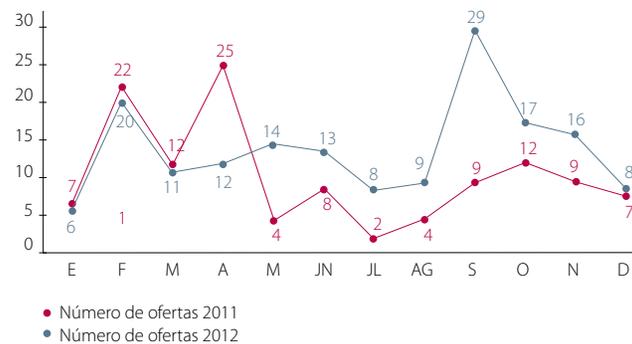
### DEMANDAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2012



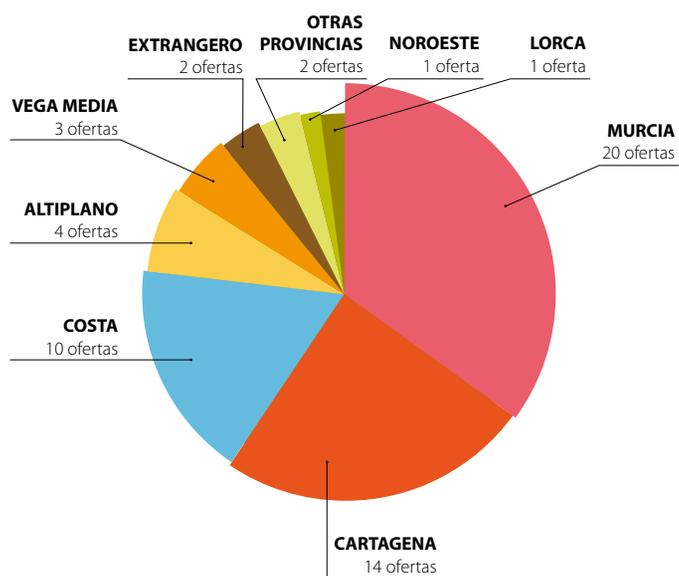
### OFERTAS DE EMPLEO GESTIONADAS 2011 - 2012



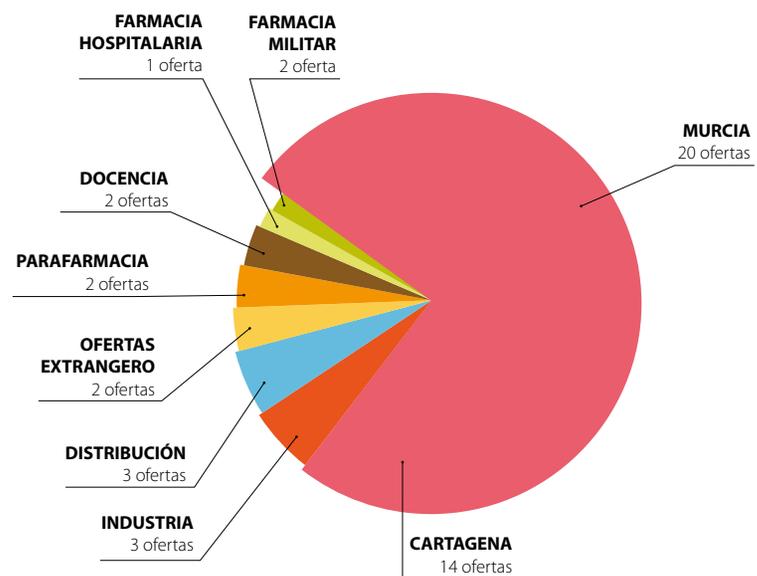
### DEMANDAS DE EMPLEO GESTIONADAS 2011 - 2012



OFERTAS DE EMPLEO POR COMARCAS 2012



OFERTAS DE EMPLEO 2012





# áREA PROFESIONAL

# VICEPRESIDENTA

## CaRTA A LOS COLEGIAdOS

Querida/o Compañera/o:

Un año más tengo el honor de prologar la parte de la Memoria Anual dedicada al Área Profesional, a nuestra Área de Formación e Información del Medicamento (AFIM) colegial.

En esta memoria que, con ilusión y esfuerzo os presentamos cada año, tenéis cumplida cuenta de la realidad colegial durante el año 2012 y tenéis, igualmente, referencia permanente a la crisis que atraviesa todo el sector del medicamento y especialmente el de la oficina de farmacia. Ahora bien y si se me permite la expresión, no nos hemos dejado "amedrentar", nuestro Departamento Colegial, al igual que los demás, ha tenido que reconducir su trabajo y prioridades en función de los acontecimientos vividos.

Los Reales Decretos (RDL,s), en los que el Presidente se detiene especialmente en su carta, han condicionado el trabajo del área sustancialmente: Órdenes de Precios de Referencia, "Copago", Desfinanciación.... e incluso, los vaivenes de nuestros Políticos, llegando a imponer leyes sin explicar sus desarrollos, nos han llevado a tener que idear soluciones para todos nosotros y a tener que duplicar las reuniones

y encuentros con la Administración Regional, con el fin de dar salida a la problemática planteada, con soluciones "propias", pero soluciones al fin y al cabo. Desde aquí aprovecho para agradecer a los técnicos farmacéuticos de nuestro Colegio y a los de la Administración Regional, su esfuerzo y motivación.

Pese a todo, hemos compaginado diariamente la multiplicada faceta informativa que viene realizando con periodicidad y oportunidad precisa el Área, con la potenciación de los estudios y la formación y en esta última línea, se han continuado programando sesiones especialmente adaptadas a vuestras demandas, a la realidad social y a la innovación y por supuesto, acreditada y si es posible, gratuita. Todo ello unido, a la necesaria labor de evitar la devolución de recetas a las Oficinas de Farmacia y evitar más perjuicios económicos a nuestro sector.

Ahora bien, dicho lo anterior, también cabe señalar e insisto, en que no nos va a deslumbrar la crisis y si nos dejan, vamos a seguir trabajando más y si cabe mejor.

Las siguientes páginas de esta "Memoria" son fruto del esfuerzo de todos, colegiados, Junta de Gobierno y de Vocalías, técnicos farmacéuticos del AFIM y trabajadores, de cualquier departamento, de nuestro Colegio. A todos, mi agradecimiento y reconocimiento, y de manera especial a mis compañeros farmacéuticos del AFIM, siempre dispuestos, siempre preparados para ayudar al farmacéutico de la Región, y a los vocales específicos por su trabajo, ayuda, iniciativa y permanente colaboración. Está claro que somos una entidad colegial y como tal asumimos la gestión.

Y por último, quiero dar las gracias a todos y a cada uno de vosotros, vuestra presencia, crítica constructiva y aportaciones son un estímulo y constituyen el aliciente diario y permanente para nuestro trabajo. Esperamos, con ilusión, vuestra participación e ideas.

Quedo a tu entera disposición, recibe un abrazo siempre cariñoso

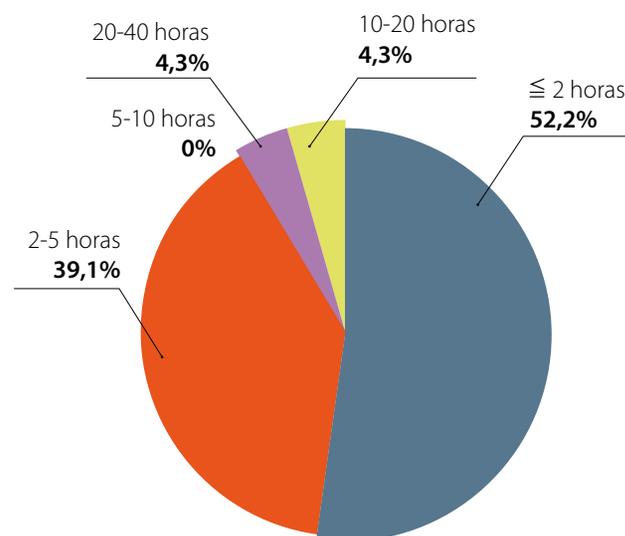
**Isabel Tovar Zapata**  
Vicepresidenta

Isabel Tovar Zapata  
Vicepresidenta

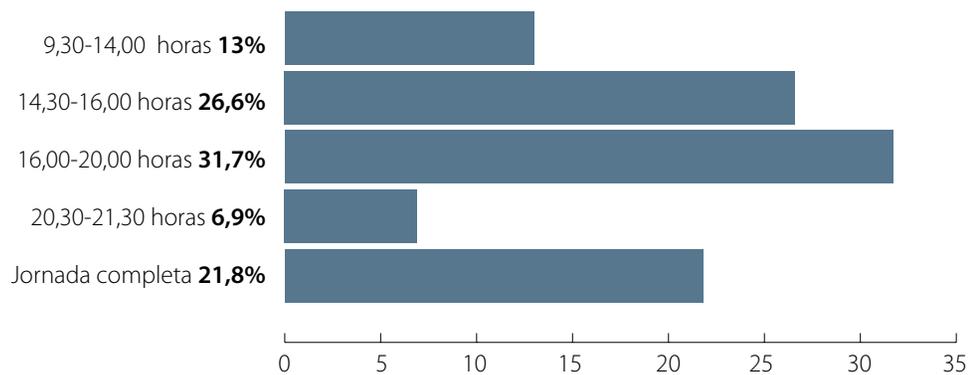


# ÁREA PROFESIONAL

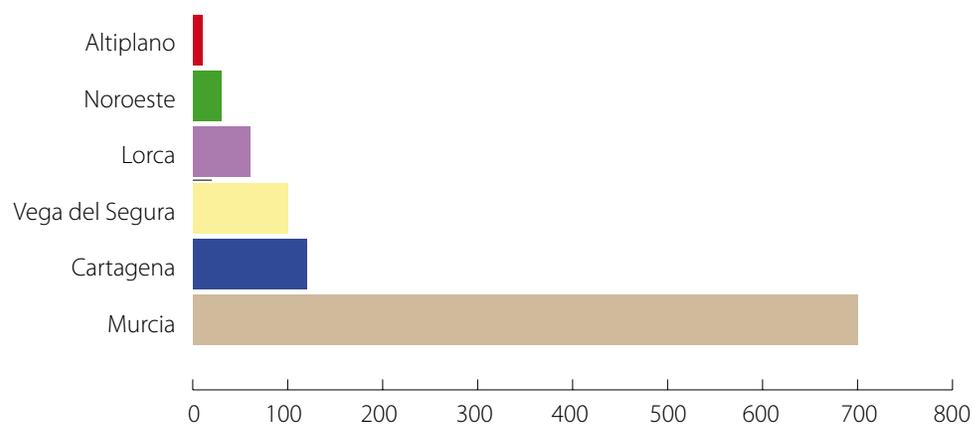
% CURSOS POR HORAS DE DURACIÓN



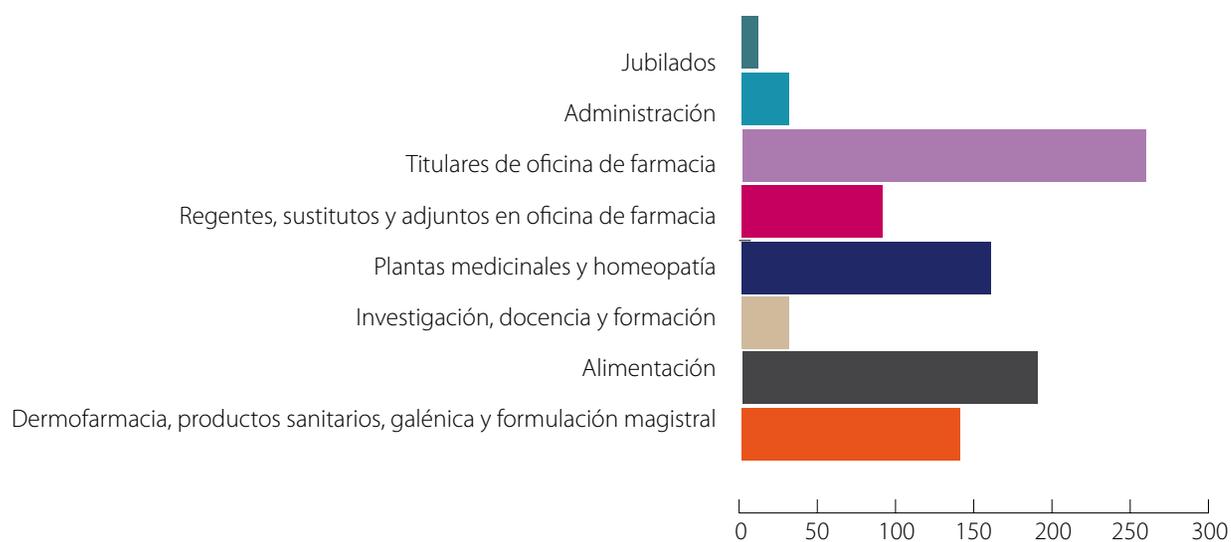
% ASISTENTES POR HORARIO



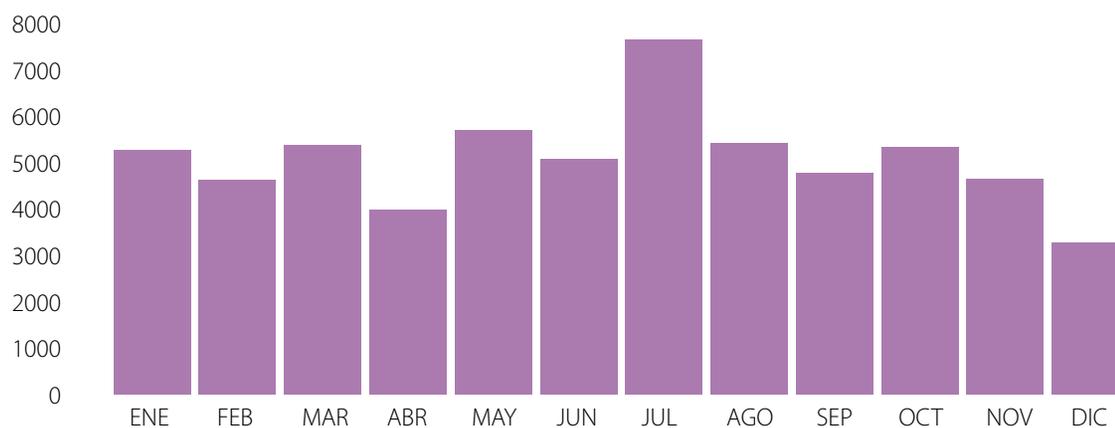
### Nº DE ALUMNOS POR ZONA GEOGRÁFICA



### Nº DE ASISTENTES A CURSOS REALIZADOS POR VOCALÍA



### Nº DE CONSULTAS POR MES EN 2012





**Mª Pilar Zaragoza Fernández**  
Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes en Alimentación



**María Josefa Carpes Hernández**  
Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes en Laboratorio Clínico

## CURSOS 2012

### ENERO

#### **Curso "INTRODUCCIÓN A INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 11/01/2012; 17:00 - 20:00

Fecha de finalización: 08/02/2012

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Isabel Franco.

Asistentes: 15

#### **Curso "NORMAS HIGIÉNICO SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING" 1ª EDICIÓN**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con la Consejería de Sanidad.

Fecha de inicio: 16/01/2012; 16:00 - 21:00

Fecha de finalización: 25/01/2012

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: D. Pablo Antonio Gómez Gómez, Dña. Rocío Jiménez Estrán, Dña. María José Rodríguez Tortosa, Dña. Sandra Sierra Alarcón.

Asistentes: 21

#### **Curso "GRUPO DE TRABAJO DE HOMEOPATÍA"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

18/01/2012; 17:00 - 20:00

Lugar: Sala de Juntas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PROGRAMA: Tos y catarro de repetición.

#### **Charla "REDESCUBRIR EL PAN: UNA NECESIDAD NUTRICIONAL"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

19/01/2012; 14:30 - 16:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Ana María López Sobaler.

Asistentes: 56

#### **Curso "OFTALMOLOGÍA: COLIRIOS Y ALGO MÁS"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con Clínica Ircovisión.

09/03/2012; 14:30 - 15:30

Lugar: Hotel Jardines de Lorca.

PONENTE: Dr. Jerónimo Lajara Blesa.

### FEBRERO

#### **Curso "CONVENIO DE TRABAJADORES EN OF"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

07/02/2012; 20:30 - 22:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: D. Antonio Checa de Andrés

Asistentes: 17

#### **Mesa redonda sobre "LA LICENCIATURA EN FARMACIA Y SUS SALIDAS PROFESIONALES"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 22/02/2012; 20:30 - 22:30

Fecha de finalización: 23/02/2012

Lugar: Sala de Juntas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: D. Díez García Mariano Ramón, Dña. Martínez Martínez Ascensión, Dña. Juana Morales Arnau, Dña. María Pilar Zaragoza Fernández, Dña. Mª José Galindo García, D. José López Gil, D. Manuel Antón Muñoz, Dña. Elena Fernández Díez, D. Claudio Buenestado Castillo, Dra. María José Carpes García, Dña. Patricia Lucas Elio, D. Rafael Herrero Delicado, Dña Ana Martínez Bernal.

Asistentes: 9



**Mariano Ramón Díez García**

Vocal Farmacéuticos Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral



**Manuel Antón Muñoz**

Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Distribución Farmacéutica

### **Curso "ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN ORTOPEEDIA"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 27/02/2012; 14:15 - 16:15

Fecha de finalización: 02/04/2012; 14:15 - 16:15

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTES: Dña. Ana Rocés Menéndez, Dña. Elena Lacalle Oreja, Dña. Nuria Merchán Valle, Dña. Dolores Tolosa Requena, D. Manuel Esteban Fuertes, D. Salvador Rodríguez Scheid, D. Jérôme Clero, D. Gabriel Gállego Revert, D. José Martínez Castillo.

Asistentes: 43

Créditos: 3,4

### **Curso "FLORES DE BACH I" (Módulo I)**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 29/02/2012; 16:00 - 20:00

Fecha de finalización: 14/03/2012

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Laura Bestué Córdón

Asistentes: 23

## **MARZO**

### **Curso "REDES SOCIALES"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha: 13/03/2012; 14:30 - 15:30

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Carmen Murcia, Dña. M<sup>a</sup> Fuensanta Martínez Lozano.

Asistentes: 31

### **9ª ACCIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA**

Organizado por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 31/03/2012

Fecha de finalización: 31/10/2012

- **Dispensación de bifosfonatos.**

Asistentes: 18

Créditos: 9,8

- **Seguimiento farmacoterapéutico a pacientes polimedcados con osteoporosis.**

Asistentes: 18

Créditos: 9,8

### **Curso "REUNIONES INFORMATIVAS PARA FARMACÉUTICOS Y PARA AUXILIARES. Facturación del mes de marzo y otros asunto de interés".**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 14/03/2012

Fecha de finalización: 16/03/2012

Lugar: **LORCA**. Hotel Jardines de Lorca.

Farmacéuticos Titulares 14/03/2012; 14:00 - 15:00

Farmacéuticos Sustitutos/Regentes/ Adjuntos y Técnicos Auxiliares 14/03/2012; 15:00 - 16:00

Lugar: **MURCIA**. Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Farmacéuticos Titulares 15/03/2012; 19:30 - 20:30

Farmacéuticos Sustitutos/Regentes/ Adjuntos y Técnicos Auxiliares 15/03/2012; 20:30 - 21:30

Lugar: **CARTAGENA**. Hotel Alfonso XIII

Farmacéuticos Titulares 16/03/2012; 14:00 - 15:00

Farmacéuticos Sustitutos/Regentes/ Adjuntos y Técnicos Auxiliares 16/03/2012; 15:00 - 16:00



**Elena Fernández Díez**  
Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes en Industria Farmacéutica



**Ana María González Cuello**  
Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación

## ABRIL

### Curso, Sesión informativa "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FARMATIC"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 11/04/2012; 09:30 - 11:30

Fecha de finalización: 12/04/2012; 12:00 - 14:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Carmen Franco Pérez.

Asistentes: 27

### Curso "UNIVERSIDAD DE MURCIA-COF"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con la Universidad de Murcia.

Fecha de inicio: 16/04/2012

Fecha de finalización: 11/05/2012

Lugar: Área de Formación e información del Medicamento (AFIM) del COFRM.

PONENTES: D. Fernando López Azorín; Dña. Isabel Tovar Zapata; Dña. María José Franco Campello; Dña. María Lourdes Oruezábal Moreno.

### Curso "LEGISLACIÓN, NORMAS DE DISPENSACIÓN Y FACTURACIÓN EN LA OFICINA DE FARMACIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 16/04/2012; 20:15 - 23:00

Fecha de finalización: 07/05/2012

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTES: Dña. María Ángeles García-Villalba Cano, Dña. Lourdes Oruezábal Moreno, D. Óscar Aguirre Martínez, Dña. Paola Sánchez Arango, Dña. María José Franco Campello, Dña. Magdalena Hernández García, Dña. María del Mar Valero Griñán, D. Claudio Buenestado Castillo, Dña. Aránzazu Rosique Tabuenca, Dña. Isabel Conesa Lozano.

Asistentes: 37

### Curso "XXIII SESIONES DE DERMOFARMACIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 17/04/2012; 20:30 - 21:30

Fecha de finalización: 03/05/2012

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

#### - Conferencia "Importancia del Reveratrol y de los polifenoles en la cosmética natural"

PONENTE: Dr. Olivier Paris.

Asistentes: 37

#### - Conferencia "Maquillaje dermatológico corrector"

PONENTE: Dña. Susana Fernández

Asistentes: 40

#### - Conferencia "Proyecto Dermoalert: Atención Farmacéutica en dermatitis".

PONENTE: Dña. Leonor Prieto.

Asistentes: 39

### Conferencia "CRNOTERAPIA: FÁRMACOS Y ALIMENTOS"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha: 19/04/2012; 14:00 - 15:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: D. Francisco Zaragoza.

Asistentes: 30



**Inmaculada Concepción Hidalgo Oller**

Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes en Óptica Oftálmica y Acústica Audiometría



**Mª José Galindo García**

Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes en Ortopedia

## MAYO

### “TALLER DE FORMACIÓN LA PIEL DEL BEBÉ: RECOMENDACIÓN Y VENTA ACTIVA”

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con el Laboratorios Stada.

Fecha: 08/05/2012; 20:30 - 22:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Graciela Sánchez

Asistentes: 68

### Curso-Taller “ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE FITOTERAPIA”

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha: 15/05/2012; 16:00 - 20:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Mª José Alonso.

Asistentes: 30

### Curso “CÓMO IMPLANTAR Y LLEVAR A CABO LA VENTA PROACTIVA EN TU FARMACIA”

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 16/05/2012 16:00 - 21:00

Fecha de finalización: 17/05/2012; 09:00 - 14:00 y 17/05/2012; 16:00 - 21:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Esmeralda Díaz Aroca.

Asistentes: 87

### Jornada “DEPORTE Y ALIMENTACIÓN EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA”

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 18/05/2012; 10:30 - 20:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTES: Dña. Marta Garaulet; Dª. Juana Morillas; Dª. Pilar Zafrilla; D. Salvador Zamora; Dr. Antonio Luque Rubio; D. Rafael Urrialde; D. Pedro Guillén.

Asistentes: 47

### Curso “ADICCIONES”

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 21/05/2012; 20:30 - 22:00

Fecha de finalización: 22/05/2012

PONENTES: Dña. María Luisa Laorden Carrasco, Dña. María Victoria Milanés Maquilón, D. Emilio José López Rodríguez, Dña. María Trinidad Herrero Ezquerro.

Acreditado 0,5 créditos

Asistentes: 24

### Curso “APLICACIONES DE LAS SALES DE SCHÜSSLER: PEDIATRÍA Y GINECOLOGÍA”

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con la Asociación Española de Sales de Schüssler (AEBS).

Fecha de inicio: 29/05/2012; 16:00 - 20:00

Fecha de finalización: 30/05/2012 16:00 - 20:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Solia Roce Bel.

Asistentes: 39



**José López Gil**

Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía



**Francisco Lomo Casanueva**

Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes de Regentes, sustitutos y Adjuntos en O. F.

## JUNIO

### Curso "II EDICIÓN NORMAS HIGIÉNICO SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con la Consejería de Sanidad.

Fecha de inicio: 11/06/2012; 16:00 - 21:00

Fecha de finalización: 20/06/2012

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTES: D. Pablo Antonio Gómez Gómez, Dña. Rocío Jiménez Estrán, Dña. María José Rodríguez Tortosa, Dña. Lourdes Oruezábal Moreno.

Asistentes: 11

### Sesión formativa "LOS FOTOPROTECTORES: CÓMO ATRAER NUEVOS CONSUMIDORES"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con Laboratorios Vichy.

Fecha de inicio: 12/06/2012; 20:30 - 22:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dña. Beatriz Campuzano.

Asistentes: 36

### Curso "ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN AEROBIOLOGÍA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena.

Fecha de inicio: 18/06/2012; 16:00 - 20:00

Fecha de finalización: 19/06/2012

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dra. Stella Moreno

Asistentes: 3

Créditos: 1,5

### Jornada "LA IMPORTANCIA DE LA OFICINA DE FARMACIA EN LA CESACIÓN TABÁQUICA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con Laboratorios Pfizer y HEFAME.

Fecha: 21/06/2012; 16:00 - 20:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTES: Dña. Ana M<sup>a</sup> Quintás Rodríguez

Asistentes: 19

### Curso "REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE EL RDL 16/2012"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 22/06/2012; 15:00 - 17:00

Fecha de finalización: 27/06/2012; 15:30 - 17:30

Lugar: **MURCIA**, Viernes día 22 de junio, Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

**LORCA**, Lunes día 25 de junio, Hotel Jardines de Lorca.

**CARTAGENA**, Martes día 26 de junio, Hotel Alfonso XIII.

**CARAVACA**, Martes día 26 de junio, Aula de Cajamurcia.

**JUMILLA**, Miércoles día 27 de junio, Aula de Cajamurcia.

**PONENTES:** Lourdes Oruezábal Moreno. Directora del Área Profesional.

Pepa Franco Campello. Directora del CIM.

### Conferencia "FITOTERAPIA Y MEDICAMENTOS TRADICIONALES A BASE DE PLANTAS (MTP): UNA OPORTUNIDAD PARA LA FARMACIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 26/06/2012; 14:30 - 15:30

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTES: Dña. Elena Mateo Larrea.

Asistentes: 14



**Juana María Morales Arnau**  
Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes de Titulares de Farmacia



**Claudio Buenestado Castillo**  
Vocal de Sección de Farmacéuticos  
Ejercientes en Administración

### **Charla de presentación del Curso "TERAPÉUTICA HOMEOPÁTICA PARA FARMACÉUTICOS"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con el Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía (CEDH)

Fecha: 26/06/2012 20:45 - 21:45

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: D. Gabriel Fontes, D. Miguel Barelli.

Asistentes: 10

### **Curso "AEROBIOLOGÍA: PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha de inicio: 27/06/2012; 14:00 - 21:00

Fecha de finalización: 04/07/2012; 14:00 - 21:00

Lugar: Universidad Politécnica de Cartagena.

PONENTE: Dra. Stella Moreno.

Asistentes: 9

### **Conferencia "ASESORAMIENTO EN LA SALUD DEL HOMBRE EN LA OFICINA DE FARMACIA"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con Laboratorios Bayer.

Fecha: 27/06/2012; 14:30 - 15:30

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTE: Dr. Pedro López Cubillana.

Asistentes: 14

## **OCTUBRE**

### **Seminario "RENTABILIDAD Y ROTACIÓN DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN INFANTIL"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con Fundación HEFAME.

Fecha: 02/10/2012; 20:30 - 22:00

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Ponentes: D. Carlos de Andrés, D. Óscar Fornieles, Dña. Eudoxia de la Peña.

Asistentes: 63

### **Jornada "GESTIÓN EFICAZ DE LA OFICINA DE FARMACIA"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Fecha: 4/10/2012; 16:00-21:00

Lugar: Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia.

PONENTES: D. Luis de la Fuente.

Asistentes: 91

### **Curso "TERAPÉUTICA HOMEOPÁTICA PARA FARMACÉUTICOS" (INICIACIÓN)**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con el Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía.

Fecha de inicio: 17/08/2012

Fecha de finalización: 12/12/2012

Lugar: Salón de Actos del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTES: Dr. Bienvenido Barelli Nosedá, Dr. Antonio Nicolás Bastida.

Asistentes: 43

## **NOVIEMBRE**

### **Conferencia "MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS Y CONSEJO FARMACÉUTICO"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con HEFAME y Laboratorios Boiron.

Fecha: 22/11/2012; 20:30 - 22:00

Lugar: Salón de Actos del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTES: D. Gabriel Fuentes, D. Miguel Barelli.

Asistentes: 10



**Mª Ángeles Ruiz Precioso**

Vocal de Sección de Farmacéuticos Jubilados

## DICIEMBRE

### **Curso "III REUNIÓN DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE EL CONTROL MULTIDISCIPLINAR DEL PACIENTE CON RIESGO CARDIOVASCULAR". Día del Farmacéutico**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en colaboración con las Vocalías de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación y de farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia.

Fecha de inicio: 30/11/2012; 09:00 - 20:00

Lugar: Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM)

PONENTES: D. Prudencio Rosique Robles, Dña. M.ª Magina Blázquez Pedrero, Dña. Isabel Tovar Zapata, Dña. Juana María Morales Arnau, D. José Abellán Alemán, Dra. Mª Pilar Zaragoza Fernández, Dra. Nieves Martell Claros, Dr. Enrique González Sarmiento, Dr. Jacinto Fernández Pardo, D. Carlos Raposo Simón.

### **Curso: Sesión informativa "ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FARMATIC"**

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia con la colaboración de CONSOFT.

Fecha: 03/12/2012; 16:00 - 19:00

Lugar: Salón de Actos del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENTES: Dña. Carmen Franco.

Asistentes: 48

## CIM INFORMA 2012

Nº 92, Nº 94, Nº 98, Nº 100, Nº 101, Nº 104, Nº 105, Nº 106, Nº 107, Nº 108, Nº 110, Nº 111 y Nº 112: Recordatorio de fechas claves y otros eventos (mensual).

Nº 93: Síndrome de Asperger. Día Internacional 19 de febrero.

Nº 95: Comunicación de aspectos del etiquetado susceptibles de provocar errores de medicación.

Nº 96: Notificación de sospechas de reacciones adversas.

Nº 97: Glaucoma. Día mundial 12 de marzo.

Nº 99: Instrucciones sobre la inclusión del "triángulo amarillo" en el material promocional de los medicamentos.

Nº 102: Enfermedad inflamatoria intestinal. Día mundial 27 de mayo.

Nº 103: Miastenia gravis. Día nacional 2 de junio.

Nº 109: Cuidados paliativos. Día mundial 13 de octubre de 2012.

## FICHAS DE INFORMACIÓN ACTIVA 2012

FICHAS DE INFORMACIÓN ACTIVA 2012

Ficha nº 113: "Medicamentos Veterinarios"

Ficha nº 114: "Gripe y Resfriado"

Ficha nº 115: "Sobrepeso y obesidad"

# POSTERS PRESENTADOS

LA ALFABETIZACIÓN EN SALUD EN ESPAÑA, UN OBJETIVO AL ALCANCE DE NUESTRA SOCIEDAD

Resumen de la 1ª Jornada de Alfabetización en Salud en España, organizada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, el 20 y 21 de marzo de 2012.

## FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo

**RESUMEN**

La alfabetización en salud es la capacidad de las personas de obtener, comprender y utilizar la información necesaria para tomar decisiones saludables.

**OBJETIVOS**

1. Definir una estrategia de alfabetización en salud en el ámbito de la farmacia.
2. Desarrollar actividades de alfabetización en salud en el ámbito de la farmacia.
3. Realizar la alfabetización en salud en el ámbito de la farmacia.
4. Realizar la alfabetización en salud en el ámbito de la farmacia.

**MATERIAL Y MÉTODOS**

La 1ª Jornada de Alfabetización en Salud en España se celebró los días 20 y 21 de marzo de 2012 en el Palacio de Exposiciones de Santander. El programa de la jornada estuvo dirigido por el Dr. Martínez Lozano y contó con la participación de expertos en el campo de la alfabetización en salud.

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

El programa de la jornada estuvo dirigido por el Dr. Martínez Lozano y contó con la participación de expertos en el campo de la alfabetización en salud.

20, 21 y 22 de marzo en Feria de Madrid

infarma2012 MADRID

## LA ALFABETIZACIÓN EN SALUD EN ESPAÑA, UN OBJETIVO AL ALCANCE DE NUESTRA SOCIEDAD

Martínez Lozano, MF.  
Falcón Romero, M.  
Luna Maldonado, A.  
Pérez-Cárceles, M<sup>a</sup> D.  
Tovar Zapata, I.  
Oruezábal Moreno, M<sup>a</sup> L.

**Infarma 2012 Madrid**  
20-22 marzo de 2012  
Madrid

Curso: "Normas higiénico sanitarias de los establecimientos de tatuaje o -piercing-", acción formativa de Salud Pública del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Dr. Buenestado Castillo, M<sup>a</sup> Lourdes Oruezábal Moreno, Concha Conesa Lozano, M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Sánchez, Susana Sierra Alarcón, Daniel Aguirre Martínez, Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

**INTRODUCCIÓN:**

El Decreto 170985 de 14 de marzo, regula las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuaje y de "piercing" de la Región de Murcia, así como la necesidad obligatoria que debe recibir el personal que quiere realizar estas actividades, así de garantizar la prevención efectiva de los riesgos para la salud.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM) entidad a la que el Comité de Salud y Puntos de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CASRM) ha delegado la gestión de la formación para regentes, como servicio formativo a la población al curso: "Normas higiénico sanitarias de los establecimientos de tatuaje o -piercing-".

El COFRM como entidad autorizada por el Comité de Salud, promueve la actualización, renovación y expansión (aumento del número de establecimientos de establecimientos y farmacias) del servicio de formación de regentes de la Dirección General de Salud Pública del CASRM, responsable de la inspección y control de estos establecimientos, necesaria para garantizar el curso de formación conforme al anexo V del Decreto 170985.

**OBJETIVOS Y MÉTODOS**

Describir y evaluar las acciones formativas de tatuajes y "piercing" impartidas en el COFRM de enero a junio de 2012. Se describirán los resultados de las acciones formativas realizadas y se evaluarán los resultados de las mismas.

**RESULTADOS**

Se realizó el curso en 2 ediciones, al que asistieron un total de 20 personas resultando todas aptas.

**CONCLUSIÓN**

El COFRM ha implantado y desarrollado con éxito una formación sanitaria por farmacias autorizadas del ámbito de la administración, ofreciendo un servicio público para los interesados en mejorar su nivel profesional en el campo de los tatuajes y "piercing" obteniendo la formación obligatoria. Se plantea para ediciones futuras, la evaluación de la satisfacción de los asistentes.

**Curso: " Normas higiénico sanitarias de los establecimientos de tatuaje o -piercing-"**

Normativa aplicable: Decreto 170985 de 14 de marzo que regula las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos de piercing y tatuaje de la Región de Murcia.

**ANEXO V. CONTENIDO MÍNIMO DEL CURSO**

1. Anatomía básica.
2. Esterilización de instrumentos.
3. Limpieza y desinfección de piel.
4. Medidas de higiene y seguridad.
5. Responsabilidades y legislación.
6. Resúmenes.
7. Resolución de casos clínicos.

**ENTIDAD COLABORADORA PARA REPARTIR CURSOS**

**REQUISITOS**

**AUTORIZACIÓN POR LA DUSP**

**ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CURSO**

**RESULTADOS**

**FORMACIÓN**

Conforme al Anexo V del Decreto 170985.

El COFRM, entidad formadora con:

- Definiciones: anatómicas y fisiológicas.
- Pasos de los tatuajes.
- Control de los tatuajes y piercing.
- Comité de la ASGFP sobre tatuajes (imprescindible: riesgo de la herida, riesgo de infección, riesgo de transmisión de SIDA, virus hepatitis, etc.).

**PROFESORADO**

3 EXPERTOS FARMACÉUTICOS COLABORADORES

1 TÉCNICO FARMACÉUTICO DEL COFRM

**INSTALACIONES Y EQUIPOS**

Según el Anexo III del COFRM. Medios audiovisuales. Documentación impresa y CD con los contenidos del curso. Software de gestión de curso. Personal del COFRM para la gestión de actividades, realización de cursos, entrega de diplomas.

Damos salud, damos confianza. SANTANDER, 24-26 de septiembre de 2012. Palacio de Exposiciones

XXIII Congreso Nacional FARMACÉUTICO Organiza: Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

## CURSO: "NORMAS HIGIÉNICO SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJE O PIERCING, ACCIÓN FORMATIVA DE SALUD PÚBLICA DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Buenestado Castillo, C.  
Oruezábal Moreno, M<sup>a</sup> L.  
Conesa Lozano, I.  
Jiménez Sánchez, M.  
Sierra Alarcón, S.  
Aguirre Martínez, O.

**XXIII Congreso Nacional Farmacéutico**  
24-26 septiembre de 2012  
Santander



# MEMORIA DE TESORERÍA

# TESORERO

## CARTA A LOS COLEGIADOS

Estimada/o compañera/o:

Las dificultades en las que se encuentra inmersa nuestra profesión, tienen un alto componente económico, por ello, cuando analizamos los datos y resultados financieros del Colegio, tenemos que decir que ellos están totalmente impregnados de las duras medidas económicas, que en los últimos años se han aplicado, con el supuesto objetivo de reducir el déficit. La Oficina de Farmacia, desde hace años viene sufriendo continuas agresiones económicas, de forma directa, como el RD-Ley 5/2000 y las sucesivas adaptaciones temporales y de forma indirecta, como es el RD-Ley 16/2012 donde se establece un pago generalizado de aportación por parte de los pensionistas.

Desde la Tesorería Colegial se trabaja en aras de minimizar el efecto de las tensiones financieras de las Oficinas de Farmacia de la Región. Debemos recordar que a finales de 2012 y principios de 2013 hemos sufridos los efectos del denominado FLA (Fondo de Liquidez Autonómico), que produjo un deslizamiento -retraso- en el cobro mensual de las facturaciones y que ha generado no pocos problemas en nuestras Farmacias.

Nuestra posición, ante el grave momento que vive la farmacia, las disminuciones constantes en el precio de los medicamentos, la reducción del número de recetas, que nos lleva a que el punto de equilibrio económico se encuentre cada vez más alto, reduciendo el margen neto, pues los costes fijos respecto a los ingresos suponen un porcentaje mayor que anteriormente, lo que nos debe llevar a proponer nuevas fórmulas en la gestión de la farmacia, reduciendo costes fijos y aumentando los costes variables. Igual se hace en el Colegio, intentando que los costes variables aumenten y se reduzcan los costes fijos.

¡Ante la crisis imaginación!, esa debe ser una máxima que debemos asumir todos los profesionales farmacéuticos, luchando por ampliar los espacios donde tradicionalmente hemos prestado nuestros servicios, como sanitarios y reivindicándonos por lo que somos, unos grandes profesionales sanitarios, que prestamos una labor sociosanitaria muy valorada por la sociedad y que es uno de los grandes valores de la sanidad pública.

Sin más, animaros a participar en la gestión colegial, donde esperamos propuestas viables, que permitan optimizar los recursos que aportan los colegiados, ligándolo a la calidad de los servicios que reciben.

Recibe un cordial saludo.

Juan Desmonts Gutiérrez  
Tesorero



# GESTIÓN ECONÓMICA 2012

Ya en la memoria del año anterior, decíamos que por primera vez en muchos años las cifras eran desfavorables, por no decir que dramáticamente perjudiciales para la oficina de farmacia, por ende también afectan a la gestión colegial. Las muchas medidas adoptadas por el Gobierno del Estado actual, tendentes a la reducción del mal llamado gasto farmacéutico, están produciendo el agravamiento de la situación económica de las oficinas de Farmacia, esto produce en el Colegio, una reducción de la gestión que se refleja en las cifras anuales que maneja esta Corporación.

El volumen de Gestión del año 2012, dos años consecutivos, sufre una reducción, la cifra asciende a 460.027.653,15 €, lo que supone un 11.18% de decremento respecto a 2011, lo que supone 57.922.211,95 € menos. El principal apartado que sufre este fuerte recorte es el PVP de las recetas del Servicio Murciano de Salud, que baja un 11,33%.

Respecto al número de recetas, tenemos que indicar que también sufre una importante bajada, lo que confirma la tendencia del último ejercicio, suponiendo un menor número de recetas dispensadas a las entidades, lo que nos da una reducción del 5,47%, que en términos absolutos supone 1.850.955 recetas menos. La mayor reducción es, igualmente, en el Servicio Murciano de Salud, que es del 5,75%.

Estas cifras, que son reflejo de lo que ocurre en las Oficinas de Farmacia de la Región, nos llevan a pensar que el camino del descenso continuado debe frenarse, pues caso contrario, el modelo de farmacia no podrá soportar la eficiencia actual ante el ciudadano, perjudicándose el servicio farmacéutico que se presta, valorado por el ciudadano, con sobresaliente, en reiteradas ocasiones.

## VOLUMEN DE GESTIÓN

ENTIDAD/CONCEPTO	REALIZADO 2012	PREVISTO 2012	VARIACIÓN	REALIZADO 2011	Δ∇/2011
S.M.S.	434.261.235,00 €	468.353.468,69 €	-7,28%	489.731.057,83 €	-11,33%
MUFACE	13.541.256,07 €	14.123.283,80 €	-4,12%	14.786.864,23 €	-8,42%
ISFAS	10.489.442,99 €	10.966.364,45 €	-4,35%	11.505.386,81 €	-8,83%
M. JUDICIAL	661.827,53 €	640.068,00 €	3,40%	695.181,66 €	-4,80%
MUTUAS PATRONALES	275.771,52 €	282.916,24 €	-2,53%	293.206,90 €	-5,95%
CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD	402.578,00 €	368.472,00 €	9,26%	381.983,12 €	5,39%
C. COLEGIACIÓN	20.232,50 €	17.700,00 €	14,31%	21.472,50 €	-5,77%
GESTIÓN CURSOS	136.950,25 €	125.000,00 €	9,56%	91.120,30 €	50,30%
GESTION FINANCIERA	29.557,57 €	30.000,00 €	-1,47%	225.301,97 €	-86,88%
LIBROS Y RECETARIOS	8.409,09 €	4.500,00 €	86,87%	6.847,72 €	22,80%
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	11.971,43 €	8.900,00 €	34,51%	9.646,44 €	24,10%
CONSEJO GENERAL	147.834,20 €	158.655,00 €	-6,82%	155.156,62 €	-4,72%
O. ENTIDADES	40.587,00 €	41.800,00 €	-2,90%	46.639,00 €	-12,98%
<b>TOTAL</b>	<b>460.027.653,15 €</b>	<b>495.121.128,18 €</b>	<b>-7,09%</b>	<b>517.949.865,10 €</b>	<b>-11,18%</b>

## NÚMERO DE RECETAS

ENTIDAD	REALIZADO 2012	REALIZADO 2011	VARIACIÓN
S.M.S.	30.182.052	32.022.209	-5,75%
MUFACE	989.232	991.305	-0,21%
ISFAS	747.058	756.113	-1,20%
M. JUDICIAL	45.094	45.481	-0,85%
PATRONALES	16.939	16.222	4,42%
<b>TOTAL</b>	<b>31.980.375</b>	<b>33.831.330</b>	<b>-5,47%</b>

## CÁLCULO DE CUOTAS

En paralelo a lo anterior, evoluciona la base de cálculo de las cuotas colegiales, que vuelve a sufrir una nueva reducción, del 13,99%, la principal bajada se produce en el SMS que asciende a un -14,40 %.

ENTIDAD	PREVISTO 2012	VIARC. %	REALIZADO 2011	VARIAC. S/2011-%
S.M.S.	385.882.262,87 €	-7,50	417.009.655,10 €	-14,40%
MUFACE	9.467.852,05 €	4,21	10.398.320,94 €	-5,12%
ISFAS	7.198.317,32 €	5,68	8.002.243,54 €	-4,94%
M. JUDICIAL	432.807,62 €	10,07	488.185,73 €	-2,42%
MUTUAS PATRONALES	281.115,66 €	-4,01	291.335,73 €	-7,37%
<b>TOTALES</b>	<b>403.262.355,52 €</b>	<b>-6,97</b>	<b>436.189.741,04 €</b>	<b>-13,99%</b>

## DATOS GENERALES DEL PRESUPUESTO

Las previsiones realizadas en el último trimestre de 2011, cuando aprobamos el presupuesto para el ejercicio 2012, no fueron capaces de recoger todo el impacto de las medidas negativas del Gobierno en materia farmacéutica. Ello llevó a la Comisión Directiva y a la Junta de Gobierno a tomar medidas de contención del gasto colegial, prescindiendo, como en años anteriores, de costes que de alguna forma podían aplazarse, incluso dejando de realizar inversiones, para que tuviesen el menor impacto en las cuentas tesoreras del Colegio.

También hay que recordar que este año, es el año de consolidación y perfeccionamiento del acuerdo con BANESTO, lo que ha dado un nuevo elemento de financiación a los colegiados, además de las tradicionales ofertas de las entidades bancarias.

A final de año nos encontramos con una nueva dificultad financiera de la Comunidad Autónoma, que al acogerse el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), llevó a que las oficinas de farmacia sufrieran el llamado deslizamiento, cobrando 40 días después de lo establecido en el Concierto de Prestación Farmacéutica. Las Farmacias y el Colegio, incluida la Vocalía de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, han demostrado a lo largo del tiempo la predisposición a colaborar con la Administración a buscar soluciones para el equilibrio financiero, pero el grave deterioro al que se está sometiendo a esta actividad profesional, puede llevar a la ruptura económica de numerosas farmacias, hecho este que debería preocupar a las Administraciones.

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La liquidación del ingreso que vemos a continuación, nos refleja claramente todo lo descrito en los apartados anteriores. Menor facturación de recetas en las farmacias, menor base de cálculo de las cuotas, menor ingreso para el Colegio. Esa evidencia, no se corresponde con una reducción del trabajo, ni en las oficinas de farmacia, ni en el Colegio, pues tanto

en unas y en otro, la problemática derivada de las continuas medidas gubernamentales nos llevan a incrementar el trabajo, el seguimiento y el control.

El importe total de los ingresos ha sido de 2.892.962,24 €, suponiendo un menor ingreso del previsto de 105.863,76 €, significando una disminución del 3,53% sobre el presupuestado, lo que

evidencia que el Colegio ha tenido que recurrir a otras vías de ingreso para tener esta pequeña reducción.

La principal reducción viene del capítulo I, donde se integran los ingresos provenientes de las Oficinas de Farmacia, que son 81,23% de todos los ingresos realizados.

### LIQUIDACIÓN DE INGRESOS

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	O. FARMACIA	R. VOCALIAS	COLEGIO
CAPITULO I.- CUOTAS COLEGIALES	2.884.926,00 €	2.767.527,00 €	2.341.760,74 €	40.841,00 €	384.925,26 €
CAPITULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	104.400,00 €	113.463,81 €	8.409,09 €		105.054,72 €
CAPITULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES	8.900,00 €	11.971,43 €			11.941,43 €
CAPITULO IV.- PROVISIONES	600,00 €				
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2.998.826,00 €</b>	<b>2.892.962,24 €</b>	<b>2.350.169,83 €</b>	<b>40.841,00 €</b>	<b>501.921,41 €</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Lógicamente, ante una continua reducción de los ingresos, la Comisión Directiva, ha ido tomando decisiones tendentes a bajar los gastos prescindibles o aplazables, así como las inversiones que después generan gasto en amortización. Decisión importan-

te fue la de realizar los Actos de la Patrona, pero asumiendo parte del coste el Colegiado.

El importe total de gastos realizados, ha sido de 2.710.938,82 €, reduciendo lo previsto en el presupuesto en 287.887,18 €, lo que supone un ahorro en

gasto de 9,60%. La gestión del gasto es importante en tiempos de crisis, y así se ha hecho por parte del Colegio, por parte de todos y cada uno de los implicados en ello, empleados, miembros de la Junta y Colegiados.

### LIQUIDACIÓN DE GASTOS

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	O. FARMACIA	R. VOCALIAS	COLEGIO
CAPITULO I.- PERSONAL	1.431.265,00 €	1.318.769,52 €	969.885,60 €	46.059,70 €	302.824,22 €
CAPITULO II.- VOCALÍAS	113.232,00 €	58.435,17 €	52.576,52 €	5.858,65 €	
CAPITULO III.- DIFUSIÓN E IMAGEN	179.600,00 €	165.340,71 €	105.407,72 €		59.932,99 €
CAPITULO IV.- AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	140.871,00 €	154.813,73 €	150.092,44 €		4.721,29 €
CAPITULO V.- DIR./JUNTA DE GOBIERNO	252.000,00 €	237.258,83 €	118.629,42 €	2.372,59 €	116.256,82 €
CAPITULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	224.500,00 €	190.839,31 €	102.251,78 €	29.507,92 €	59.079,61 €
CAPITULO VII.- EDIFICIOS, INSTALA. Y GESTIÓN	574.700,00 €	501.676,17 €	285.455,58 €	629,75 €	215.590,84 €
CAPITULO VIII.- DOT. Y G. PERIODIFICADOS	1.000,00 €				
CAPITULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	81.658,00 €	83.805,38 €	41.902,69 €		41.902,69 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>2.998.826,00 €</b>	<b>2.710.938,82 €</b>	<b>1.826.201,75 €</b>	<b>84.428,61 €</b>	<b>800.308,46 €</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS GENERAL DEL COLEGIO

### COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2.012 y 2.011 (Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
Importe neto de la cifra de negocios	2.417.915,64	2.439.713,39
Aprovisionamientos	(9.411,30)	(6.847,72)
Otros ingresos de explotación	434.924,55	485.022,31
Gastos de personal	(1.279.436,18)	(1.315.987,52)
Otros gastos de explotación	(1.352.081,27)	(1.446.289,02)
Amortización del inmovilizado	(44.343,00)	(129.819,09)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros	13.135,06	
Otros resultados	10.564,48	78.410,31
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>178.132,92</b>	<b>117.337,72</b>
Ingresos financieros	29.557,57	225.301,97
. De terceros	29.557,57	225.301,97
Gastos Financieros	(2.060,64)	(84.773,26)
. Por deudas con terceros	(2.060,64)	(84.773,26)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>27.496,93</b>	<b>140.528,71</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>205.629,85</b>	<b>257.866,43</b>
Impuesto sobre beneficios	(23.606,43)	(45.497,83)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>182.023,42</b>	<b>212.368,60</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>182.023,42</b>	<b>212.368,60</b>

El superávit se solicita pasarlo a reservas voluntarias, con la indicación, de que caso de precisarse, en el ejercicio 2013, se podría disponer para atender posible déficit o reducción de algún tipo de cuota.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES NO EXENTAS

Esta cuenta de pérdidas y ganancias se encuentra incluida en la anterior, en la general, pero solo incluye aquellos datos que afectan a la tributación, que los Colegios Profesionales vienen obligados a tributar al 25%.

<b>A) OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b>EUROS</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>275219,81</b>
a) Ventas	275219,81
b) Prestaciones de servicios	
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-5422,51</b>
a) Consumo de mercancías	-5422,51
<b>5. Otros Ingresos de explotación</b>	<b>118634,35</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	118634,35
b) Subvenciones de explotación incorporados	
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-201681,51</b>
a) Sueldos y salarios	-156100,24
b) Cargas sociales	-45581,27
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-121796,00</b>
a) Servicios exteriores	-121796,00
b) Tributos	834,81
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>	<b>-86,00</b>
<b>A.1 Resultado de explotación</b>	<b>64868,14</b>
12. Servicios financieros	29557,57
c) de valores negociables	29557,57
A.2 Resultado financiero	29557,57
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>94425,71</b>
17. Impuesto sobre beneficios	23606,43
<b>A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>70819,28</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>176.321,60</b>	<b>211.452,81</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.805.905,77</b>	<b>1.623.882,35</b>
			<b>Fondos propios</b>	<b>1.805.905,77</b>	<b>1.623.882,35</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>12.259,40</b>	<b>11.564,05</b>			
Aplicaciones informáticas	12.259,40	11.564,05	<b>Capital</b>	<b>61.100,72</b>	<b>61.100,72</b>
			Fondo Social	61.100,72	61.100,72
<b>Inmovilizado material</b>	<b>164.046,15</b>	<b>199.864,74</b>	<b>Reservas</b>	<b>1.562.781,63</b>	<b>1.350.413,03</b>
Terrenos y construcciones	70.100,50	72.339,01	Otras reservas	1.562.781,63	1.350.413,03
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	93.945,65	127.525,73			
			<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>182.023,42</b>	<b>212.368,60</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>16,05</b>	<b>24,02</b>			
Construcciones	16,05	24,02			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>124.584.920,42</b>	<b>208.354.647,08</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>
<b>Existencias</b>	<b>22.008,96</b>	<b>27.930,68</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>
Comerciales	22.008,96	27.930,68	Otros pasivos financieros	12.000,00	12.000,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>121.501.050,92</b>	<b>205.355.697,42</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>122.943.336,25</b>	<b>206.930.217,54</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	121.378.824,96	205.248.658,29			
Deudores varios	117.961,63	104.391,92			
Personal	1.214,39	2.647,21			
Activos por impuesto corriente	1.599,94				
Otros créditos con las administraciones públicas	1.450,00		<b>Acreeedores comerciales y otras deudas a pagar</b>	<b>122.904.162,10</b>	<b>206.891.043,39</b>
			Proveedores	122.591.529,48	206.620.536,92
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>2.101.914,12</b>	<b>601.869,26</b>	Acreeedores varios	114.622,00	69.788,34
Otros activos financieros	2.101.914,12	601.869,26	Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	78.441,60	79.271,51
			Pasivos por impuesto corriente		618,41
<b>Periodificación a corto plazo</b>	<b>51.330,09</b>	<b>51.671,88</b>	.Otras deudas con las administraciones públicas	119.569,02	120.828,21
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>908.616,33</b>	<b>2.317.477,84</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>39.174,15</b>	<b>39.174,15</b>
Tesorería	908.616,33	2.317.477,84			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>124.761.242,02</b>	<b>208.566.099,89</b>		<b>124.761.242,02</b>	<b>208.566.099,89</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2012

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CARNET ELECTRÓNICO/ R.E.	10.000,00 €		-10.000,00 €
INVERSIONES ORDINARIAS	20.000,00 €	9.211,79 €	-10.788,21 €
RENOVACION CPD/ACTUALIZ	45.000,00 €		-45.000,00 €
CONSULTAS/FORMACION	30.000,00 €		-30.000,00 €
OTRAS INVERSIONES	25.000,00 €		-25.000,00 €
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>130.000,00 €</b>	<b>9.211,79 €</b>	<b>-120.788,21 €</b>

# GESTIÓN

## NOVEDADES 2013

El presupuesto colegial para el año 2013, aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2012, tomó en consideración las previsiones, series estadísticas, y anuncios realizados por la Administración, con ello se confeccionaron las siguientes previsiones.

VOLUMEN DE GESTIÓN					
ENTIDAD/CONCEPTO	REALIZADO 2011	PROYECCION 2012	VARIACIÓN	PREVISTO 2013	VARIACIÓN
S.M.S.	489.731.057,83€	421.168.709,73€	-14,00%	374.840.151,66€	-11,00
MUFACE	14.786.864,23€	13.308.177,81€	-10,00%	12.509.687,14€	-6,00
ISFAS	11.505.386,81€	10.354.848,13€	-10,00%	9.733.557,24€	-6,00
M. JUDICIAL	695.181,66€	660.422,58€	-5,00%	620.797,22€	-6,00
MUTUAS PATRONALES	293.206,90€	260.954,14€	-11,00%	232.249,19€	-11,00
CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD	381.983,12€	402.877,50€	5,47%	391.792,00€	-2,75
C. COLEGIACIÓN	21.472,50€	17.523,00€	-18,39%	16.936,00€	-3,35
GESTIÓN CURSOS	91.120,30€	135.000,00€	48,16%	135.000,00€	0,00
GESTIÓN FINANCIERA	225.301,97€	29.700,00€	-86,82%	50.000,00€	68,35
LIBROS Y RECETARIOS	6.847,72€	4.455,00€	-34,94%	6.400,00€	43,66
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	9.646,44€	11.748,00€	21,79%	8.900,00€	-24,24
CONSEJO GENERAL	155.156,62€	147.553,04€	-4,90%	150.000,00€	1,66
O. ENTIDADES	46.639,00€	40.560,00€	-13,03%	40.600,00€	0,10
<b>TOTAL</b>	<b>517.949.865,10€</b>	<b>446.542.528,93€</b>	<b>-13,79%</b>	<b>398.736.070,45€</b>	<b>-10,71</b>

### NÚMERO DE RECETAS PREVISTO

ENTIDAD/CONCEPTO	PROYECCIÓN 2012	PREVISTO 2013	VARIACIÓN %
S.M.S.	29.500.000	28.025.000	-5,00
MUFACE	1.000.000	980.000	-2,00
ISFAS	750.000	735.000	-2,00
MUGEJU	45.900	44.982	-2,00
MUTUAS	16.000	15.200	-5,00
<b>TOTAL</b>	<b>31.311.900</b>	<b>29.800.182</b>	<b>-4,83</b>

### BASE DE CÁLCULO DE LAS CUOTAS COLEGIALES

ENTIDAD/CONCEPTO	REALIZADO 2011	PROYECCION 2012	VARIACIÓN	PREVISIONES 2013	VARIACIÓN%
S.M.S.	417.009.655,10 €	359.000.000,00 €	-13,91%	319.510.000,00 €	-11,00
MUFACE	10.398.320,94 €	9.566.455,26 €	-8,00%	8.992.467,95 €	-6,00
ISFAS	8.002.243,54 €	7.362.064,06 €	-8,00%	6.920.340,21 €	-6,00
M. JUDICIAL	488.185,73 €	468.658,30 €	-4,00%	440.538,80 €	-6,00
MUTUAS PATRONALES	291.335,73 €	256.375,44 €	-12,00%	228.174,14 €	-11,00
<b>TOTAL</b>	<b>436.189.741,04 €</b>	<b>376.653.553,06 €</b>	<b>-13,65%</b>	<b>336.095.521,11 €</b>	<b>-10,77</b>

### PRESUPUESTO DE INVERSIONES

CONCEPTO	INVERSIONES 2012	INVERSIONES 2013
CARNET ELECTRÓNICO/ R.E.	10.000,00 €	0,00 €
INVERSIONES ORDINARIAS	20.000,00 €	25.000,00 €
RENOVACION CPD/ACTUALIZ	45.000,00 €	20.000,00 €
CONSULTAS/FORMACION	30.000,00 €	30.000,00 €
OTRAS INVERSIONES	25.000,00 €	25.000,00 €
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>130.000,00 €</b>	<b>100.000,00 €</b>

### NOVEDADES EN INGRESOS

- Se mantienen todas las cuotas, absorbiendo las caídas de ingresos el presupuesto.
- Previsión de reducciones generalizadas en las magnitudes de gestión, número de recetas y de nuevo líquido.
- Compensación ingresos extraordinarios.
- Descenso del 10,18% de ingresos respecto al presupuesto de 2012.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

	PRESUPUESTADO	O. FARMACIA	R. VOCALIAS	COLEGIO
CAPITULO I.- CUOTAS COLEGIALES	2.539.203,36 €	2.125.475,36 €	40.492,00 €	373.236,00 €
CAPITULO II.- INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS	145.400,00 €	6.400,00 €		139.000,00 €
CAPITULO III.- SUBVENCIONES Y COLABORACIONES	8.900,00 €			8.900,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2013</b>	<b>2.693.503,36 €</b>	<b>2.131.875,36 €</b>	<b>40.492,00 €</b>	<b>521.136,00 €</b>

### NOVEDADES EN GASTOS

- Reducción generalizada de gastos.
- Acuerdo salarial con empleados para reducción de la masa salarial para 2013 del 4%, al igual que los gastos de Junta de Gobierno.
- Reducción importante en los gastos de Vocalías
- Minimización en el presupuesto de actos de Patrona y Asamblea General.
- Reducción de amortizaciones, reparaciones y gastos de correo y envíos.
- Descenso del 10,18% de ingresos respecto al presupuesto de 2012.

### PRESUPUESTO DE GASTOS

	PRESUPUESTADO	O. FARMACIA	R. VOCALIAS	COLEGIO
CAPITULO I.- PERSONAL	1.326.536,36 €	1.022.838,00 €	47.986,07 €	255.712,29 €
CAPITULO II.- VOCALÍAS	82.278,00 €	52.000,00 €	30.278,00 €	
CAPITULO III.- DIFUSIÓN E IMAGEN	133.900,00 €	87.210,00 €		46.690,00 €
CAPITULO IV.- AFECTOS DIRECTAMENTE A SERVICIOS	133.871,00 €	128.304,00 €		5.567,00 €
CAPITULO V.- DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERNO	241.960,00 €	120.980,00 €	2.250,00 €	118.730,00 €
CAPÍTULO VI.- ACCIONES FARMACÉUTICOS	178.000,00 €	93.752,00 €	30.497,50 €	53.750,50 €
CAPITULO VII.- EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GESTIÓN	514.300,00 €	285.037,20 €		229.262,80 €
CAPITULO VIII.- DOTACIONES Y G. PERIODIFICADOS	1.000,00 €	500,00 €		500,00 €
CAPITULO IX.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA	81.658,00 €	40.829,00 €		40.829,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2013</b>	<b>2.693.503,36 €</b>	<b>1.831.450,20 €</b>	<b>111.011,57 €</b>	<b>751.041,59 €</b>

# CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2012



**COLEGIO OFICIAL DE  
FARMACÉUTICOS**  
**REGIÓN DE MURCIA**

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

### **A LOS COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA:**

Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2.012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales del colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

***En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2.012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia al 31 de Diciembre de 2.012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.***

COLEGIO O. FARMACÉUTICOS REGION MURCIA
Nº Entrada: 5735
Fecha: 23/05/2013 Hora: 13:11


GAUDI AUDITORES, S.L.P.

Nº DEL R.O.A.C. 51997

  
Fdo: Andrés Fernández Oliver  
Socio

En Murcia, a 3 de Mayo de 2.013



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**Cuentas anuales ejercicio 2.012**

---



## ÍNDICE

- Balance de situación a 31 de diciembre de 2.012
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada al 31 de diciembre de 2.012
- Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.012
- Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2.012
- Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.012
- Memoria
  - 1. Naturaleza y actividades principales del Colegio
  - 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
    - 2.1. *Imagen fiel.*
    - 2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
    - 2.3. *Comparación de la información.*
    - 2.4. *Agrupación de partidas.*
    - 2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.*
    - 2.6. *Cambios en criterios contables.*
    - 2.7. *Corrección de errores.*
    - 2.8. *Importancia Relativa.*
  - 3. Aplicación de resultados
  - 4. Normas de registro y valoración
    - 4.1. *Inmovilizado intangible.*
    - 4.2. *Inmovilizado material.*
    - 4.3. *Inversiones inmobiliarias.*
    - 4.4. *Instrumentos financieros.*
    - 4.5. *Existencias.*
    - 4.6. *Impuestos sobre beneficios.*
    - 4.7. *Ingresos y gastos.*
    - 4.8. *Provisiones y contingencias.*
    - 4.9. *Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.*



- 4.10. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*
- 4.11. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*
- 4.12. *Subvenciones, donaciones y legados.*
- 4.13. *Impuesto sobre Valor Añadido*
- 5. Inmovilizado intangible
- 6. Inmovilizado material
- 7. Inversiones inmobiliarias
- 8. Instrumentos financieros
  - 8.1 *Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.*
  - 8.2 *Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros*
  - 8.3 *Fondos propios*
- 9. Existencias
- 10. Situación fiscal
  - 10.1 *Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.*
  - 10.2 *Impuestos sobre beneficios*
- 11. Ingresos y Gastos
- 12. Información sobre medio ambiente
- 13. Subvenciones, donaciones y legados
- 14. Hechos posteriores al cierre
- 15. Operaciones con partes vinculadas
- 16. Otra información
- 17. Información segmentada
- 18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2.012 y 2.011  
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota en la memoria	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
<b>ACTIVO</b>				<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>176.321,60</b>	<b>211.452,81</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota 8</b>	<b>1.805.905,77</b>	<b>1.623.882,35</b>
Inmovilizado intangible	Nota 5	12.259,40	11.564,05	Fondos propios			
· Aplicaciones informáticas		12.259,40	11.564,05	Capital		61.100,72	61.100,72
				· Fondo Social		61.100,72	61.100,72
Inmovilizado material	Nota 6	164.046,15	199.864,74	Reservas		1.562.781,63	1.350.413,03
· Terrenos y construcciones		70.100,50	72.339,01	· Otras reservas		1.562.781,63	1.350.413,03
· Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		93.945,65	127.525,73				
				<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>182.023,42</b>	<b>212.368,60</b>
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	16,05	24,02				
· Construcciones		16,05	24,02	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>Nota 8</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>124.584.920,42</b>	<b>208.354.647,08</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>Nota 8</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>
Existencias	Nota 9	22.008,96	27.930,68	Deudas a largo plazo		12.000,00	12.000,00
· Comerciales		22.008,96	27.930,68	· Otros pasivos financieros		12.000,00	12.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	121.501.050,92	205.355.697,42	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>122.943.336,25</b>	<b>206.930.217,54</b>
· Clientes por ventas y prestación de servicios		121.378.824,96	205.248.658,29	· Proveedores	Nota 8	122.904.162,10	206.891.043,39
· Deudores varios		117.961,63	104.391,92	· Acreedores varios		122.591.529,48	206.620.536,92
· Personal		1.214,39	2.647,21	· Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		114.622,00	69.788,34
· Activos por impuesto corriente	Nota 10	1.599,94	-	· Pasivos por impuesto corriente	Nota 10	78.441,60	79.271,51
· Otros créditos con las administraciones públicas	Nota 10	1.450,00	-	· Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 10	119.569,02	120.828,21
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	2.101.914,12	601.869,26	Periodificaciones a corto plazo		39.174,15	39.174,15
· Otros activos financieros		2.101.914,12	601.869,26				
Periodificación a corto plazo		51.330,09	51.671,88				
Effectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	908.616,33	2.317.477,84				
· Tesorería		908.616,33	2.317.477,84				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>124.761.242,02</b>	<b>208.566.099,89</b>			<b>124.761.242,02</b>	<b>208.566.099,89</b>

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2012  
Murcia, a 31 de marzo de 2013



D. Prudencio Rosique Robles  
Presidente

D. Juan Desmonts Gubérrez  
Tesorero



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
**Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2.012 y 2.011**  
 (Expresada en euros)

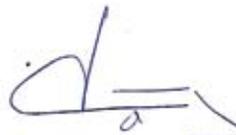
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>	<u>Nota en la memoria</u>	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	2.417.915,64	2.439.713,39
Aprovisionamientos	Nota 11	(9.411,30)	(6.847,72)
Otros ingresos de explotación	Nota 11	434.924,55	485.022,31
Gastos de personal	Nota 11	(1.279.436,18)	(1.315.987,52)
Otros gastos de explotación	Nota 11	(1.352.081,27)	(1.446.289,02)
Amortización del inmovilizado	Nota 11	(44.343,00)	(129.819,09)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros	Nota 11	-	13.135,06
Otros resultados		10.564,48	78.410,31
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b><u>178.132,92</u></b>	<b><u>117.337,72</u></b>
Ingresos financieros		<b>29.557,57</b>	<b>225.301,97</b>
. De terceros		29.557,57	225.301,97
Gastos Financieros		<b>(2.060,64)</b>	<b>(84.773,26)</b>
. Por deudas con terceros		(2.060,64)	(84.773,26)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b><u>27.496,93</u></b>	<b><u>140.528,71</u></b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b><u>205.629,85</u></b>	<b><u>257.866,43</u></b>
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	(23.606,43)	(45.497,83)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b><u>182.023,42</u></b>	<b><u>212.368,60</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b><u>182.023,42</u></b>	<b><u>212.368,60</u></b>

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2012

Murcia, a 31 de marzo de 2.013

  
 D. Prudencio Rosique Robles  
 Presidente



  
 D. Juan Desmonts Gutiérrez  
 Tesorero

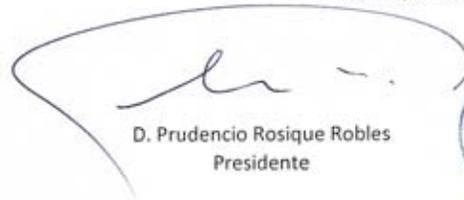


COLEGIO OFICIAL DE  
FARMACÉUTICOS  
REGIÓN DE MURCIA

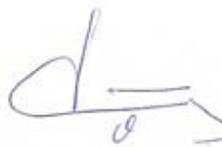
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA  
Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.012 y 2.011  
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>182.023,42</b>	<b>212.368,60</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
IV. Por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
VII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	0,00	(13.135,06)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo			
<b>C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		<b>0,00</b>	<b>(13.135,06)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>182.023,42</b>	<b>199.233,54</b>

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocido al  
31 de diciembre de 2.012  
Murcia, a 31 de marzo de 2.013

  
D. Prudencio Rosique Robles  
Presidente



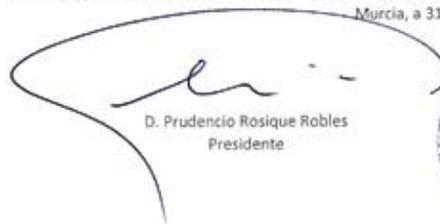
  
D. Juan Desmonts Gutiérrez  
Tesorero



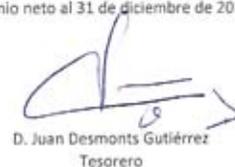
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA  
Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012  
(Expresado en euros)

	Capital		Otras Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido					
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>61.100,72</b>	<b>0,00</b>	<b>1.009.525,74</b>	<b>(210,45)</b>	<b>341.097,74</b>	<b>13.135,06</b>	<b>1.424.648,81</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2010 anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011</b>	<b>61.100,72</b>	<b>0,00</b>	<b>1.009.525,74</b>	<b>(210,45)</b>	<b>341.097,74</b>	<b>13.135,06</b>	<b>1.424.648,81</b>
<b>I. Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>212.368,60</b>	<b>(13.135,06)</b>	<b>199.233,54</b>
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>340.887,29</b>	<b>210,45</b>	<b>(341.097,74)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	340.887,29	210,45	(341.097,74)	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IV. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>61.100,72</b>	<b>0,00</b>	<b>1.350.413,03</b>	<b>0,00</b>	<b>212.368,60</b>	<b>0,00</b>	<b>1.623.882,35</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2011 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2012</b>	<b>61.100,72</b>	<b>0,00</b>	<b>1.350.413,03</b>	<b>0,00</b>	<b>212.368,60</b>	<b>0,00</b>	<b>1.623.882,35</b>
<b>I. Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>182.023,42</b>	<b>0,00</b>	<b>182.023,42</b>
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>212.368,60</b>	<b>-0,00</b>	<b>(212.368,60)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	212.368,60	0,00	(212.368,60)	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IV. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>61.100,72</b>	<b>0,00</b>	<b>1.562.781,63</b>	<b>0,00</b>	<b>182.023,42</b>	<b>0,00</b>	<b>1.805.905,77</b>

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante de estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012  
Murcia, a 31 de marzo de 2.013

  
D. Prudencio Rosique Robles  
Presidente



  
D. Juan Desmonts Gutiérrez  
Tesorero



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**  
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.012 y 2.011  
(Expresada en euros)

**FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION**

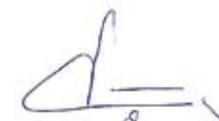
	Nota en la memoria	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>205.629,85</b>	<b>257.866,43</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>16.846,07</b>	<b>(23.844,68)</b>
. Amortizaciones del inmovilizado	Nota 11	44.343,00	129.819,09
. Imputación de subvenciones	Nota 11	-	(13.135,06)
. Ingresos financieros		(29.557,57)	(225.301,97)
. Gastos financieros		2.060,64	84.773,26
<b>Cambios en el capital circulante</b>		<b>(1.626.016,14)</b>	<b>(1.843.372,64)</b>
. Existencias	Nota 9	5.921,72	(21.499,58)
. Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	83.854.646,50	(56.959.292,62)
. Otros activos corrientes		(1.499.703,07)	(2.729,80)
. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	(83.986.881,29)	165.857.510,74
. Deudas con entidades de crédito		-	(110.717.361,38)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>3.890,50</b>	<b>95.030,88</b>
. Pagos de intereses		(294.922,94)	(377.635,56)
. Cobros de intereses		322.419,87	518.164,27
. Pagos por impuesto sobre beneficios	Nota 10	(23.606,43)	(45.497,83)
<b>Flujo de efectivo de la actividades de explotación</b>		<b>(1.399.649,72)</b>	<b>(1.514.320,01)</b>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(9.211,79)</b>	<b>(29.239,80)</b>
. Inmovilizado intangible	Nota 5	(9.211,79)	-
. Inmovilizado material	Nota 6	-	(29.239,80)
<b>Flujo de efectivo de la actividades de inversión</b>		<b>(9.211,79)</b>	<b>(29.239,80)</b>
<b><u>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</u></b>		<b>(1.408.861,51)</b>	<b>(1.543.559,81)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>2.317.477,84</b>	<b>3.861.037,65</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final de ejercicio</b>		<b>908.616,33</b>	<b>2.317.477,84</b>

Las notas adjuntas, números 1 a 18, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2012

Murcia, a 31 de marzo de 2.013

  
 D. Prudencio Rosique Robles  
 Presidente



  
 D. Juan Desmonts Gutiérrez  
 Tesorero



## COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2.012

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL COLEGIO

- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (en adelante el Colegio) es una corporación de derecho público, amparado por la Ley y reconocido por el Estado, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fue constituido el 18 de marzo de 1897.
- El Colegio se rige por la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, aprobada por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 10 de noviembre de 2.005.
- El domicilio social del Colegio se encuentra en Murcia, en la calle Jaime I el Conquistador, nº 1. Su código de identificación fiscal es Q-3066003-I.
- Sus fines esenciales son la ordenación del ejercicio de la profesión farmacéutica, la representación exclusiva de la misma, y la defensa de los intereses profesionales de los Colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional. El Colegio agrupará oficial y obligatoriamente en su seno a cuantos ejerzan la profesión de farmacéuticos en sus distintas modalidades.
- El colegio gestiona el cobro, a las entidades aseguradoras públicas y privadas, de la parte del precio de venta, a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia.
- El Colegio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. *Imagen fiel.*

- Las cuentas anuales adjuntas, han sido confeccionadas a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2.012, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de Colegiados, el 6 de junio de 2.012.
- Las cuentas anuales adjuntas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Colegiados. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio estima que no se producirán modificaciones en el proceso de aprobación de las mismas.

### 2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

- El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



### 2.3. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2.012, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.012 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.011.

### 2.4. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido detallados en las notas correspondientes de la memoria.

### 2.6. Cambios en criterios contables.

- No existen cambios entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

### 2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.012 como consecuencia de corrección de errores.

### 2.8. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.012.



### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados obtenidos en el 2.012 que la Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	182.023,42
<b>Total</b>	<b>182.023,42</b>

Aplicación	Importe
A reservas	182.023,42
<b>Total</b>	<b>182.023,42</b>

### 4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad y en el Código de Comercio, y en particular los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.



El Colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años, siendo el método de amortización utilizado el lineal.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrataados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.



En el ejercicio 2.012 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### 4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Colegio para sí mismo.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	8	12,50%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos procesos de información	4	25,00%
Otro inmovilizado	10	10,00%

- El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2.012 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



#### 4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- El Colegio clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para construcciones, siendo valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.
- La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante su vida útil estimada en 50 años.

#### 4.4. Instrumentos financieros.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” se incluyen, entre otros conceptos:

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios: Bajo este epígrafe se incluyen las facturaciones efectuadas por el Colegio a los distintos organismos oficiales y mutuas privadas, que a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-***

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

***Baja de activos financieros-***

- El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.



- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.4.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- El epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” incluye, entre otros conceptos:

Deudas por recetas: En esta partida se registra el importe que el Colegio adeuda a los farmacéuticos por recetas. Dicho importe se corresponde con el registrado en las partidas de clientes por ventas y prestaciones de servicios y de recetas en poder del Colegio, minorado en el importe que el Colegio cobra a los farmacéuticos cuotas, que se registran en las partidas de ingresos.

#### Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



### Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.5. Existencias.

- Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.
- El método FIFO es el adoptado por el Colegio por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias del Colegio no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



#### 4.6. Impuestos sobre beneficios.

- Los Colegios Profesionales son entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realicen actividades sujetas al mismo, tributarán por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.
- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.7. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.
- No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Los ingresos del Colegio proceden básicamente de las cuotas de actividad de oficina de farmacia, y de las diferentes cuotas satisfechas por los colegiados.

#### 4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### *4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.*

- El Colegio presenta el balance de situación clasificando sus activos y pasivos entre corriente y no corriente, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

#### *4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*

- La Junta de Gobierno confirma que el Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### *4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



#### 4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.13. Impuesto sobre Valor Añadido

- Según el artículo 20.12 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la prestación de servicios efectuada por el Colegio directamente a sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas, es una actividad exenta de dicho impuesto. En consecuencia, el I.V.A soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.
- El Colegio calcula las cuotas de I.V.A soportado correspondientes a las operaciones no exentas de acuerdo con la regla de la prorrata.



## 5. Inmovilizado intangible

### 5.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Saldo al		Saldo al
<u>Coste</u>	<u>01.01.12</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31.12.12</u>
Aplicaciones informáticas	366.510,78	9.211,79	375.722,57
	366.510,78	9.211,79	375.722,57
<u>Amortización acumulada</u>			
de Aplicaciones informáticas	(354.946,73)	(8.516,44)	(363.463,17)
<u>Valor neto</u>	<u>11.564,05</u>		<u>12.259,40</u>

	Saldo al		Saldo al
<u>Coste</u>	<u>01.01.11</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31.12.11</u>
Aplicaciones informáticas	366.510,78	-	366.510,78
	366.510,78	-	366.510,78
<u>Amortización acumulada</u>			
de Aplicaciones informáticas	(330.298,39)	(24.648,34)	(354.946,73)
<u>Valor neto</u>	<u>36.212,39</u>		<u>11.564,05</u>

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.



- Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2012	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	348.695,77	(348.695,77)	-
Aplicaciones informáticas	348.695,77	(348.695,77)	-

- El Colegio no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.
- La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	348.695,77	335.499,61



## 6. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	01.01.12		31.12.12
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	351.767,88	-	351.767,88
Mobiliario	300.320,99	-	300.320,99
Equipos proceso información	518.003,30	-	518.003,30
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	4.724,69
	<u>1.286.742,57</u>	<u>0,00</u>	<u>1.286.742,57</u>
Amortización acumulada de:			
Terrenos y Construcciones	(39.586,70)	(2.238,51)	(41.825,21)
Instalaciones técnicas	(309.480,71)	(12.793,21)	(322.273,92)
Mobiliario	(250.424,55)	(8.746,20)	(259.170,75)
Equipos proceso información	(487.385,87)	(12.040,67)	(499.426,54)
Otro inmovilizado material	-	-	-
	<u>(1.086.877,83)</u>	<u>(35.818,59)</u>	<u>(1.122.696,42)</u>
<b>Valor Neto</b>	<u><u>199.864,74</u></u>		<u><u>164.046,15</u></u>

Coste	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	01.01.11		31.12.11
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	351.767,88	-	351.767,88
Mobiliario	300.320,99	-	300.320,99
Equipos proceso información	488.763,50	29.239,80	518.003,30
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	4.724,69
	<u>1.257.502,77</u>	<u>29.239,80</u>	<u>1.286.742,57</u>
Amortización acumulada de:			
Terrenos y Construcciones	(37.025,97)	(2.560,73)	(39.586,70)
Instalaciones técnicas	(295.217,26)	(14.263,45)	(309.480,71)
Mobiliario	(198.225,23)	(52.199,32)	(250.424,55)
Equipos proceso información	(451.246,59)	(36.139,28)	(487.385,87)
Otro inmovilizado material	-	-	-
	<u>(981.715,05)</u>	<u>(105.162,78)</u>	<u>(1.086.877,83)</u>
<b>Valor Neto</b>	<u><u>275.787,72</u></u>		<u><u>199.864,74</u></u>



- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2012	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	234.881,97	(234.881,97)	-
Mobiliario	213.507,92	(213.507,92)	-
Equipos informáticos	495.471,27	(495.471,27)	-
<b>Inmovilizado material totalmente amortizado</b>	<b>943.861,16</b>	<b>(943.861,16)</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2011	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	226.820,58	(226.820,58)	-
Mobiliario	211.296,69	(211.296,69)	-
Equipos informáticos	382.313,58	(382.313,58)	-
<b>Inmovilizado material totalmente amortizado</b>	<b>820.430,85</b>	<b>(820.430,85)</b>	<b>-</b>

- La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Junta de Gobierno revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.



## 7. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<u>Coste</u>	Saldo al <u>01.01.12</u>	<u>Adiciones</u>	Saldo al <u>31.12.12</u>
Construcciones	398,61	-	398,61
	398,61	-	398,61
Amortización acumulada de:			
Construcciones	(374,59)	(7,97)	(382,56)
<u>Valor Neto</u>	<u>24,02</u>		<u>16,05</u>

<u>Coste</u>	Saldo al <u>01.01.11</u>	<u>Adiciones</u>	Saldo al <u>31.12.11</u>
Construcciones	398,61	-	398,61
	398,61	-	398,61
Amortización acumulada de:			
Construcciones	(366,62)	(7,97)	(374,59)
<u>Valor Neto</u>	<u>31,99</u>		<u>24,02</u>

- La inversión inmobiliaria consiste en un bajo comercial destinado a alquiler.
- Los ingresos provenientes de su explotación están cuantificados en 85.967,77 euros.

Ejercicio 2.012	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	85.967,77	<del>                    </del>	85.967,77
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	1.127,90	<del>                    </del>	1.127,90

Ejercicio 2.011	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	83.913,07	<del>                    </del>	83.913,07
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	898,58	<del>                    </del>	898,58

- No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.



- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

## 8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.

### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

#### a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Colegio a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.011
<b>Inversiones mantenidas hasta vencimiento:</b>		
Depósitos y fianzas	1.914,12	1.869,26
Imposiciones a corto plazo	2.100.000,00	600.000,00
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>		
Clientes por ventas y prestación de servicios	121.378.824,96	205.248.658,29
Otras cuentas a cobrar	119.176,02	107.039,13
<b>TOTAL</b>	<b>123.599.915,10</b>	<b>205.957.566,68</b>



*a.1.1) Clientes por ventas y prestación de servicios.*

El detalle de la composición de esta partida, a 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVENIO I.C.R.E.F.	65.010.091,77	-
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	53.110.151,51	199.420.933,70
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	1.817.047,29	4.026.723,43
MUFACE	815.554,78	891.137,55
ISFAS	626.310,49	663.547,83
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	(8.279,55)	62.458,99
FARMAINDUSTRIA	(68.441,03)	109.864,60
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	76.389,70	73.992,19
	<u>121.378.824,96</u>	<u>205.248.658,29</u>

Estos importes corresponden a las facturaciones efectuadas por el Colegio a los diferentes organismos, que estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2.012 y 2.011.

La partida correspondiente a Servicio Murciano de Salud convenio con I.C.R.E.F. corresponden a la facturación realizada por los farmacéuticos durante los meses de Diciembre de 2.011 y Enero de 2.012.

Esta partida, junto con de la facturación de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2.011 que ascendía a un total de 164.568.175,54 euros, debía ser cancelada mediante 12 pagos mensuales de 13.714.014,63 euros, con vencimientos mensuales comprendidos entre el 30/06/2012 a 31/05/2013.

La única amortización realizada por el S.M.S. con respecto a este convenio ha sido con fecha 30/06/2012 por importe de 99.558.083,77 euros equivalente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, no realizando amortización alguna adicional a fecha de formulación de estas cuentas anuales, lo que supone que este convenio se encuentra incumplido por el S.M.S.

La Junta de Gobierno manifiesta que no existe duda razonable acerca del cobro de estas partidas, ya que las negociaciones para la renovación de este convenio, aumentando el plazo de amortización, se encuentran muy avanzadas y todas las partes integrantes se encuentran en disposición de llegar a un acuerdo, (Bancos, Colegio, S.M.S., Comunidad Autónoma e I.C.R.E.F.), si bien la renovación de este convenio no ha sido firmado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.



a.1.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
Caja	1.271,55	927,71
Bancos, cuentas corrientes	907.344,78	2.316.550,13
	<u>908.616,33</u>	<u>2.317.477,84</u>

No existe, al 31 de diciembre de 2012, circunstancia alguna que afecte a la libre disponibilidad de las cuentas de efectivo del Colegio.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a largo plazo, clasificados por categorías son:

	<u>Ej. 2.012</u>	<u>Ej. 2.011</u>
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas recibidas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2012, es:

	Derivados y otros		TOTAL	
	<u>Ej. 2.012</u>	<u>Ej. 2.011</u>	<u>Ej. 2.012</u>	<u>Ej. 2.011</u>
Débitos y partidas a pagar				
Deudas por recetas	122.591.529,48	206.620.536,92	122.591.529,48	206.620.536,92
Otros Acreedores	114.622,00	69.788,34	114.622,00	69.788,34
Personal	78.441,60	79.271,51	78.441,60	79.271,51
<b>TOTAL</b>	<b>122.784.593,08</b>	<b>206.769.596,77</b>	<b>122.784.593,08</b>	<b>206.769.596,77</b>



El detalle de la deuda con farmacéuticos por recetas de organismos a 31 de diciembre de 2.012 y 2.011 es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVENIO I.C.R.E.F.	65.037.041,50	-
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	54.018.388,83	200.751.826,41
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	1.817.047,29	4.026.723,43
MUFACE	849.473,36	931.432,94
ISFAS	652.494,47	694.492,09
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	77.996,48	87.117,84
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	<u>139.087,55</u>	<u>128.944,21</u>
	<u>122.591.529,48</u>	<u>206.620.536,92</u>

Dentro de la partida correspondiente al Servicio Murciano de Salud convenio I.C.R.E.F. se contemplan las cantidades pendientes de cobro de las facturaciones de diciembre de 2011 Y enero de 2.012, aunque las oficinas de farmacias se han adherido al convenio entre el ICREF-SMS-Entidades Financieras y Colegio y tiene percibidas estas cantidades vía este convenio.

**b) Clasificación por vencimientos**

- Los vencimientos de los activos financieros del colegio son todos a menos de un año.
- Los vencimientos de los pasivos financieros del colegio son todos a menos de un año, excepto la fianza recibida por alquiler de local que vence a más de cinco años, siendo su vencimiento el 01 de febrero del año 2.020.

**c) Valor razonable**

- El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable al ser los instrumentos financieros créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

**d) Otro tipo de información**

- Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:
  - El Colegio tiene contratadas pólizas de seguro que cubren el riesgo en caso de siniestro sobre las recetas que los farmacéuticos remiten



mensualmente al Colegio para que éste realice la gestión de cobro a las entidades aseguradoras de la parte del precio de venta de los productos farmacéuticos a cargo de dichas entidades. Dicha póliza cubre el máximo que la aseguradora permite.

#### 8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Política y Gestión de Riesgos

- a) Factores de riesgo financiero

- Las actividades del Colegio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Colegio, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.
- Esta nota presenta información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Colegio para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior.

- b) Riesgo de crédito

- Debido a la actividad realizada por el Colegio como gestor de cobro a las entidades aseguradoras públicas y privadas de la parte del precio de venta a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia el riesgo de crédito para el Colegio no es propio sino de las farmacias de la Región de Murcia. Asimismo, el Colegio limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia.
- A 31 de diciembre de 2.012, aunque existen saldos vencidos de importe significativo correspondientes a créditos con el Servicio Murciano de Salud, en base al convenio firmado con el ICREM y de acuerdo con la experiencia histórica disponible, el Colegio considera que no resulta necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar vencidas ya no existe duda razonable sobre la renovación del convenio firmado entre las Oficinas de Farmacia, el Colegio, las Entidades de Crédito, el S.M.S. y la Comunidad Autónoma tal y como se indicó en la partida de Deudores y Cuentas a cobrar.



- El valor razonable de las cuentas a cobrar es coincidente con su valor en libros.

#### c) Riesgo de liquidez

- El Colegio lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

#### d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

- Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición del Colegio a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente. El Colegio no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés. Por tanto, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados del Colegio.

### 8.3 Fondos propios

- El fondo social asciende a 61.100,72 euros nominales.
- No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas voluntarias del Colegio.

## 9. Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2.011 es la siguiente:

	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
Libros recetarios	1.183,23	5.172,02
Certificados médicos	20.825,73	22.758,66
<b>Total</b>	<b>22.008,96</b>	<b>27.930,68</b>

- El Colegio tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.



## 10. Situación fiscal

### 10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2.012 y 2.011, es como sigue:

#### DEUDORAS

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	1.599,94	-
Organismos de la Seguridad Social Deudores	1.450,00	-
	<u>3.049,94</u>	<u>-</u>

#### ACREEDORAS

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
H.P. Acreedora por I.V.A.	13.522,50	14.560,29
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	78.055,18	78.246,62
H.P. Acreedora por I. Sobre Sociedades	-	618,41
Organismos S.S. Acreedores	27.991,34	28.021,30
	<u>119.569,02</u>	<u>121.446,62</u>

### 10.2 Impuestos sobre beneficios

El Colegio es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realice actividades sujetas al mismo, tributará por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.

El detalle de los resultados del ejercicio, según procedan de actividades sujetas o exentas, es el siguiente:

	<u>Ej. 2.012</u>	<u>Ej. 2.011</u>
Resultado actividades sujetas	70.819,28	136.493,49
Resultado actividades exentas	111.204,14	75.875,11
	<u>182.023,42</u>	<u>212.368,60</u>



- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio de las actividades sujetas y la base imponible (resultado fiscal):

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2.012			Importe del ejercicio 2.011		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	70.819,28			136.493,49		
Impuesto sobre sociedades	23.606,43	-	23.606,43	45.497,83	-	45.497,83
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	94.425,71			181.991,32		

- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.012:

	2. Variación de impuesto diferido				
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	23.606,43	-	-	-	
_ A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	



- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.011:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
_ A operaciones continuadas	45.497,83	-	-	-
_ A operaciones interrumpidas	-	-	-	-

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- El impuesto a devolver asciende a 1.599,94 euros, ascendiendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados a 25.206,37 euros.



## 11. Ingresos y Gastos

Las principales partidas de ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2.012 y 2.011, son las siguientes:

### a) Importe neto de la cifra de negocios

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre:

	<u>Ejercicio 2.011</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
Cuotas Actividad Farmacia	2.250.998,86	2.692.726,18
Bonificaciones cuota	<u>(269.643,73)</u>	<u>(667.992,15)</u>
Total cuotas de farmacias	<u>1.981.355,13</u>	<u>2.024.734,03</u>
Cuotas Generales	361.737,00	341.588,12
Cuota de actividad	40.841,00	40.395,00
Cuotas de colegiación	20.232,50	21.472,50
Cuotas por tramitación	11.971,43	9.646,44
Farmacéuticos no colegiados suscritos	<u>1.778,58</u>	<u>1.877,30</u>
Total cuotas colegiales	<u>436.560,51</u>	<u>414.979,36</u>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b><u>2.417.915,64</u></b>	<b><u>2.439.713,39</u></b>

### b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
Compras de mercaderías	5.422,51	5.588,64
Variación de existencias	<u>3.988,79</u>	<u>1.259,08</u>
	<u>9.411,30</u>	<u>6.847,72</u>

### c) Otros ingresos de explotación

El detalle de esta partida, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
Ingresos por tramitación de recetas	285.310,10	298.260,30
Ingresos por prestación de servicios	17.641,68	14.181,94
Subvenciones	46.005,00	88.667,00
Ingresos por arrendamiento	<u>85.967,77</u>	<u>83.913,07</u>
	<u>434.924,55</u>	<u>485.022,31</u>



d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
Sueldos y salarios	928.055,59	982.220,09
Seguridad social a cargo de la empresa	269.362,75	264.929,92
Empresas de trabajo temporal	21.993,29	56.533,38
Otros gastos sociales	<u>60.024,55</u>	<u>12.304,13</u>
	<u>1.279.436,18</u>	<u>1.315.987,52</u>

- El Colegio voluntariamente ha suscrito un seguro con la compañía AMA de fallecimiento por accidente e invalidez parcial o total permanente por accidente para todos los trabajadores, número de póliza 400028527, abonándose en 2.012 una prima de 469,05 €, con una cobertura de 30.051,00 € (que incluye al Personal de Alta Dirección).

e) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación", al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
Arrendamientos y cánones	12.595,00	12.422,68
Reparaciones y conservación	110.287,66	105.422,93
Servicios profesionales independientes	159.403,68	171.701,89
Transportes	117.925,09	117.737,94
Prima de seguros	129.461,93	128.013,87
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	428,07	240,79
Suministros	24.653,26	21.791,47
Otros servicios	706.632,61	796.810,28
Tributos	6.888,59	6.237,34
Ajustes negativos en imposición indirecta	<u>83.805,38</u>	<u>85.909,83</u>
	<u>1.352.081,27</u>	<u>1.446.289,02</u>



f) Amortización del inmovilizado:

El detalle de la amortización del inmovilizado al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2.012</u>	<u>Ejercicio 2.011</u>
Amort. Inmovilizado intangible	8.516,44	24.648,34
Amort. Inmovilizado material	35.818,59	105.162,78
Amort. Inversiones inmobiliarias	7,97	7,97
	<u>44.343,00</u>	<u>129.819,09</u>

**12. Provisiones y contingencias**

- Información sobre litigios y demandas contra el Colegio.

Existe una reclamación pecuniaria interpuesta por un farmacéutico ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. La reclamación va dirigida conjuntamente contra la Consejería de Sanidad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y contra cinco farmacéuticos particulares. La reclamación consiste en una indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial por una autorización de una oficina de farmacia a favor de un determinado farmacéutico. El importe total reclamado asciende a un millón setecientos un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con once céntimos (1.701.465,11 €). El procedimiento no se encuentra en fase probatoria y en la actualidad se está dirimiendo ante la Sala quién será el órgano administrativo competente para conocer de la tramitación de este asunto.

Según se desprende de la información de nuestros abogados existen razones suficientemente fundadas en derecho para que la reclamación sea desestimada y por lo tanto no se derive responsabilidad alguna al colegio.

El procedimiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Murcia tiene una duración estimada de unos cuatro años.

**13. Información sobre medio ambiente**

Dada la actividad a la que se dedica el Colegio, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



#### 14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	-	-
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	46.005,00	101.802,06

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	-	13.135,06
(+) Recibidas en el ejercicio	-	-
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-	13.135,06
(-) Importes devueltos	-	-
(+/-) Otros movimientos	-	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	-	-

- Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Entidad	Fecha Concesión	Subvención concedida	Amortización	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
I.N.F.O.	2.006	33.964,66	33.964,66	-	6.368,39
C. DE SANIDAD	2.007	32.480,00	32.480,00	-	6.766,67
		<u>66.444,66</u>	<u>66.444,66</u>	-	<u>13.135,06</u>

El Colegio viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



#### 15. Hechos posteriores al cierre

- La Junta de Gobierno del Colegio considera que, a la fecha de emisión de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2.012, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las mismas.
- La Junta de Gobierno del Colegio manifiesta que las negociaciones para la renovación del convenio entre el Colegio de farmacéuticos, el S.M.S., las Entidades Financieras, el I.C.R.E.F. y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se encuentran muy avanzadas, no existiendo duda acerca de la renovación de este de forma que se subsane el incumplimiento por parte del Servicio Murciano de Salud en cuanto a los pagos de este.

#### 16. Operaciones con partes vinculadas

- Los importes recibidos por el personal de alta dirección del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
1. Dietas y otras remuneraciones	58.589,96	60.545,24

- Los importes recibidos por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
1. Dietas	170.128,00	173.544,00
2. Gastos de viaje	14.844,43	20.308,46
3. Gastos varios	10.602,19	45.518,80
4. Cursos y congresos	33.662,27	2.494,88
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	-	-
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	5.087,83	2.934,20
Total	234.324,72	244.800,34



- Las sustituciones profesionales del Presidente, Secretario y Tesorero han son las siguientes:

Sustituciones profesionales órganos de administración	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
1. Sustitución Presidente	51.504,00	54.867,64
2. Sustitución Secretario	31.668,00	28.260,00
3. Sustitución Tesorero	31.668,00	28.260,00
4. Sustitución Vocal Titulares Oficina de Farmacia	31.668,00	-
<b>Total</b>	<b>146.508,00</b>	<b>111.387,64</b>

- No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio vigentes al 31 de diciembre de 2.012.
- Respecto de los miembros antiguos de Junta de Gobierno no existen obligaciones ni de pensiones, ni seguros.

#### 17. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Ejerc. 2.012			Ejerc. 2.011		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	7	10	17	2	4	6
Altos directivos (no consejeros)	0	1	1	0	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	2	0	2	1	0	1
Técnicos y profesionales de apoyo	8	6	14	9	6	15
Empleados de tipo administrativo	7	4	11	7	4	11
Trabajadores no cualificados		4	4		4	4
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>49</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>38</b>

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejerc. 2.012	Ejerc. 2.011
	Total	Total
Consejeros	17	6
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	1	1
Técnicos y profesionales de apoyo	15	15
Empleados de tipo administrativo	11	11
Trabajadores no cualificados	2,71	3,4
<b>Total empleo medio</b>	<b>47,71</b>	<b>37,4</b>



- Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Gaudi Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1997, devengando unos honorarios por dicho concepto de 7.970,00 euros para el ejercicio 2.012 y 7.786,80 euros para el ejercicio 2.011. Desde el ejercicio 2.006 el Colegio auditará sus cuentas de forma obligatoria por así establecerlo el artículo 44.7 de los actuales Estatutos.
- Ni durante el ejercicio 2.012 ni durante el ejercicio 2.011, ni la sociedad de auditoría ni otra sociedad vinculada a esta ha facturado honorarios por otros servicios.

#### 17. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios del Colegio por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2.012	Ejercicio 2.011
Cuotas de farmacia	1.981.355,13	2.024.734,03
Cuotas colegiales	436.560,51	414.979,36
<b>TOTAL</b>	<b>2.417.915,64</b>	<b>2.439.713,39</b>

- Debido a la actividad desarrollada por el Colegio, la totalidad de la cifra de negocios es de ámbito nacional.

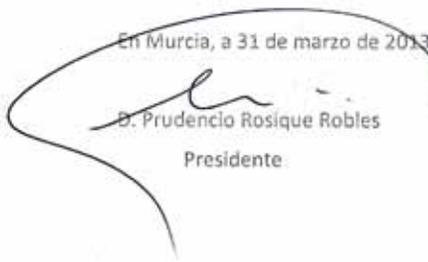
#### 18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- Al cierre del ejercicio 2.012 se acumula un saldo pendiente de pago a los farmacéuticos cuyo aplazamiento supera el plazo legal de pago de 65.037.041,50 euros precedentes de la facturación de recetas al S.M.S. de los meses de Diciembre de 2.011 y Enero de 2.012, esta cantidad se han podido percibir por todas aquellas farmacias que se han adherido al acuerdo entre el ICREF, SMS, Entidades Financieras y Colegio de fecha 31 de mayo de 2011.



- Al cierre del ejercicio 2.011 se acumulaba un saldo pendiente de pago a los farmacéuticos cuyo aplazamiento supera el plazo legal de pago de 67.603.956,93 euros precedentes de la facturación de recetas al S.M.S. de los meses de Julio y Agosto, esta cantidad se han podido percibir por todas aquellas farmacias que se han adherido al acuerdo entre el ICREF, SMS, Entidades Financieras y Colegio de fecha 31 de mayo de 2011.

En Murcia, a 31 de marzo de 2013.

  
D. Prudencio Rosique Robles

Presidente



  
D. Juan Desmonts Gutierrez

Tesorero







**MeMO<sup>+</sup>12**





**MEMO<sup>+</sup>12**